



**ESPECIAL - "DIGNIDAD" EN SAN RAMON**

**"Una, dos y tres... volveremos otra vez"**

**24  
PAGINAS**

# DIGNIDAD

**PRECIO  
DE VENTA  
N\$ 40**

AÑO II - N° 70

Martes 21 de Mayo de 1985

APARECE TODOS LOS MARTES

## CONTRABANDO PROBADO

**Documentos acusatorios  
contra el General De Nava.  
Tres diputados realizan  
concluyentes  
declaraciones**



**DESDE SALTO, VIOLANDO NORMAS DE  
TODA NATURALEZA, SE PEDIAN REPUE-  
TOS A BRASIL. EL DIPUTADO MARINO IRA-  
ZOQUI DENUNCIA QUE ESTAS NEGOCIA-  
CIONES ILICITAS LAS REALIZABAN CASI  
TODAS LAS INTENDENCIAS DEL INTERIOR  
EN MANOS DE MILITARES.**



**LA DEMOCRACIA SIGUE AGRAVIADA  
SUS ASESINOS ESTAN IMPUNES**



**Carta abierta de  
Fasano al Doctor  
Sanguinetti**

**C.O.F.E. denuncia  
política salarial  
discriminatoria**

# LOS MODERNOS BOY SCOUTS

La dura realidad que nos golpea cotidianamente exige acción y no discursos. Quedamos con alarmante preocupación el aumento desmedido del costo de vida, lo que llevaría a tres dígitos, más de un 100% anual a los insumos.

Esto acarrea, necesariamente, un aumento en los intereses bancarios, ocasionando, una vez más, que resulte mucho más beneficioso y mucho menos riesgoso, colocar el dinero en el Banco a hacerlo producir, a dar trabajo a tantos desocupados. En fin: es preferible para el capitalista, no para el país, NO PRODUCIR.

Hay un Banco de plaza que por cifras importantes otorga el 95% de interés anual, colocado a plazo fijo.

Una visita al Palacio de la Luz, lugar donde se abonan las facturas de luz vencidas, que no pudieron ser pagadas en el plazo estipulado, nos da una idea de lo que le está ocurriendo prácticamente a todos los habitantes de Montevideo.

Funcionan 7 cajas recaudadoras, con funcionarios, justo es decirlo, que atienden con bastante presteza al usuario, y aún así se forman colas de unos 50 metros, que pese al transcurrir de las horas no disminuyen, y nos entregan un promedio EXORBITANTE de uruguayos que no pueden pagar en fecha sus facturas porque el dinero no les alcanza. Además, el pagar con atraso implica tener que abonar con la siguiente factura la cantidad extra, en carácter de mora, de NS 128, lo que como puede apreciarse, en facturas de los más necesitados, que hacen extraordinarios esfuerzos en todos los terrenos para subsistir, y que a lo mejor consumen en luz NS 500 o NS 600, ocasiona un interés real de un 25% aproximadamente.

Se nos puede decir, y con razón, que ese porcentaje de mora desciende vertiginosamente si analizamos facturas de NS 2.000 o NS 3.000, ya que esos NS 128 constituyen un interés 4% de mora.

Un economista "fúcido y cápaz", como los que tenemos, dirá inmediatamente: "Deben terminarse con estas injusticias, fijáremos la mora, tal como lo hace ANTEL, teniendo en cuenta la cantidad adeudada, y así los que más dinero deben más interés pagarán y viceversa". Seguramente dormirá en paz, porque al igual que los BOYS SCOUT, podrá decir: "TAREA CUMPLIDA".

Pero, pese a ser referativos, debemos mencionar: DIGIMOS SOLUCIONES DE FONDO. Quien no puede pagar en fecha un mes, dos o tres, es porque no lo puede hacer en todo el año. Si no abona su factura el 25, y lo hace el 15 del mes siguiente, mal puede 15 días después afrontar la nueva factura.

Claro que nos conformamos con una visión unilateral del problema y fuimos a indagar en el local destinado por ANTEL para abonar las facturas atrasadas, cito en Colonia y Arenal Grande, pensando que quien tiene teléfono, con el elevadísimo costo que ocasiona, bueno, tiene que tener necesariamente menores contratiempos económicos.

Y oh sorpresa! tan sólo 20 metros de cola, pero, gracias a la habilidad del funcionario encargado del orden, puesto que dentro del recinto de pago se constituyen dos nuevas colas que no son vistas desde la calle. De ahí nuestro error.

Entonces no hay más remedio que creer lo que nuestros ojos ven: 1) Era parte de nuestro "estilo de vida" cobrar nuestros haberes y separar para abonar la vivienda, el agua, la luz, el teléfono, la sociedad, y las pequeñas cuotas que religiosamente debíamos cumplir de aquella plancha o heladera que habíamos comprado en cuotas.

Pero como nos muestra la cruel realidad, es enorme la cantidad de personas que tienen alquileres atrasados; que deben pagar con mora facturas de UTE, OSE y ANTEL. Es igualmente preocupante el alto índice de morosidad, uno de los más elevados de América, para el pago de créditos por la adquisición de artículos.

Incluso, analizando cuáles son los artículos adquiridos a crédito, nos llevaremos la sorpresa de que éstos no son de gran precio, esto que los grandes precios, heladeras, televisores, etc. sencillamente ya no se adquieren.

Los créditos de que hablamos son por zapatos, útiles escolares, comestibles. ¿Se sorprendió? Sí, dije comestibles. Las diversas cooperativas se dedican primordialmente a los comestibles, por ser uno de los elementos de mayor demanda; y no olvidemos mencionar el crédito que otorgan las despensas baratales. Es así que muchos almacenes otorgan crédito a sus clientes, para COMER, y reciben el pago a

los 30 días. Pero, esto también se termina, porque muchos no pueden cumplir con los pagos y porque los artículos de consumo aumentan de una forma tan vertiginosa que hoy que NS 1.000 de hoy, a los 30 días, se transformen en apenas NS 900.

El problema del pago de la Sociedad Mutualista se ha terminado. Sencillamente han sido borrados de los cuadros asistenciales por no haber pagado, la respectiva cuota; y no es un problema menos, es un problema más.

2) No nos conformamos con la visión del hombre común, y nos allegamos hacia la "siempre recordada, aunque no siempre querida", Intendencia Municipal para corroborar el modo en que se había efectuado el pago de Patentes de Rodados y Contribución Inmobiliaria.

Para quienes pueden partir del supuesto de que los dueños de autos y/o casas son seres acomodados, les notificamos que también ellos abonan sus contribuciones el último día en que pueden hacerlo.

Pensamos, igual que Ud., que ello se debe a que los uruguayos siempre dejamos para el último día nuestras obligaciones, por comodidad, pero consultados los "dolientes pagadores" nos manifestaron a viva voz que se debía a que siempre lo encontraban otro destino a ese dinero; que lo hacían por necesidad.

Para elaborar este comentario no fuimos buscando precisamente marginados, como pueden ustedes apreciarlo, sino que consultamos al ciudadano común, e incluso al que creíamos acomodado.

Llegamos a la conclusión de que el oriental comenzó por privarse de los mal llamados vicios: alcohol, refrescos, cigarrillos, periódicos, cines, etc. Continué con aquellos que podían ser prescindibles, si los hay: quesos, dulces, bizcochos, frutas, etc. para mal alimentarse hoy en base a arroz, fideos, papas, harina de maíz, etc.

Al rubro CARNES no le encontramos ubicación, puesto que no es un vicio, pero tampoco un elemento prescindible, por lo cual hoy se ha transformado en un AU-

TENTICO LUJO que el obrero no puede darse.

Volvemos a lo del principio y recordamos el artículo 36 de nuestra Constitución que dice: "Toda persona puede dedicarse al trabajo, cultivo, industria, comercio, profesión o cualquier otra actividad LICITA, salvo las limitaciones de interés general que establezcan las leyes". Nos preguntamos ¿un 10% de aumento mensual del costo de vida posibilita alguna actividad lucrativa LICITA, como exige nuestra Carta Constitucional?

Debemos decirle a los "BOY SCOUT" que cesen con sus buenas acciones demagógicas. El oriental, marginado, común y/o "acomodado", EXIGE, al igual que el Gobierno Constitucional, PAZ.

Ya les hablamos de las hermanas siamesas —LA PAZ y LA JUSTICIA— que siempre tienen que estar juntas, y ahora debemos precisarles que es LA JUSTICIA que la inmensa mayoría de los orientales tenga estos "pequeños problemas de subsistencia", mientras otros, con un pasar bastante más altivo, propugnan el PAGO DE LA DEUDA EXTERNA, con toda la mayor opresión que ello acarrea todavía.

No puede ser tildado de subversivo aquel uruguayo que aspire a la paz interior, esto es, aquella paz que da la tranquilidad de saber que puede afrontar sus pagos más inmediatos sin tantas zozobras como las que debe soportar hoy.

No se lo puede acusar de anti-demócrata por querer para sus hijos una alimentación más variada, que contenga algún trozo de carne y que esté presente en la dieta alimenticia el queso y el dulce, por ejemplo. En fin, como lo decía aquella proleganda: "Queremos que en lo sucesivo sólo se vea entre nosotros un gran familia de hermanos".

Y para ello necesitamos que quienes "pueden hacerlo" se coloquen, aunque sea por un momento en el lugar que ocupan la mayoría de los orientales, que aunque puede que ya no sean tan ilustrados como quería JOSE ARTIGAS, al siguien siendo VALIENTES.

Y decimos valientes sin ser metones, porque se necesita ser muy hombre para decirle a su hijo: "Hoy cenamos solamente leche"; o a su esposa: "Te dejo NS 100 para que cocines", o a su patrón: "el señor, como Ud. ordena".

SEÑORES NO ES MUCHO LO QUE PEDIMOS: TRABAJO, PAZ y ALEGRÍA.

ISIDORO POLIGRILLO

## SE HIZO JUSTICIA

Ediciones atrás hacíamos mención al triste episodio de la localidad de Soca donde fueron encontrados sin vida Floreal Quilberto García y su esposa.

En la referida nota mencionamos que en determinado momento, la Federación Uruguaya de Boxeo, mediante orden superior, recibió instrucciones para que se retirara el cuadro de este deportista.

—Maya sorpresa que me llevo, cuando un gran amigo mío, integrante de la Federación Uruguaya de Box y colega de una radio capitalina, me informa que la foto de Floreal había retornado nuevamente a las paredes de dicha casa de deportes.

Hemos sostenido desde un principio que la justicia debe llegar y aunque esto que realizó la Federación parezca una insignificancia es por de pronto una forma de hacer justicia.

A medida que se van retirando de las distintas Federaciones, los hombres que cumplieron fielmente con los intereses del proceso, vamos descubriendo la buena voluntad de los que sienten la democracia como uno de los dones más grandes de la humanidad.

Verdaderamente, mis amigos lectores, me siento muy conforme de que las palabras escritas sobre Floreal García no quedarán en el mero hecho de una lectura más. Sino que por el contrario tuvieron alguna resonancia.

Felicitaciones, Sres. integrantes de la Federación Uruguaya de Box. Su ejemplo debe trascender a las demás federaciones, donde el autoritarismo intentó introducir su doctrina.

Esta es una formidable oportunidad para demostrar, hasta que punto el periodismo bien entendido es uno de los puntales de lanza para consolidar la verdadera democracia.

S.T.

## "Compañero"

El jueves pasado reapareció en su cuarta época, ostentando el N° 95 el Semanario "Compañero" que se publica en el Partido por la Victoria del Pueblo. Luego de años de lucha en la clandestinidad, vuelve a estar en la calle un medio combativo y militante, bajo la dirección de Hugo Corrales. Les deseamos larga vida en la lucha por los supremos intereses populares.

## DE CASA

El lector encontrará en esta edición en el "staff" del Semanario algunas variantes internas que obedecen, exclusivamente, a resoluciones tomadas por el "Grupo Dignidad" en su último Plenario. Convocado para establecer reestructuraciones internas, democráticamente se procedió a realizar la elección de Redactor Responsable, comp así también la del Consejo Editor.

La votación estableció la designación del compañero Ricardo Cohen como nuevo Redactor Responsable y la integración del Consejo Editor con Julián Batlle, Silvia Cardoso, Jorge E. Pérez, Jorge Yullani y Martín E. Lamas.

El nuevo Redactor Responsable de DIGNIDAD lleva una vida dedicada a la militancia y una experiencia amarga de la persecución y arbitrariedad de la dictadura. Apreciado y respetado en la militancia, estamos seguros que Ricardo Cohen contribuirá con lo mejor de sus fuerzas y dedicación a la continuidad de DIGNIDAD.

A Julio Varonego, que asume nuevas tareas en el Semanario, el agradecimiento eterno de su sincera, leal y franca contribución. Y nuestro reconocimiento, también eterno, a la colaboración prestada en las más duras épocas del autoritarismo que asoló la República.

DIGNIDAD quiere saber tu opinión

### ¿QUE LEES CON MAS INTERES?

- DENUNCIAS
- DERECHOS HUMANOS
- SINDICALES
- CULTURA
- INFORMACION POLITICA

Marca con una X tu tema preferido y con un 0 el 2º en interés

Si no está tu tema incluido, ¿qué sugieres?

RIVERA 2866

HAZLO LLEGAR

# FRENTE A UN DISCURSO ANTIPOPULAR E INCONSTITUCIONAL

El sábado 18 de mayo, en la llamada Plaza del Ejército, el Gral. Hugo Medina pronunció un discurso que nos hizo recordar épocas, no muy lejanas en el tiempo, cuando los militares en el poder actuaban siempre a contra pelo de la voluntad popular.

Recordamos que, en un principio, se mencionó que en dicho acto quien iba a hacer uso de la palabra, era el Presidente Sanguinetti. Sin embargo finalmente —seguramente para calmar los excitados ánimos— se decidió que hablara el Gral. Medina.

Este lo hizo en la forma a la que nos tenía acostumbrados los orientales, es decir atacando nuestras mejores y más sagradas tradiciones democráticas, marcando una actitud que es contraria al sentir y a la voluntad popular, que ha manifestado en reiteradas oportunidades su rechazo total y más absoluto para con la dictadura fascista, que asoló al país durante doce años, sembrando miseria, dolor y muerte.

Pero es necesario precisar hoy, con total firmeza, que las palabras pronunciadas por el Gral. Medina frente a las autoridades nacionales y al propio Presidente Sanguinetti, han sido en esta oportunidad, en primer lugar, violatorias de la Constitución y de las leyes orgánicas militares que le impiden a los soldados en actividad emitir juicios o valoraciones de carácter político.

Lo asombroso del caso, es que éstas se hayan dicho a la luz pública, sentando un precedente intolerable a menos de noventa días de haber asumido el nuevo gobierno constitucional.

Nuestro país ha sufrido ya una experiencia demasiado traumatizante y no puede admitir que, en lo que suponemos es una nueva etapa de neto corte democrático en la vida de la República, se den hechos que —como el que mencionamos— perjudican notoriamente el proceso de reconstitucionalización que todos aspiramos concretar con éxito.

Es también necesario señalar con total claridad que los conceptos vertidos nos causaron realmente estupor y confirman la necesidad de adoptar medidas en forma urgente, para reestructurar, reducir y democratizar las Fuerzas Armadas en su conjunto, tema en el cual venimos insistiendo desde hace ya tiempo, en nuestro Semanario.

A través del discurso del Gral. Medina ha quedado patente, una vez más, la filosofía que anima a la mayoría de los mandos militares que, además, como todos sabemos participaron activamente en la represión durante el período dictatorial.

A esta altura de las circunstancias pensamos, que quienes siguen pretendiendo actuar como el avestruz, metiendo la cabeza bajo la tierra, creyendo que de esta forma nada les va a ocurrir, están procediendo en forma nefasta para los intereses de nuestra clase trabajadora y sin pensar que su silencio y su actitud permanentemente conciliadora, le está condicionando el futuro a nuestro pueblo.

Quede claro que cuando decimos esto, no nos estamos refiriendo a los sectores de derecha o centristas, de los cuales nunca esperamos una actitud digna y principista ni en este, ni en ningún tema, que presuponga impulsar un cambio de estructuras, creador de nuevas formas de vida que le aseguren a la ciudadanía, un régimen auténticamente democrático donde la libertad y la justicia social no sean meras palabras.

La responsabilidad de las dirigencias de la izquierda acuerdista se van acrecentando, en la medida en que las semanas pasan y las soluciones no llegan, en ningún orden de cosas.

Lamentablemente, debemos acotar también, que en la medida en que los sectores combativos y revolucionarios no se perciben de la necesidad inmediata de unir esfuerzos para luchar por objetivos muy claros, que apunten a eliminar realmente el régimen democrático y darle vida con la participación y la movilización organizada de la ciudadanía, estaremos pagando un alto costo político y estaremos perdiendo un tiempo precioso que, después, nos será muy difícil recuperar.

El juego de las dirigencias políticas, que quieren hacer creer a nuestro pueblo que "tout va tres bien" y que crean con sus actitudes y sus palabras confusión y desmovilizan a las masas que, lamentablemente no están capacitadas —hoy por hoy— para luchar con fuerza por objetivos tan sentidos como el Juicio y Castigo a los responsables de crímenes de Lesa Nación y de Lesa Humanidad— y para garantizar que se va a cumplir hasta el fin con objetivos mínimos que el país entero había sabido proclamar en 1983 y 1984.

El Gral. Medina nos demostró a las claras con sus palabras, que lo que pensamos y venimos reiterando con insistencia en nuestras páginas, es totalmente cierto por cuanto su pensamiento y su filosofía nada ha variado, ni ha cambiado en absoluto.

Señaló en su alocución, que "las Fuerzas Armadas han realizado el máximo esfuerzo en pos de devolver al país la vigencia de sus instituciones". Nada más alejado de la realidad, pues el país entero sabe que el Gral. Medina no pagaría diez centesimos, por la vigencia de la democracia.

Pero esta no es la expresión más grave vertida el pasado sábado, pues en otro pasaje dijo: "que el Ejército ha recibido el ataque de una propaganda incómoda de los mismos enemigos de adentro y de afuera que otrora debió combatir"; "ha proliferado la ofensa, la agresión moral y el espíritu de revancha", y lo peor y más grave: "estas formas de agresión procuran, en esencia, servirse de la democracia para debilitar el sistema y constituyen el paso previo meditado y proclamado para posibilitar la acción revolucionaria basada en la generalización de los conflictos..."

Si un marciano hubiera descendido circunstancialmente

en Plaza del Ejército el pasado sábado, seguramente se hubiera conmovido hasta las lágrimas. Pobre señor Medina! Pobres generales! Tan buenos que son! Tan sacrificados ellos! ¿"Por qué tantos agravios gratuitos?", hubiera exclamado el marciano.

Pero para quienes vivimos en este país y soportamos durante durísimos años, una terrible dictadura; para quienes como la señora de Roslik tuvo que ver cómo asesinaban a su esposo injusta y alevosamente; para quienes todavía hoy sufren porque sus familiares están desaparecidos, fruto de la acción criminal encarada por las Fuerzas Armadas reprimiendo y tratando de barrer toda oposición y cualquier línea de pensamiento que no le fuera afecta; para quienes, como la madre de Elena Quinteros, siguen en la incertidumbre y ven que personajes perfectamente identificados y reconocidos como torturadores, siguen actuando como funcionarios públicos y cobrando grandes sueldos; para quienes como los familiares y los seguidores políticos de Zaimar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, que saben hoy, quienes son sus asesinos y que éstos siguen circulando por la calle como cualquier ciudadano y actúan en las Fuerzas Armadas según nos dicen, como "gendarmes de la democracia"; para quienes, en fin, hemos visto como robaron y despedazaron el país, actuando en forma corrupta desde los organismos públicos, como es el caso del Gral. De Nava, este discurso pronunciado por el Gral. Medina nos parece un ataque canalicado a las mejores y más profundas tradiciones democráticas de nuestro país y una falta de respeto total, a nuestro pueblo y al propio honor de las Fuerzas Armadas.

Solo un marciano, o genta muy alejada de lo que fue y es la realidad nacional puede decir y aceptar los conceptos vertidos por el Gral. Medina.

Hablar como lo hizo, de que están soportando con estoicismo los momentos de prueba, es algo que de no ser por la gravedad que encierra, sería risible.

Si el Gral. Medina pretende, que para preservar la paz y la búsqueda lúcida de nuevos horizontes, implica de alguna manera aceptar, enterrar y poner un manto de olvido a todo lo actuado por él y sus camaradas de armas cuando dirigían

contra la voluntad popular los destinos del país, está equivocado. Siempre habrá orientales, dispuestos a actuar coherentemente para salvaguardar los intereses de nuestro pueblo.

No admitiremos jamás, que gente que no tiene condiciones morales ni cívicas pueda desempeñarse en cargos de responsabilidad en ninguna institución del Estado.

Si un empleado, en cualquier Ente u empresa del Estado, roba o atenta contra su patrimonio, es inmediatamente sumariado e inculcado, de acuerdo a la entidad del delito, puede ser pasado a la Justicia Civil para que ésta actúe convenientemente.

Los militares que se abrogaron responsabilidades de gobierno y condujeron los destinos de la nación, cometiendo delitos de todo tipo y calibre, no tienen porque quedar al margen de la Ley y estar exentos, de que la mano de la justicia los investigue y los juzgue, si es necesario, de acuerdo con nuestras leyes.

Nuestro semanario, ha realizado gravísimas denuncias muy claras y concretas, con nombre y apellido, relativas a todo el accionar desquiciante que se desarrolló en el país durante los años de dictadura. Hasta el momento no hemos visto que se haya avanzado demasiado por parte de las autoridades pertinentes y exigimos, en nombre de la conciencia nacional, que se activen los procedimientos, que se haga justicia pues no es posible que individuos, sobre quienes pesan gravísimas acusaciones, sigan actuando impunemente, creando alarma entre la población, como cuando en los retentivos recientemente el grado de General a Sereniy y a Licandro, o como cuando se dan el lujo en distintos cuarteles, como en el caso de San Ramón, de incitar a las tropas y de adiestrar a la oficialidad para que actúen en forma antidemocrática.

Tenemos que ser sinceros. No esperamos del actual gobierno y del Presidente Dr. Julio María Sanguinetti demasiado. No creemos que, en definitiva, se disponga a adoptar medidas que contribuyan efectivamente a la democratización de nuestro país.

Y si hemos arribado a esta conclusión, entre otros motivos está, el haberlo visto sentado, impévido, mientras el Gral. Medina pronunciaba su discurso el pasado 18 de mayo.

Para colmo de males, el Dr. Terigo no tuvo mejor idea que declarar a la prensa, a la salida de dicho acto, que ese era un día de reencuentro, lo que nos hace suponer que no escuchó, o no quiso escuchar —lo que es peor— el citado discurso del Gral. Medina.

Por ello, en esta oportunidad, como siempre en todas las ocasiones, hacemos un llamado a nuestro pueblo para que reflexione acerca de la presente situación y comience a organizarse y a movilizarse en defensa de sus derechos y de su futuro.

SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO es una frase que se ha puesto muy en boga en estos días, pero que pensamos no se aplica en los hechos como corresponde.

La afirmación de la democracia, pasa necesariamente por la desarticulación del aparato represivo, amen de impulsar una serie de medidas en el plano político y social que modifiquen las actuales estructuras impulsando a los trabajadores para que sean dueños de su propio destino.

Es necesario —y en eso estamos— seguir bregando por la unidad combativa de nuestro pueblo, porque ello representa la única garantía de que la patria no se verá enfrentada a vivir, nuevamente, bajo el yugo de una dictadura.

**DIRECTOR**

Pincus Anderson Medina

**REDACTOR RESPONSABLE**

Ricardo Cohen  
José Homero y Obes 1240

**CONSEJO EDITOR**

Julián Battie  
Jorge Yuliani  
Jorge Pérez  
Silvia Cardoso  
Martín E. Lamas

**COLUMNISTAS**

Eduardo Lima  
Adriana De León  
Dario Rodríguez  
Amílcar Centurión  
Luis H. Morales  
Elias Turbich  
Rusty Gallo  
Eduardo Perdomo

**COLUMNISTAS INVITADOS**

Dr. Hugo Fabri  
Prof. Eduardo Viza La

**COLABORADORES**

Raúl Rosendo  
José M. Cayula  
Alfonso Sanjuan  
Orlando Vidal  
Guillermo Lang  
Valdemar Fernández  
Mito Jun  
José A. González  
Santiago Tricánico  
Héctor Sánchez  
Sergio Echeto  
C. Sanguinetti  
Marcos Jacobovici  
Pedro Piedrahíta  
Adrián Yorio

**DIBUJANTES**

Alvaro Arnesto

**J.A.G. (Joan)**

**FOTOGRAFOS**

Antonio Iribarne  
Daniel García  
José P. Fernández

**CORRESPONSALES**

SUECIA  
Carlos D'Angelo  
ISRAEL  
Gabriel Pylar  
BUENOS AIRES  
Rodolfo Carpiulo  
NIGERIA  
Clara Anderson

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

Impreso en

Impresora Foto  
Deposito Legal  
199-436/84

**A LAS ORDENES**

A los lectores, público en general y organizaciones políticas, sociales y culturales, comunicamos que las informaciones —de cualquier naturaleza— que se deseen hacer llegar a "DIGNIDAD", deben ser entregadas en Avda. RIVERA 2665 casi Dr. SOCA.

Asimismo, dejamos constancia que para establecer contacto con "DIGNIDAD" por cualquier situación, deben hacerlo por el servicio telefónico 79.94.28.

# LA COMUNA DE PARIS

Silvia Cardozo es una gran periodista de "Dignidad", mejor compaera y una gran luchadora, pero sus jóvenes años no le han dado tiempo a ver, leer, estudiar en la historia tantas recuerdos, acciones y sobre todo su deseo de saber la trayectoria del movimiento obrero. Desde ya aclaro que yo había hecho el trabajo de La Comuna de París, pero Pincus, que estaba en la charla, prometió escribir "algo" y a mí me dijo "haga algo más"...

La conciencia histórica burguesa y oligárquica en nuestro país, ha ocultado siglos enteros al movimiento obrero y al socialismo, o sea la orientalidad.

La oligarquía hoy nos espabulla con su "Francis eterna", haciendo estatuas de bronce, mármol, cemento, etc, del héroe del Pueblo Oriental, Artigas. Pero por muchos años no permitieron hablar, ni actuar, ni dar una información de todo lo que fuera concerniente al obrero, ni hay una educación formativa ni catódica sobre la orientalidad, porque el obrero es pueblo y la orientalidad es pueblo.

Desde 1830 hasta 1870 el obrero de Francia y sobre todo de París, pasó por todas las peripecias, humillaciones y torturas imaginables.

La Comuna de París se produce como reacción del pueblo cuando se da cuenta de la maniobra tendiente a entregar París a las hordas prusianas. Hay agitación revolucionaria en Francia, hay descontento en París y en las provincias contra el Imperio. Se grita nuevamente ¡Viva la República en las calles y plazas de París. El Pueblo vuelve los ojos hacia los principios proclamados en la primera revolución y empieza a sufrir efecto el Manifiesto del Partido Comunista (1848).

El pueblo en la calle, apoyado por la Guardia Nacional, constituida por elementos republicanos dieron el Golpe de Estado que produjo La Comuna de París. Se proclamó un gobierno revolucionario, se constituyó un Comité Central de la Guardia Nacional, que fue el que organizó la

lucha con los Versalleses. Se constituyó en París el primer Consejo Comunal. El Gobierno Revolucionario tomó este nombre. Las ideas de la Comuna estaban ya lanzadas al vuelo. Las masas le recogían y pugnaban por realizarlas.

Estalló el 18 de marzo; duró la Comuna hasta el 21 de mayo, durante estos dos meses, la lucha fue terrible, constante. París se defendió doblemente, contra el ataque de los alemanes y contra el de los Versalleses. El pueblo en armas mantenía la lucha. La desgracia de París fue la de verse abandonada por las provincias. (Esto sirvió de ejemplo para la gran revolución comunista de 1917, de ahí el símbolo de la hoz y el martillo simbolizando el campo y la ciudad).

La represión a la Comuna fue horrible 35.000 obreros murieron en diez días contra el muro del cementerio del "Père Lachaise". Para dar una idea de lo que fue la represión diré: en París había 80.000 obreros metalúrgicos antes de empezar el movimiento de la Comuna. Después cuando fue restableciéndose la calma de las tumbas, cuando volvieron al trabajo, estos hombres, sólo eran ya 2.000. El resto había sido fusilado, estaba en la cárcel, estaba perseguido o estaba huyendo.

Para terminar recordaremos al niño de las calles de París, que se confundió con los mayores en las luchas de las barricadas y hasta compartió por centenares las cárceles y los "Tribunales de represión democrática". Se estima en 5.000 el número de niños que en los sombríos días de la semana sangrienta combatieron o murieron en las barricadas a los gritos de ¡Viva la Comunal, ¡Viva la República Universal!, ¡Viva el trabajo!

"El recuerdo de sus mártires vivirá para siempre en el gran corazón de la clase obrera" (Karl Marx, La Guerra Civil de Francia.

## La ilusión destrozada

Hay un matutino muy prestigioso — siempre al servicio de la libertad — que está realizando una promoción muy especial destinada a captar al público menudito.

Diego, que tiene tan sólo 5 años me dijo:

— Papá, te dejé una carta para que anotes mi número de cédula y me traigas una bicicleta.

— ¿Cómo? le dije.

— ¡El papá, colocas la carta y me dan una bicicleta! Es totalmente lógico y coherente que los pequeños asocien: carta-bicicleta.

Para evitarlo, debe explicárseles con precisión que consiste en un sorteo y evitar así posibles frustraciones.

Porque, queridos lectores, el receptor de TV es para los niños el "sabelotodo" y ¿cómo nosotros, simples mortales, podemos enfrentarlo?

¡Qué difícil es explicarles que esto de la bicicleta no es tan así! Que, además de adquirir el periódico, por lo menos el día indicado; de llevarlo al lugar de recepción, si tenemos para el pasaje, hay todavía que hacer poco menos que un "pacto con el diablo", para que nuestra carta sea la premiada.

Nada más lejos de nuestra intención, criticar, al menos por este motivo, a ese medio específico, habiendo tantas otras razones seguras.

Pretendemos, por el contrario, una llamada de atención destinada a sensibilizar a aquellos que tienen "la sartén por el mango y el mango también".

Si el publicista es un comunicador, como presumo, debió haber leído alguna vez una Deontología del Comunicador. Esta contiene obviamente los derechos y deberes del comunicador, y por lo tanto del publicista.

Así, si el sentido común no se lo lo irídica, será entonces la ETICA quien, le dirá que no debe aprovecharse de quienes no pueden defenderse.

Es este un concepto que puede extenderse, lamentablemente, a otros terrenos, aunque en el específico que manejamos hoy tenemos muchos ejemplos para mencionar.

Es bueno recordar que nuestro Código Civil en artículo 1279 establece que "son absolutamente incapaces para contraer obligaciones los IMPUBERES, los dementes y los sordomudos que no pueden darse a entender por escrito".

El Código Penal por su parte, establece en su artículo 34, como una de las circunstancias que eximen de pena en la comisión de delitos a la MINORIA DE EDAD.

El propio codificador decreta que un niño de 12 años es absolutamente irresponsable, y por tanto, debe ser protegido por el Estado.

Nos preguntamos ¿no debe instrumentarse la protección de los menores frente a estos ciertos ataques al corazón de quienes todavía no razonan?

Si el Estado es intervencionista, por ejemplo, para desalojar fábricas ocupadas o para impedir peajes, ¿no debe serlo también para evitar este tipo de abusos con quienes son el futuro de nuestra nación, y a quienes estos embustes ocasionan frustraciones muy difíciles de superar?

Hoy, que nuestro Uruguay renace a la vida democrática, platónico de felicidad (¡platónico, dije!), hay quienes dicen que "es tiempo de cambio".

No quiero pensar que la frase es un simple slogan. Les dejo otra duda: ¿Es o debe ser tiempo de cambio?

Jorge E. Pérez

## Las medidas particulares

"Cuando la Comuna de París tomó en sus propias manos la dirección de la revolución, cuando por primera vez en la historia, los simples obreros se atrevieron a violar el privilegio de gobierno de sus "superiores naturales", y en circunstancias de una dificultad sin precedentes, realizaron su labor de un modo modesto, concienzudo y eficaz, con sus ojos, el más alto de los deberes que representa una quinta parte de la suma que según una alta autoridad científica, es el sueldo mínimo del secretario de un consejo ecuatoriano de Londres, el viejo mundo se volvió de convulsiones, de rabia ante el espectáculo de la Bandera Roja, símbolo de la República del Trabajo, ondeando sobre el Hotel de Ville".

Esto es lo que decía Carlos Marx.

Vamos ahora en somera recapitulación las "medidas particulares" de La Comuna, que son por sí mismas muy significativas.

La esencial preocupación del Comité Central de la Comuna fue asegurar al pueblo a elecciones para constituir La Comuna.

Se realizaron el 26 de marzo, a los ocho días de la toma del poder. En ese mismo interín el Comité Central resolvió:

- 1° - Levantar el estado de sitio (cesan las "medidas extraordinarias" y el "estado de emergencia" que tanto conocemos por nuestros peajes).
- 2° - Se decreta la abolición de los Consejos de Guerra (casualmente otra cosa que nos es muy familiar, bajo el nombre de "justicia militar").
- 3° - Se decreta la amnistía para todos los crímenes y delitos políticos (huelgan los comentarios).
- 4° - Se prorrogan por un mes todos los vencimientos comerciales (tengo fue ampliada).
- 5° - Se prohíbe a los propietarios desahujar a los inquilinos hasta nueva orden.

Decretos de la comuna

- 1° - Se suprime el ejército permanente, y se lo sustituye por el pueblo armado.
- 2° - La policía queda a la orden directa de la Comuna, responsable ante ella y revocable en cualquier momento.
- 3° - Resolvió que el máximo de remuneración que tuviera cualquier funcionario público, desde miembro de

La Comuna para abajo, fuese el salario obrero, 8.000 francos anuales (Miers apenas asumió el cargo de Jefe del Poder Ejecutivo, se hizo votar 3.000.000 de francos de sueldo año; los miembros de La Comuna ganaban menos que el salario máximo permitido, 15 francos diarios, 5.475 anuales).

- 4° - Prohibió la acumulación de cargos.
- 5° - Decretó pruebas y exámenes para todos los empleados.
- 6° - Fundió monedas con toda la platería de lujo del Hotel de Ville y los objetos similares del Culto religioso.
- 7° - Se dispuso cometer a Consejo de Guerra a los conculionarios.
- 8° - Se separó la Iglesia del estado.
- 9° - Se resolvió devolver al pueblo todos los objetos depositados en el Monte Piedad (para que los sureños...)
- 10° - Se prohibió el trabajo nocturno en las panaderías.
- 11° - Se prohibió la aplicación de multas a los salarios y se dispuso la devolución del importe de todas las aplicadas con posterioridad al 18 de mayo.
- 12° - Se designa una Comisión de iniciativas, compuesta de obreros, adjunta al delegado de Trabajo.
- 13° - Se confían los talleres abandonados por sus propietarios y se entregan a los obreros para su explotación en forma cooperativa.
- 14° - Se regulan los precios en el mercado de la intendencia con acuerdo obligatorio de la parte obrera.
- 15° - Se incendió en un acto solemne la guillotina.
- 16° - Se resolvió derribar la Columna Vendome, erigida en homenaje a las conquistas de Napoleón.
- 17° - Se reorganizan los servicios de Salud Pública, ordenando servicios asistenciales en todos los barrios (los servicios existentes eran de "beneficencia, humillantes" en su funcionamiento y hasta en su intención).
- 18° - Se condonarán las deudas por alquileres.
- 19° - Se declara laica, obligatoria y gratuita a la enseñanza primaria, que debe, además aplicar el "método experimental y científico"

- 20° - Se crean orfanatos para niños de uno y otro sexo, con alumnos externos para no aislar a los huérfanos, y educar a los niños de los guardias nacionales que sucumbieran en la "veneración" y el coraje de sus padres y en el odio a la opresión.
- 21° - Se fomentarán las artes y las ciencias; se tomaron medidas especiales para preservar el tesoro artístico de la nación.
- 22° - Se innovó profundamente en la estructura del poder público: La Comuna era un organismo legislativo y ejecutivo (Marx hizo un detenido análisis de la significación revolucionaria de este régimen gubernamental).
- 23° - Se decretó la elegibilidad de todos los miembros del Poder Judicial, siendo amovibles y responsables ante La Comuna, como cualquier funcionario público.
- 24° - Continuó en sus cargos a los extranjeros elegidos para La Comuna "pues la bandera de La Comuna es

la bandera de la República Mundial".

25° - Se adoptó como emblema la bandera roja, símbolo de la "República Universal de los trabajadores".

La clase obrera se adelantó por decenas de años a la burguesía, en imponer conquistas que significaban un avance liberador del espíritu humano. Ampliando un poco más la afirmación de Marx, podemos decir "que las tendencias de un gobierno del pueblo, para el pueblo" quedaron ya definitivamente definidas a partir de La Comuna de París.

De un París, dice el mismo Marx, "que trabajaba, que pensaba, que combatía, que daba su sangre, olvidando casi, dedicado a forjar una sociedad nueva, a los canchales que estaban a sus puertas, iradiante en el entusiasmo de su iniciativa histórica".

(Datos sacados de La Guerra Civil en Francia de Carlos Marx y de la Comuna de París 1871 de Didiénes de Giorgi).

"Simbólicamente la bandera de La Comuna ennegrecida de pólvora y perforada de balas que flotó sobre una de las últimas barricadas de Belleville y que envuvió el cuerpo de Lenin, marca la alianza indisoluble entre 1871 y 1917".

## La Libertad y el Sistema

Antes del golpe del 17 de junio de 1973, y aunque durante el Gobierno de Pacheco el Estado ya había concentrado el poder en el Ejecutivo debido a la situación social que se vivía y que se le escapaba de las manos a los gobernantes, el pueblo uruguayo demostraba a cada momento, con hechos concretos su vocación libertaria.

Toda medida antipopular tomada por el gobierno tenía inmediatamente la respuesta de un pueblo movilizado. Cada paso que daba la oligarquía apuntaba a cercenar la libertad de los trabajadores que luchaban en defensa de sus intereses, encontraba la respuesta de una clase obrera que no estaba dispuesta a permitir ser despojada de sus derechos así como así. No fué por casualidad que sobrevino el golpe militar que tanto daño causó al país y a los hombres que en él trabajan. A falta de soluciones a la crisis, la meta era acallar la disconformidad del pueblo e cualquier precio; y vaya que fue alto.

Luego de todo lo acaecido durante la larga noche que soportó la población bajo el yugo de los militares, se logra un nuevo entorno social en el que predomina el respeto a la libertad de expresión del pensamiento. Sin embargo el regreso del derecho a ejercer libremente la expresión del pensamiento, aún causa dolores.

Tan acostumbrados a la autocensura durante un prolongado lapso, lleva a los uruguayos a tener que readaptarse a la vida democrática. Los miedos interiores aún subsisten, conjuntamente con presiones psicológicas muy subterráneas, como consecuencia de que es de público conocimiento la permanencia del aparato represivo todavía intacto.

Aún faltan por decir muchas cosas, y para hacerlo debemos profundizar la discusión a todos los niveles, para que tomen conciencia del momento que vive el Uruguay de

hoy, cada uno de los conspiradores. De esta manera, poco a poco podremos ir perdiendo el miedo a los fantasmas del pasado, para instrumentar formas de llegar a construir un verdadero nuevo país, donde las jóvenes generaciones se sientan seguras, y caminen firmes hacia el pleno desarrollo individual y colectivo. La mejor manera de perder ese temor que se arraigó en gran parte de nuestro pueblo, es el conocimiento pleno de todo lo ocurrido durante las dos últimas décadas pasadas; conocer los métodos utilizados en contra el pueblo por la represión; para poder combatir sin claudicaciones a la barbarie fascista y las razones de la sinrazón.

Es el deber de todo gobernante garantizar la libertad y el desarrollo pleno de todos los individuos que integran una sociedad; y es un derecho inalienable de los pueblos, el defender sus intereses y su propia identidad.

La prensa al servicio del pueblo juega un rol de primordial importancia en la tarea de esclarecimiento de todo lo acontecido, y la propagación de ideas que contribuyan a la formación, información y desarrollo de la sociedad en que actúa.

La diversidad de corrientes de opinión enriquece y colabora en la construcción de un país; máxima cuando éste ha sufrido la acción depredadora de un régimen dictatorial que condenó a vivir en el miedo y la miseria a la mayor parte de la población.

El silencio no lleva a nada positiva, y menos cuando la realidad nos grita a cada hora que aún queda mucho por hacer para que este Uruguay sea efectivamente un país donde reine la justicia social, la libertad sin temores y la independencia total.

JORGE E. PEREZ

# ZELMAR: SU LUCHA ES LA RUTA

Yo no conocía a Zelmar, sin embargo, a nueve años de su asesinato, considero no sólo justo sino imprescindible recordarlo y homenajearlo con mucho respeto, dolor y cariño, como él lo merece. Se impone, ya no el recuerdo solamente, sino además y por sobre todas las cosas, la divulgación de su obra, de su pensamiento, de su ejemplo.

Quienes tuvieron la suerte de conocerlo afirman unánimemente que era un hombre carismático, sensible, franco, cálido; un buen legislador, un mejor amigo, un gran tipo. Un hombre honesto que creía firmemente en el batllismo, que criticó duramente el pecheato y que no dudó en alejarse del Partido Colorado cuando comprendió que en el mismo no tenían cabida sus ideas revolucionarias, que nunca contaría con la aprobación de sus correligionarios para llevar a cabo las transformaciones que sabía imprescindibles. Por esa razón fue uno de los pilares fundamentales del Frente Amplio, de esa fuerza izquierdista nacida en la mancomunidad de otros hombres igualmente progresistas de todos los partidos. Su participación dentro del F.A. puso de relieve sus dotes de excelente orador, las mismas que le habían valido el reconocimiento

“... que cada uno lllore como pueda a lo mejor entonces nuestro Zelmar ése de cada uno ése que él mismo nos dejó en custodia a cada uno tenderá una mano y como en tantas otras malas suertes y noches nos sacará del pozo desmortalizará nuestra alegría y empezará a brindarnos los pregones a encender el futuro con unas pocas brasas”.

mayo 1976

Marlo Benedetti



## “Honramos a los que se han ido para siempre; cantamos a los que, estando en la tierra, ya están renaciendo con el trigo”

y el apoyo de un gran número de militantes colorados, así como también sus cualidades como legislador, su sensibilidad y firmeza.

Zelmar buscaba soluciones de fondo a los graves problemas que ya desde aquel entonces acuciaban a nuestro país, y reconocía que la violencia que imperaba allí por los años 70, obedecía a la violencia que, a su vez, imponía el propio gobierno; la violencia más triste, la peor: la del hambre, la desocupación, la miseria. La misma violencia que otros condenaron pero de la cual son instigadores.

Desde una tribuna pública primero, desde el Parlamento después y desde el exilio en una última instancia, luchó siempre por la libertad, por la justicia, por la vida misma. Denunció en diversas oportunidades las sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos que la dictadura cometía en nuestro país; dio a conocer en todo el mundo la penosa situación de nuestros presos políticos, porque como él mismo dijo alguna vez: “Las torturas son actos de delincuencia”. Esto lo convirtió en enemigo principal de esos delincuentes, quienes lo persiguieron dentro y fuera del país. En nombre de la Doctrina de la Seguridad Nacional lo secuestraron los delincuentes argentinos en Buenos Aires junto a Gutiérrez Ruiz; y a pesar de los innumerables telegramas y misivas que llegaban desde el exterior reclamando por ambos, la Junta argentina no realizó el menor comentario al respecto, e incluso se trató de culpar a grupos de izquierda.

El 20 de mayo de 1976, justamente el día en que cumplía 52 años, Zelmar fue asesinado, y al día siguiente su cadáver apareció en un auto abandonado. La noticia de los crímenes del Toba y de Zelmar acojonaron a un pueblo entero, por encima de partidismos políticos. Dos víctimas más de la represión más brutal que sufrió el Uruguay, justamente por haberse opuesto firmemente a ella.

Zelmar no murió. Zelmar vive, y esto no es una frase hecha. Vive en Elisa, en sus 10 huellas, en sus nietos, en sus amigos, en todos los que lo conocieron y quisieron entrañablemente. Vive



en todos los que, en forma más modesta luchamos como él por una Patria Grande, libre, como lo hicieron Artigas, Sandino, Bolívar, el Che

A Zelmar no se le olvida; se le recuerda, se le respeta y en nombre de ese cariño y de ese respeto se pide la urgente investigación de su asesinato, con el consiguiente juicio y castigo a los culpables de su muerte. Ellos no pueden quedar impunes. Son los asesinos que Zelmar justicó, contra los cuales luchó durante toda su vida. El mejor y más sentido homenaje que podemos hacerle, es pedir justicia. Y acercarle una flor el próximo 20 de mayo

A 9 años de su asesinato, Zelmar está entre nosotros. Porque como él mismo decía: “Permanecemos, compañeros, porque permaneciendo VENCEREMOS”

ADRIANA DE LEON

## EL DERECHO DE LOS PUEBLOS

Los medios y procedimientos de lucha no son únicos ni están congelados. Tampoco son universales, es decir, lo que es bueno en un país o una región, puede no ser efectivo en otros lugares. Depende también de circunstancias y razones que no siempre son iguales o se dan en las mismas condiciones. Pero el pueblo debe saber que en la lucha por su supervivencia ningún medio le puede estar ajeno o vedado, cuando se trata de su libertad, de su dignidad, de su propia razón de ser.

Más aún, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que en infinidad de casos los medios de lucha están fijados o establecidos por el propio enemigo, de tal modo que los elementos que éste dispone para obtener sus objetivos estarán produciendo una reacción...

...mamente tienen opción para utilizar los mismos elementos que se emplean en su contra.

Por ejemplo, y los hechos vienen del fondo de la historia, un régimen que pretenda imponer a la población medidas o disposiciones por medio de la ley, estará determinando de inmediato que pueda responderse en la misma forma.

Es tan viejo como la propia humanidad aquello de predicar con el ejemplo y más obligaciones se tienen cuanto mayor es la responsabilidad. Es el gobierno el que debe, por consiguiente, respetar y sólo respetando, se hará respetar. Quien emplea la fuerza para obligar al pueblo a hacer determinadas cosas o quitarle derechos y prerrogativas que le pertenecen, estará impulsando una contestación acorde o similar a la técnica empleada. Quien se basa en la violencia, en la persecución, en la censura, en la restricción, no puede pretender que el pueblo, las multitudes, siempre primarias, siempre espontáneas y siempre sabias, se reduzcan a una actitud pasiva, de entrega, meros espectadores de acontecimientos que les afectan directamente.

Por el contrario, la historia enseña, que el pueblo suele

luchar siempre en sus propios medios y recursos en la misma forma. En la violencia que él mismo le que desde el momento en que el estado y el enemigo se abocan a establecer los límites...

Hay quienes en la práctica, en el comportamiento, se niegan a la desobediencia, en la desobediencia. Un pueblo que juzgado no lo es convenientemente cuando se le imponen medidas tanse públicamente o cuando se persigue a sus líderes o se encarcela a sus militantes...

Lo es también mediante medidas económicas restrictivas o aisladas, mediante la reducción de salarios, la inflación que afecta sus ingresos, una política de privación de servicios, las carencias sanitarias, la dependencia con el extranjero. Y el pueblo reacciona utilizando sus propios...

...gamente su acción no tiene más que recurrir al derecho natural, el padre de todos los derechos.

¿Quién puede invocar autoridad para decretar su propia independencia? ¿qué gobierno o régimen, paranoico o débil, de la tierra que sea, puede invocar autoridad, para imponer al pueblo lo que éste no quiere ni admite? Esto es el derecho natural la rebeldía a oponerse al opresor, al que conculca derechos, al que atenta contra libertades.

El enfrentamiento no debe porque sí, está en el ejemplo de los hechos. Por eso decimos que los medios o procedimientos de lucha muchas veces los fija el enemigo; en este, con su arbitrariedad y su prepotencia, el que indica las formas del combate y marca la respuesta.

Si importante es organizarse, saber quién es y dónde está el enemigo y desarmarlo, así como no perder nunca de vista el objetivo final, también lo es el conocer los medios y recursos para la lucha, sabiendo de antemano que en el largo y áspero camino de la liberación nacional, el pueblo dispone, como nadie, del derecho de decretar las condiciones.

Zelmar Michelini

# EL VIERNES EDICION ESPECIAL DIGNIDAD

# REINSTITUCIONALIZACION JUDICIAL

La Asamblea General Legislativa designó, tomó juramento e investió el miércoles últimos a los nuevos miembros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Cumplió así con el precepto constitucional que establece su competencia para la integración de los máximos órganos de justicia.

Reunida en sesión extraordinaria que comenzó pasada la hora 19.30, la asistencia de legisladores llegó a 125 en 130 integrantes. Sufragaron, mediante el sistema de cédulas, 125 por los nuevos miembros del máximo órgano del Poder Judicial y 117 por los nuevos integrantes del organismo de mayor jerarquía de la justicia administrativa.

Las designaciones habían surgido de un acuerdo previo formalizado entre los cuatro partidos políticos representados en el Parlamento, previos contactos entre representantes de primera línea de cada uno de ellos.

### LAS DESIGNACIONES

Los doctores Rafael Adiego Bruno, Jacinta Balbela de Delgue, Nelson García Otero, Nelson Nicolletto y Armando Tomasino son los nuevos componentes de la Suprema Corte de Justicia.

Los doctores Manuel Díaz Romeu, José Roberto Figueroa, José Julio Folle, Luis Alberto Galegorry y Luis Alberto Torallo, lo son —a su vez— del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

### FUNDAMENTOS DE VOTO

Proclamado el resultado antedicho, con los nombramientos indicados, los legisladores Julio Daverede de la Unión Cívica, Gonzalo Aguirre y Guillermo García Costa del Partido Na-



La Doctora Jacinta Balbela de Delgue, se abraza con el diputado frente al emblema del "Movimiento Socialista" Jorge Andrade Ambrosioni en plena Asamblea General. La nueva ministra de la Corte de Justicia actuó muchos años como magistrada en el departamento de Salto, el cual representa Andrade Ambrosioni

cional y Américo Ricadont del Partido Colorado, dejaron constancias de sus votos afirmativos. Salvo Daverede y Ricadont, los restantes oradores explicitaron sus votos afirmativos en favor de ocho de los miembros designados, estableciendo que habían votado por los diez concertados (exceptuaban, naturalmente, a los doctores Adiego y Folle que ya integraban los altos cuerpos como consecuencia de designaciones realizadas por el Consejo de la Nación de la dictadura) en el entendido de que con ello contribuían a la reinstitucionalización del Poder Judicial.

### JURAMENTOS

Con barras colmadas se tomó juramento a cada uno de los Ministros designados, quienes juraron por su honor defender la Constitución de la República y la Independencia del Poder Judicial. Salvo en el momento en que prestó su juramento el Doctor Adiego (que fue el primero en hacerlo, por orden alfabético), se escucharon atronadores aplausos de legisladores y barra.

Culminada la ceremonia de juramento, encuadrada en una gran emotividad, los ministros designados fueron objeto del saludo de los legisladores, a la vez que el ambulatorio de la Cámara de Representantes y el Salón de los Pasos Perdidos se poblaron de cientos de personas, entre ellos magistrados, ex magistrados, funcionarios judiciales y familiares de los nombrados. Se vivieron allí escenas de especial reencuentro, pues hubieron abrazos con lágrimas de muchos perseguidos por la dictadura que debieron relegar sus cargos en el Poder Judicial, compelidos por situaciones reales y aun morales.

Retornaba con este acontecimiento la integridad plena a la justicia uruguaya. Y volvían a ser integrantes de sus máximos organismos jueces de primera línea que —seguramente— sabrán estar a la altura de sus antecedentes.

## Pildoritas Legislativas

De la jornada parlamentaria del martes pasado hay que comenzar destacando el "fuera de tono" del Diputado cívico Julio Daverede. Al hacer el voto, luego de proclamadas las nuevas autoridades judiciales, indicó, señalando que —discusiones jurídicas aparte (en clara situación de debates de la Asamblea General sobre vacancia de los anteriores integrantes)— se habían "dejado de lado razones de justicia" para llegar a la "solución acertada". Inmediatamente Gonzalo Aguirre —explicitando que no deseaba entrar en polémicas— precisó que se había actuado en función de justicia para alcanzar la solución lograda. Añadió que significaba una ofensa a los propios Ministros designados, dado que no se había actuado con justicia.

Por el Partido Nacional, los señores Aguirre y García Coeta sentaron las fundamentaciones de voto. Aguirre destacó que las designaciones reparaban muchas persecuciones, injusticias y perturbaciones. Recordó que el Ministro designado García Otero, ya era integrante de los Tribunales de Apelaciones desde 1966 y que en 1973 había sido compelido a renunciar; que el Doctor Nelson Nicolletto se había visto obligado a abandonar el Poder Judicial; que el Doctor José Figueroa debió acogerse a los beneficios tributarios para librarse de las presiones del régimen mientras ejercía la Procuraduría General del Estado en lo Contencioso Administrativo.

Alberto Mallo, a quien especialmente se recibía. Lamentablemente no se encontraba presente, pues de esta manera se hubiera establecido la ligazón imprescindible para la continuidad de la democracia. Edénis Alberto Mallo fue el último de los Ministros de Corte designada por un gobierno constitucional. Y fue también quien planteara —con coraje y dignidad— la indicación de juicio político al ex-Presidente Pacheco Areco por desatado a mandamientos de la justicia civil. Mallo fue el único ministro de Corte que no asistió a una cena que patrocinó el dictador Juan María Bordaberry con la propia Corte, luego de los sucesos del 27 de junio de 1973.

La toma de juramento se realizó por riguroso orden alfabético referido a cada uno de los órganos. Primero lo fue a los integrantes de la Corte de Justicia, correspondiéndole al Doctor Rafael Adiego Bruno. Luego lo hizo la Doctora Balbela y así sucesivamente. El silencio que siguió al juramento del Doctor Adiego quedó en demasiada evidencia luego que la sala y la barra promplieran en aplausos ante los que cumplían los demás Ministros designados.

Hugo Battaglia leyó la declaración del Frente Amplio que confería el apoyo a los nombramientos, con las salvedades correspondientes a los dos miembros imputados por el Partido Colorado y que habían sido designados por la dictadura en su momento. Se refería a los Doctores Adiego Bruno y Folle para la Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

El senador Ricadont del Partido de Gobierno expresó su complacencia que el Parlamento hubiera encontrado un punto de encuentro que combinara la sabiduría con la sansez y la tolerancia, al proceder a las designaciones realizadas.

Al ingresar a sala los señores Aguirre y García Coeta y los legisladores les aplaudieron por varios minutos. El grupo de diez era encabezado por la Doctora Balbela de Delgue, quien se estrechó en un emocionado abrazo —al ingresar— con el senador Hugo Battaglia. También con los diputados salteños Jorge Andrade Ambrosioni del Frente Amplio y Escritor Edson Zunini del Partido Nacional.

De lo que se apreció en el momento previo a los juramentos, puede establecerse que el único legislador que saludó al Doctor Adiego Bruno lo fue el Doctor Enrique Marínfer. El silencio que siguió al juramento del Doctor Adiego quedó en demasiada evidencia luego que la sala y la barra promplieran en aplausos ante los que cumplían los demás Ministros designados.

El senador frente al emblema de la lista 99 puso especial énfasis en señalar el acuerdo alcanzado y el retorno de la institucionalidad del Poder Judicial.

El Vicepresidente de la República y Presidente del Senado Doctor Tarigo, señaló al designar la Comisión Especial que invitaría a pesar a sala a los nuevos Ministros designados que —posiblemente— también se encontraría el ex-Ministro de la Corte de Justicia Doctor Edénis

Es de destacar que la Doctora Balbela actuó durante muchos años en Salto y que su esposo (fallecido) —el Doctor Juan María Delgue— fue legislador por aquel departamento en el período legislativo 1966-1971.

Muchos jueces destituidos por la dictadura estaban en el Palacio Legislativo. Entre ellos destacamos la presencia de los Doctores Pessano y Guillot, magistrados pesados a disponibilidad por efectos del malhadado Acto Institucional N° 8 pergeñado por los Doctores Aparicio Méndez y Fernando Bayardo Bengoa, que determinaron la pérdida de la independencia por parte del Poder Judicial.

\*\*\*\*\*

## De acá

### LA JUNTA AMPLIA PLAZOS

La Junta Departamental de Montevideo amplía en 60 días el plazo otorgado a los vendedores callejeros. Una Comisión de legislación y apelaciones se abocará al estudio correspondiente.

En su alocución referida a la apertura democrática luego de un proceso militar que postergó a los sectores sociales tanto en la Salud, Educación, Seguridad Social, etc., aspiramos a llegar a un año 2.000 con "Salud para todos". Como consecuencia de la acción devastadora del anterior gobierno de facto se pone en serio riesgo la probabilidad de lograrlo. Resaltó la necesidad de la atención primaria de la Salud y de hacerla llegar a los sectores de más bajo ingreso. Cerró su alocución en Ginebra en la 38 Asamblea Mundial de la Salud con una proclama: SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2.000.

### CARLOS SOLE A LA NOMENCLATURA

Ante una moción presentada por ediles frenteistas se conmemoró el décimo aniversario del fallecimiento del distinguido relator don Carlos Sole, se elevó a la comisión de Nomenclatura para que designe una calle con el nombre del exitoso relator.

### SE REANUDAN RELACIONES

Pese a que todavía no se ha esclarecido el "caso Elena Quinteros", requisito indispensable del gobierno venezolano para la reanudación, ya se encuentra en nuestro país el designado embajador Armando Durán. El consulado de dicho país se encuentra en las intersecciones de las calles 26 de Marzo y Ellauri. La situación por todos conocida que originaron el rompimiento de las relaciones entre ambos países está en manos de una comisión investigadora. Al retornar a la senda constitucional se irán instalando otras representaciones diplomáticas como las de Cuba y la de Nicaragua.

### INVITAN A EDIL NACIONALISTA

Amalia Alonso viajará a La Habana invitada a concurrir al congreso del Frente Internacional de Mujeres. Dicho evento se llevará a cabo a partir del 3 de junio extendiéndose hasta el 7 del mismo mes. La Junta Departamental ha entendido pertinente que también represente a este deliberativo comunal.

### MINISTRO UGARTE EN LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

En Ginebra-Suiza el Ministro de Salud expuso los fundamentos de la política que llevará a cabo su mini-

Mañana, llega a nuestro país el canciller de Paraguay Augusto Zaldivar, en calidad de huésped oficial y de honor, según pudimos constatar por medio de una llamada telefónica al Ministerio de Relaciones Exteriores.

En un artículo que aparece hoy en nuestro semanario, hacemos mención a la complicidad vergonzante de algunos gobiernos democráticos para con la dictadura de Stroessner.

Parecería ser que nuestro gobierno forma parte de la gran nómina de cómplices con los que cuenta el dictador paraguayo. No de otra manera se justifica que nuestro gobierno invite a un Canciller de la dictadura que soporta el hermano pueblo paraguayo, en calidad de huésped oficial y de honor.

## No puede ser invitado "de honor"

Lo de oficial es muy entendible, ya que se supone que viene a nuestro país para tratar algunos asuntos que competen a ambos Estados.

Pero lo de honor es inentendible e injustificable, ya que representa un agravio para el pueblo oriental que supo luchar contra la dictadura, una ofensa para el pueblo paraguayo que soporta al tirano y por último un golpe muy fuerte para todos los exiliados paraguayos y sus familias que se encuentran viviendo en nuestro país, desde hace más de treinta años.

Por todo lo dicho pensamos que el gobierno debe rectificar, porque la democracia no se defiende

dentro de unos cuantos kilómetros cuadrados, sino que se defiende en todo tiempo y lugar. Cuando uno es realmente democrata.

Aprovechamos este espacio para saludar a todos los exiliados paraguayos que viven en nuestro país con fraternidad y en la convicción que Stroessner, al igual que todos los tiranos, también va a caer.

## ESPECIAL - "DIGNIDAD" EN SAN RAMON

# "Uno, dos y tres... volveremos otra vez"

San Ramón, una pequeña ciudad del departamento de Canelones, se ha convertido desde unos días a la fecha en uno de los centros de atención de la prensa. Esto es debido a los cánticos que entonan los soldados a primeras horas del día en sus habituales entrenamientos.

No está de más decir que en San Ramón, la única fuente de trabajo es la Conaprole y además cuentan con un pequeño molino. La ciudad por lo tanto cuenta con unos 5000 habitantes, la mayoría de los cuales, para sobrevivir al único medio que tienen es meterse en el cuartel.

Por todas estas razones, no nos extrañó que al llegar a tomar la temperatura del lugar, nos encontramos con gente con miedo que no presta declaraciones, o con gente muy conforme con las dictaduras ya que eran militares o parientes de militares. Tampoco nos sorprendió demasiado advertir el contraste entre los comunes rancharios de la zona, donde viven muchos soldados de la tropa, y las confortables mansiones, propiedad del ejército, donde habitan los oficiales del cuartel.

Legamos a San Ramón el viernes de tarde, lo primero que percibimos fue la tranquilidad que reinaba a lo largo y lo ancho de la avenida principal y, en seguida, sobre el canchero que separa ambas vías de circulación el cartel que reza "Prohibido pasar la tropa".

Unas cuadras más adelante, dos liceales y el primer testimonio recogido: "Nosotros no lo escuchamos, pero sabemos lo que gritaban: "Uno Dos y Tres. Volveremos Otra Vez - El Pueblo es Haragán, No Quiere Trabajar". La segunda consigna no está confirmada.

Seguimos por la Avenida principal y doblando a la izquierda, nos dirigimos al local del Frente Amplio, situado al lado de la escuela. El comité estaba cerrado.

En el Club Social nos encontramos con algunas personas que manifestaron que las consignas no estaban confirmadas, que era muy difícil escuchar porque es un coro inaudible; que el recorrido es por la calle Tránsito Pesado, que son más o menos 250 soldados. Otros dijeron que sí, que las consignas estaban confirmadas. Dignidad los consultó sobre la opinión que les merecían dichas consignas: "Primero hay que ver si son ciertas, si lo son, pienso que no es beneficioso, ni razonable para la democracia".



Diputado Oscar Lenzi (Partido Colorado)

Nuestra próxima entrevista fue con el diputado colorado Oscar Lenzi:

"Es público y notorio de que sí, dos veces por semana el batallón sale a hacer una marcha por la ciudad, pero el tipo de cántico yo no lo sé, es así hora estoy durmiendo y los pobladores de acá no me han dicho lo que se canta, entonces no puedo afirmar nada con certeza. No creo que intimidatorio para el pueblo, ya que se realizan las marchas pacíficamente".

Más tarde nos dirigimos a un grupo de muchachos muy jóvenes y los consultamos sobre el mismo tema. Uno de ellos nos dijo que los vio pasar por la calle Tránsito Pesado donde vive. Con el bochincho que arman es imposible no despertarse cuando ellos pasan.

Dignidad: ¿Tú piensas que lo hacen para asustar al pueblo? Muchacho: Yo creo que no, pero se dice que siempre pasaban y yo tengo 21 años y es la primera vez que los veo.

Otro muchacho: Yo sí los oí cantar y decían UNO DOS TRES VOLVEREMOS OTRA VEZ, pero ayer cuando pasaron cantaban UNO DOS TRES CUATRO. De todos modos canten lo que canten molestan mucho a los vecinos, son más o menos 250 soldados, todos corriendo y cantando, por la calle Tránsito Pesado.

Dignidad: ¿Qué opinión le merece esto con respecto a la democracia?

Muchacho: En primer lugar creo que se molesta mucho a la gente y también que es perjudicial para la democracia. Además algunos de ellos salen a correr con los fusiles y antes no lo hacían. Hay muchos vecinos que tienen niños chicos y cuando pasan los milicos, lloran y se asustan.

Estos mismos muchachos nos dijeron que en la calle Tránsito Pesado, la mayoría de las familias tienen hijos en los cuarteles y por lo tanto no iban a querer hablar.

De todos modos nos dirigimos a la calle Tránsito Pesado. Golpeamos una puerta y preguntamos "Si tengo conocimiento, ya que ellos pasan siempre por esta calle. Gritan "Uno Dos Tres" nada más. Además no es nada molesto. Yo tengo hijos y ellos se despiertan, miran porque les gusta lo que cantan y luego se vuelven a acostar. Tengo un hijo de 18 años que no quiere entrar al cuartel y yo se lo pido todos los días pues sería un buen trabajo, pero él no quiere".

En la mitad de la calle nos encontramos con un grupo de

hombres y les preguntamos si tenían conocimiento de las marchas y los cánticos y uno de ellos nos contestó: "Como no, hace treinta años que estoy aquí y siempre cantaron lo mismo. "UNO, DOS, TRES, OTRA VEZ", eso es lo que dicen".

Dignidad: ¿No está confirmado entonces que griten "Volveremos otra vez"?

HOMBRE N° 1: Bueno, ellos dicen "vuelva otra vez", o sea que vuelvan a cantar Uno, dos y tres, eso es lo que dicen Uno, Dos y Tres. Vuelva otra vez.

Dignidad: ¿Esto es molesto para la gente?

Otro Hombre: Sí es molesto ya que mucha gente se levanta temprano y no pueden descansar con los ruidos que hacen al cantar y al correr.

Hombre N° 1: A mí personalmente no me molesta para nada. Además el cuartel viene a ser la fuente de trabajo principal de San Ramón. Ellos podan los árboles, arreglan las calles, son vecinos como todos. Arreglan la escuela, el hospital, el cuartel y nunca les pagaron nada por eso.

Luego nos dirigimos a un comercio, sito en la misma calle y consultamos a dos señoras que dijeron haber escuchado las consignas de "volveremos otra vez". En el mismo comercio, el dueño manifestó que nunca gritaron volveremos otra vez, sino que cantan "Viva Artigas" y otras consignas porque es parte del entrenamiento espiritual.

Dignidad: ¿Si los cánticos fueran "Uno, dos y tres volveremos otra vez", le parece que es beneficioso para la democracia?

Dueño: Sinceramente a mí no me molesta para nada.

En el mismo comercio entrevistamos a otro cliente que nos dijo que a él sí le molestaban los cánticos y que era muy perjudicial para la democracia, pues ya "aguantamos más de once años de dictadura". La dictadura ha hecho que "no tengamos ni para subsistir, ni para vivir". Yo, personalmente, he escuchado que gritan que "a los comunistas habría que pisarles la cabeza y a los topes habría que colgarlos", "creo que el que grita esto es el Mayor, que va adelante de la tropa".

Dignidad: ¿Por qué son tan contradictorias las versiones del dueño del comercio con las que acabas de aportar?

Cliente: Evidentemente el dueño tiene una ideología política totalmente diferente que la mía y sus opiniones van de acuerdo a los intereses que él defiende.

Proseguimos nuestra recorrida con este muchacho que resultó ser del Partido Nacional y nos dirigimos a varios lugares para entrevistar a los ediles. Desafortunadamente ese día los ediles hablaban marchado hacia Canelones ya que tenían reuniones y no pudimos completar nuestro trabajo de la forma que hubiéramos querido presentarlo a nuestros lectores.

Nuestro acompañante nos condujo al Banco República, donde pudimos encontrar al edil Radicioni, representante del Partido



Nacional y uno de los gestores de la denuncia, quien se negó a prestar declaraciones aduciendo que su misión ya estaba cumplida.

Luego de dejarle algunos números de nuestros semanario a algunos pobladores de San Ramón, emprendimos el retorno.

Sin embargo, con lo expuesto, creemos que está cumplida nuestra misión. Queda plasmada en las declaraciones el conformismo y el miedo que han creado 12 años de dictadura. En San Ramón no llegan los semanarios, por lo tanto la mayoría de la gente está acostumbrada a escuchar una sola campana. Además no hay fuentes de trabajo capaces de absorber obreros que produzcan y adquieran conciencia de lo que les hacen trabajar por un sueldo que no alcanza para subsistir.

Durante nuestro viaje a Montevideo encendimos la radio y escuchamos, que ante las denuncias que se hicieron en el seno del Parlamento, sobre los cánticos que los soldados de San Ramón entonan, las autoridades correspondientes debieron aplicar las sanciones disciplinarias que el caso merecía, a los efectos de que estos atentados contra la democracia no vuelvan a producirse.

El comunicado confirma por lo tanto, la versión de los pocos vecinos de San Ramón, que entendieron que más vale decir la verdad que tener miedo.



## Hoy jornada ante el Parlamento

La asamblea de expresos políticos —liberados— reunida el 29 de Abril de 1985, habiendo tomado como lema: "Somos libres, pero queremos la democracia" (del pueblo uruguayo) de reconstruir una amplia campaña, en el entendido de que el Estado solución de los graves problemas a que se han visto enfrentados todos los compañeros, al regresar a sus hogares y a la vida social. **DECLARA:**

1° - Que miles de hombres y mujeres del pueblo, que vivieron sometidos a tratos inhumanos en las cárceles de la dictadura, ocho, diez, doce y más años, después de ser torturados en los cuarteles, que vieron matar y destruir, para siempre a sus compañeros, por una política particular de ensañamiento llevada al terreno de la experimentación con refinamiento.

2° - Reconquistada la libertad por la heroica y tenaz lucha de todo el pueblo uruguayo, impulsada por las fuerzas más esclarecidas de los sectores políticos, gremiales y sociales, muchos encuentran destruidos sus hogares, con sus hijos, esposas y madres sufriendo privaciones, y lo que es peor por las secuelas de años de sufrimientos, y separación de sus seres queridos.

3° - Que la mayoría se encuentra sin trabajo, con pésimas condiciones de vivienda, desalojados o simplemente en lugares donde vivir. Otros con la salud destruida física o psíquicamente, sin poder trabajar; muchos sin ninguna asistencia médica asegurada, con decenas de años de trabajos perdidos, que les impiden completar causal jubilatoria; y otros con sus estudios truncados, y sin perspectivas de continuarlos de no mediar una ayuda económica. Esta situación no pueden reflejarla las palabras, porque es una tragedia nacional.

4° - Que los daños morales y

materiales sufridos por los presos políticos, sus familiares de los muertos, deben ser reparados económicamente y en forma efectiva. Para ello el reconocimiento de los uruguayos, solo es consistente con la integración total de los expresos políticos a las condiciones de libertad, con trabajo, con salarios justos, vivienda decorosa y asistencia médica asegurada. Seremos así uno solo, unidos a nuestro querido pueblo, del que la dictadura pretendió separarnos al revocarnos a prisión. Podríamos entonces dar todo nuestro esfuerzo y brindar nuestra capacidad por lograr un amplio desarrollo económico y social de nuestro país.

5° - Que reafirmamos la determinación de la mayoría del pueblo uruguayo por la Amnistía Inelástica que reconoce en los presos políticos a luchadores motivados por una misma causa. Por lo mismo, pedimos la asistencia de los compañeros no amnistiados que se encuentran a disposición de la Justicia Civil, por lo que nos solidarizamos con ellos por tan injusta discriminación.

6° - Que entregamos por el reconocimiento de los casos de los desaparecidos, es como de todas las violaciones de los Derechos Humanos. Por ello, exigimos la lucha de sus familiares, exigiendo que aparezcan con vida y que se realice la investigación de los hechos y juzgamiento de los culpables por la Justicia Civil.

Por todo lo expuesto, esta asamblea propone una gran jornada hacia el Parlamento, para el día Martes 21 de Mayo de 1985, que culmine con la entrega de la Declaración Programática y un memorándum reivindicativo a las distintas bancadas. Estamos seguros que ningún obrero faltará a tan importante convocatoria y esperamos además contar con el apoyo de nuestro querido pueblo.

## DESALOJARON SELCOR Arbitrariedad y acomodo

Al cierre de la presente edición, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, presionó a los compañeros de SELCOR, para que desalojaran la planta. Esta presión, responde de acuerdo a lo informado, al acuerdo realizado entre la patronal de SELCOR y el propio Ministerio. A su vez, se pretendía hacer firmar a los compañeros delegados, un documento mediante el cual, se garantizaba que la patronal no tomaría nuevos funcionarios, mientras por otro lado, el día sábado 18 la empresa ya comenzó a sacar la producción, que existía a la fecha en planta.

Los compañeros de SELCOR, luego del desalojo forzoso, acamparán al frente del local, prosiguiendo las medidas de lucha.

Esta actitud, no demuestra otra cosa que la forma velada de explotación, protegida y amparada por instrumentos jurídicos claramente represivos. La unidad, la lucha y la solidaridad popular, deben encarar una posición firme ante estos hechos, que denuncian el compromiso "extra" gubernamental de algunos gobernantes.

ESCRIBE EL DOCTOR HUGO FABRI

# DERECHO HUMANITARIO IMPONE REPUDIAR DEUDA EXTERNA

El repudio de la deuda externa lo exigen las dos más trascendentes manifestaciones del Derecho Humanitario de la Tercera Generación.

1º. "La Declaración Universal de los Derechos Fundamentales de los Pueblos", o Declaración de Argel (18.7.1978) (La Declaración).

2º. "La Carta de los Derechos y Deberes de los Estados" (12.12.1974) (La Carta).

Se analizarán en capítulos separados. (La índole de "los cogens" de ambas fue demostrada en "Dignidad" del 30.4.85).

"La Declaración" impone el repudio de la deuda externa en varias de sus disposiciones y categóricamente.

1º Es Derecho Fundamental del Pueblo repudiar la deuda externa por haber sido pedida por un contrato desigual.

"Los contratos desiguales no producirán efecto alguno" (24-Declaración).

Hasta Iglesias declaró que el FMI impone las condiciones unilateralmente: lesiona la soberanía del Estado deudor.

Primera conclusión: El Pueblo, al repudiar la deuda externa, se niega a pagar lo que no debe.

2º Es Derecho Fundamental del Pueblo repudiar la deuda externa "porque no es exigible por ser una carga financiera insoportable". (26-Declaración).

Segunda conclusión: El Pueblo, al no pagar la deuda externa simplemente deja de pagar una obligación que no es exigible.

3º Es Derecho Fundamental del Pueblo el de emanciparse de toda dominación colonial directa o indirecta (5-Declaración).

Tercera conclusión: El repudio de la deuda externa es un elemental acto de emancipación frente a la dominación imperial indirecta.

4º. "El Derecho del Pueblo al desarrollo económico y social de su elección y progreso por propio camino es el desarrollo" (11-Declaración).

Cuarta conclusión: Al repudiar la deuda externa el Pueblo reafirma su derecho al ejercicio libre, pleno y permanente de la soberanía nacional: elige su sistema económico-social y elige su propio camino en el desarrollo.

5º. "El primer Derecho Fundamental del Pueblo es el derecho de existir". (1-Declaración).

El amparo y protección del derecho a existir implica la tutela y salvaguarda del patrimonio-biológico-genético del Pueblo.

Todo Pueblo tiene el derecho fundamental de transmitir a su próxima generación ese patrimonio-biológico-genético, al no tal como lo recibe, por lo menos no deteriorado. De lo contrario quebranta el deber de solidaridad transgeneracional: la solidaridad de la actual generación hacia las venideras.

La Clase Política fue categórica en dos puntos:

1º) No repudiar la deuda externa. Zumarán lo hizo claro —nada discrepó en el Senado: "No se puede establecer por acto legislativo que la deuda no se pague".

2º) El no pago de la deuda "es un ataque a la sobrevivencia del Pueblo". "Su costo social es la vida de la gente". Y Batlle fue claro: "No es el Gobierno quien tendrá que pagar esto, sino el Pueblo".

O sea: no repudiar la deuda externa es genocidio encubiertamente al Pueblo del Uruguay: desocupación, caída real en base, mala alimentación, enfermedad, y cada vez más cercanos y amigos de la muerte.

Como consecuencia: La Clase Política, al no repudiar la deuda externa, demuestra que lleva en el alma la protección de los multinationales, y defeca sobre el patrimonio-biológico-genético de su población. La Clase Política siguió el plan de la Clase Militar: triturar al Pueblo —y a todas las actividades no bancarías— para la mayor gloria de las multinacionales. El Estado trabaja contra el bienestar popular y por el auge del neo-imperialismo. ¿Qué autoridad tiene ese Estado?

LA CLASE POLITICA, AL NO REPUDIAR, INCURRE EN UN HORROR DE RESPONSABILIDADES

La 1ª es la precedente. Genocidat a su pueblo. Destrucción del patrimonio-biológico-genético de las futuras generaciones.

¿Cómo calcula Iglesias el monto "del costo social" de anular el patrimonio-biológico-genético de las futuras generaciones del Uruguay?

(Vaya pregunta! Seguirá viviendo con dólares; y con muchos?)

2ª en importancia: Renuncia "al libre ejercicio de una soberanía libre, plena y permanente, sobre nuestros recursos naturales, sobre nuestras riquezas, sobre nuestras actividades económicas". (7- Carta).

Sexta conclusión: La Clase Política del Uruguay, se muta así en agente del colonialismo; convierte al Estado en el paradigma, el

arquétipo o modelo de una "ficción de Estado Soberano"; es una colonia disfrazada de Estado Soberano.

La Clase Política, bajo la "Bandera de la Democracia", hace al más al menos que lo que hacía la Clase Militar bajo la "Bandera de la Seguridad Nacional", asegurar al país en beneficio de las multinacionales.

Séptima conclusión: Y cuando el Pueblo desobedece a la Clase-neo-imperialista, y restaura a esa nuestra soberanía libre, plena y permanente sobre nuestros recursos, riquezas y actividades económicas, no habrá sí revolución sino restauración, reconquista para el Pueblo de lo que, por ser inalienable e imprescriptible, ninguna Clase pudo regalar al neo-imperialismo.

(Sobre esto, bien vale la pena que el lector medite, sope se, evalúe críticamente. Lo demás se lo dictará su sano juicio, su corazón, su sentido de la solidaridad humana —y en especial hacia las generaciones venideras—) (Ser indiferente frente a esto es ser cómplice con la Clase Política en esta su función de defecar sobre el patrimonio-biológico-genético del Pueblo, y sobre el patrimonio ético-jurídico de la humanidad).

OTRAS RESPONSABILIDADES DE LA CLASE POLITICA AL NO REPUDIAR LA DEUDA EXTERNA

1º. Con las transgresiones ya indicadas, el Estado —y la Clase Política— "incurren en crímenes internacionales" que genera Responsabilidad Penal Individual (27- Carta).

¿Qué credibilidad, qué honorabilidad, qué legitimidad, qué autoridad tienen estos criminales internacionales?

2º. Con las transgresiones anotadas —y las que seguirán, el Estado y su Clase Política "se convierten en transgresores para con toda la comunidad internacional" (22-Declaración).

3º. El Estado —y su Clase Política— se convierten en el enemigo de la propia población, de la herba del Pueblo por el restablecimiento de los derechos fundamentales negados. (27-Declaración) Y el Pueblo, los sindicatos, los guerrilleros legados el caso, recibirán la solidaridad de "todos los pueblos de la comunidad" (30-

Declaración).

Reténgase: el Pueblo no se insurrecciona; el Pueblo restablece sus derechos fundamentales.

Reténgase además: si el Pueblo, en su lucha restauradora, recibe la "solidaridad de todos los pueblos de la comunidad internacional", es porque las transgresiones del Estado y su Clase Política fueron contra toda la comunidad internacional. Crimen de Lesa Humanidad, "comportamiento bárbaro ultrajante de la conciencia moral de la humanidad".

¿Tiene deber de omisión, un hombre digno y consciente, frente a un delincuente de Lesa Humanidad? ¿Obedece a la autoridad o se coorota con un Crimen de Lesa Humanidad? ¿Y contra un delincuente no es hacer una revolución; es denegar la coautoría en un Crimen de Lesa Humanidad. Contra su propio pueblo; contra nuestras futuras generaciones.

(NOTA: Aquí se citaron los arts. de la Declaración. El lector que desee conocer en su totalidad ese trascendental documento lo encontrará en el ejemplar de "Dignidad" del 23.4.1985. Se aclaró, no lo verá ni en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales).

LA CARTA IMPONE EL REPUDIO DE LA DEUDA EXTERNA, EN FORMA CATEGORICA EN VARIAS DE SUS DISPOSICIONES

1º. "El Estado —de conformidad con la voluntad de su Pueblo— tiene la obligación de eliminar, como condición previa al desarrollo, todas las consecuencias económicas y sociales de la dominación colonial" (18-1 Carta).

La deuda externa es el arquetipo, el paradigma "de las consecuencias económicas y sociales de la dominación colonial".

Este es un doble y paralelo derecho-deber de eliminar estas leas del neo-imperialismo. El Estado es el titular de uno de los derechos; Pueblo lo es del otro. El Estado no repudia esta lea económica y social del colonialismo, corresponde al Pueblo el ejercicio de su derecho, idéntico y paralelo al del Estado.

Primera conclusión: El Pueblo, al ejercer su derecho de repudiar la deuda externa —eliminar esta lea del colonialismo— renacionaliza a la soberanía entregada a las transnacionales por el Estado. El Pueblo revolucionario, el orden público entregado a las transnacionales por el Estado colonialista; el Pueblo renacionaliza su soberanía, plena, permanente, inalienable.

(Actero: Existe un doble y paralelo derecho-deber de eliminar estas leas del neo-imperialismo).

2º. El repudio de la deuda externa es presupuesto para ejercer el derecho al desarrollo, al desarrollo acelerado, a fin de eliminar la brecha entre los Estados ricos y los Estados pobres, con el objetivo de preservar el patrimonio-biológico-genético de las generaciones (dicho con palabras de la Carta: "preservar el mejoramiento del bienestar, el mejoramiento del nivel de vida de su Pueblo") (14-17-19 Carta).

Segunda conclusión: El repudio de la deuda externa —que debe hacer el Pueblo ante la traición del Estado, ejerciendo su derecho legal y positivo emergente de la Carta— es, además, del presupuesto para ejercer el derecho al desarrollo —expresión de la soberanía interna— la forma de amparar, prese-

var y mejorar el patrimonio-biológico-genético transgeneracional: dar vida efectiva al más noble impulso del ser humano, ser solidario hasta con las generaciones que no verá ni en sueños.

EL ESTADO —Y LA CLASE POLITICA— VIOLENTO EN TOTAL. 15 ARTICULOS CATEGORICOS DEL DERECHO HUMANITARIO DE LA TERCERA GENERACION: NUESTRO UNO es NEGAR el TODO.

De la Declaración, violentó: 1, 8, 11, 22, 25, 26 y 27. De la Carta, violentó: 7, 14, 8, 16, 17, 19 y 2.

"ESTAMOS EN LA PRIMERA LINEA DE LA DEPENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS", declara impávido Iglesias.

LO MISMO QUE CON LA LEY DE PACIFICACION: amarraron Tres Tratados (Ginebra, Pactos y Conv. de Viena sobre Tratado), e impidieron, se jactan de "reinstalar al Uruguay entre las naciones respetuosas de los compromisos internacionales".

¿Qué fuerza el aprobar otro tratado, en el mismo momento que escarmentaron Tres Tratados? ¿Qué credibilidad que no hagan con el nuevo lo hecho con los otros tres?

LOS DIRIGENTES OBREROS BOSTUVIERON LA MISMA TESIS QUE LA CLASE POLITICA: "MORATORIA DE LA DEUDA EXTERNA"

¿Caben más moratorias reocenas la deuda, aunque pido plazo para pagarla.

Los dirigentes obreros —como la Clase Política— reconocen la deuda externa, están dispuestos a pagar una deuda más —por proveer de contratos desiguales— e insoportable —por ser insoportable; que agrava el patrimonio-biológico-genético de nuestras generaciones, y que afecta nuestra soberanía. (Por supuesto, los dirigentes obreros consideran lrisos, nulos, sin valor, todo el articulado de la Declaración y de la Carta señalados en el apartado precedente).

Los dirigentes se pusieron junto al lado de la Clase Política, y, ambos, se colocaron a la derecha de PEREZ DE CUELLAR que llega a suscribir "CANCELAR LA DEUDA DE LOS PAISES MAS POBRES" (El Día: 2.7.85).

¿A qué? Pérez de Cuellar es considerado entre los especialistas de Derecho Humanitario en Europa, al más pedagógico e inescrupuloso trapedor de la burocracia donde de la ONU.

LOS DIRIGENTES OBREROS AUSPICIAN LA ERATIZACION DE LA BANCA Y NO SU SOCIALIZACION

Sólo la "socialización" pone en marcha, de vigencia, al más innovador de todos los textos del Derecho de la Tercera Generación: el art. 7, que exige:

1º) Participación popular, en forma directa y permanente, en todas las etapas de los planes económicos.

2º) Participación popular activa, directa y permanente en la etapa de distribución —entre los diversos sectores sociales— de los beneficios de las planificaciones.

Concretamente: la red bancaria en manos de centros federalizados, integrados por políticos, por delegados de todos los sectores electos —y, como el sistema financiero afecta a la totalidad de los sectores de la sociedad, se impone una coparticipación y co-gestión multisectorial en todos y cada uno de los puntos neurálgicos de la red bancaria nacional.

(Actero: se impone una co-participación y co-gestión multisectorial en todos y cada uno de los puntos neurálgicos de la red bancaria nacional).

En suma: dar vida al 7-Carta, cuya filosofía es:

"Adoptar formas de organización donde tomen cuerpo, e tener en la práctica directa del Pueblo, la máxima expresión y enroscamiento de la libertad y de la responsabilidad responsable de toda la colectividad humana". (Chomsky).

Adoptar formas de organización donde tomen cuerpo, e tener en la práctica directa del Pueblo, la máxima expresión y enroscamiento de la libertad y de la responsabilidad responsable de toda la colectividad humana". (Chomsky).

Adoptar formas de organización donde tomen cuerpo, e tener en la práctica directa del Pueblo, la máxima expresión y enroscamiento de la libertad y de la responsabilidad responsable de toda la colectividad humana". (Chomsky).

Adoptar formas de organización donde tomen cuerpo, e tener en la práctica directa del Pueblo, la máxima expresión y enroscamiento de la libertad y de la responsabilidad responsable de toda la colectividad humana". (Chomsky).

Adoptar formas de organización donde tomen cuerpo, e tener en la práctica directa del Pueblo, la máxima expresión y enroscamiento de la libertad y de la responsabilidad responsable de toda la colectividad humana". (Chomsky).

Adoptar formas de organización donde tomen cuerpo, e tener en la práctica directa del Pueblo, la máxima expresión y enroscamiento de la libertad y de la responsabilidad responsable de toda la colectividad humana". (Chomsky).

Adoptar formas de organización donde tomen cuerpo, e tener en la práctica directa del Pueblo, la máxima expresión y enroscamiento de la libertad y de la responsabilidad responsable de toda la colectividad humana". (Chomsky).

Adoptar formas de organización donde tomen cuerpo, e tener en la práctica directa del Pueblo, la máxima expresión y enroscamiento de la libertad y de la responsabilidad responsable de toda la colectividad humana". (Chomsky).

Adoptar formas de organización donde tomen cuerpo, e tener en la práctica directa del Pueblo, la máxima expresión y enroscamiento de la libertad y de la responsabilidad responsable de toda la colectividad humana". (Chomsky).

Adoptar formas de organización donde tomen cuerpo, e tener en la práctica directa del Pueblo, la máxima expresión y enroscamiento de la libertad y de la responsabilidad responsable de toda la colectividad humana". (Chomsky).

Pasados más de once años desde que Pinochet y las Fuerzas Armadas chilenas ahogaran en sangre y fuego la democracia constitucional de su País, la represión y el terror siguen siendo las principales características de régimen que sojuga al pueblo de Chile.

El régimen chileno se ha mostrado insensible a la creciente protesta del pueblo y de la opinión pública internacional optando solo por el perfeccionamiento de su aparato represivo para dominar en forma violenta esa protesta.

Por once veces consecutivas, la Organización de las Naciones Unidas ha condenado al gobierno de Chile por sus probadas violaciones de los derechos humanos. Similares condenas han emitido decenas de otros importantes organismos internacionales.

No obstante esto, el régimen de Pinochet continúa torturando a miles de patriotas; asesina dirigentes políticos, hombres de la cultura; persigue o ha desaparecido a miles de personas de las más diversas orientaciones políticas, atropella los derechos de la prensa y de personalidades de la Iglesia; confina en lugares apartados e inhóspitos a cientos de opositores, activistas de la resistencia; reprime en fin, toda manifestación de la voluntad popular.

En todos estos años, la dicta-

## Solidaridad con la lucha del pueblo chileno

No obstante esta realidad, la dictadura se ha debilitado fuertemente. Prueba de ello han sido las sucesivas "Jornadas de Protesta" que uniendo a todo el pueblo han mostrado el aislamiento del régimen, apoyado solamente en el terror. Los partidos políticos, las organizaciones sindicales y estudiantiles; los organismos de defensa de los derechos humanos, las distintas manifestaciones culturales populares, han forjado pujante la unidad de acción de todo el pueblo chileno, plasmada en la declaración "por la vida, por la libertad y por la democracia", firmada en Santiago el 12 de abril de 1985.

Esta unidad de acción se ha expresado en torno a objetivos fundamentales como:

- el fin de las torturas, de los asesinatos, de las detenciones arbitrarias, de las desapariciones y de los confinamientos;
- el fin del estado de sitio y de emergencia;
- el retorno de los miles de ciudadanos exiliados y el esclarecimiento de las desapariciones;
- el fin de las persecuciones políticas, sociales y religiosas, de la prensa y de los hombres de la cultura;
- la articulación de medidas urgentes que atenúen las consecuencias de la enorme crisis

económica — el derrocamiento de la dictadura de Pinochet y la organización de un gobierno democrático, capaz de fundir en un solo esfuerzo, los anhelos, la esperanza, la decisión y el trabajo de todos los chilenos, para la reconstrucción del país.

Al debilitamiento del régimen dictatorial ha contribuido también la preocupación, la denuncia y la condena de otros gobiernos, de organismos internacionales, de organizaciones políticas, sociales, humanitarias y religiosas de todo el mundo.

Los partidos políticos y las organizaciones sociales de Uruguay, sus organizaciones humanitarias, los hombres y mujeres de la cultura, los militantes democráticos, hemos decidido sumar nuestros esfuerzos a ese clamor internacional y apoyamos decididamente la lucha de los hermanos trasandinos con la creación de un Comité de Solidaridad que con su denuncia, difusión y esclarecimiento la opinión pública, la realidad de Chile.

Con ello, queremos expresar nuestra amistad y comprensión al hermano pueblo latinoamericano, comprometidos con calor y decisión a luchar conjuntamente por el pleno restablecimiento

de la democracia en Chile. Pero reafirmamos también: nuestra preocupación y nuestro empeño por el fortalecimiento de la democracia, de la paz, de la amistad y de la colaboración entre todos los pueblos de América Latina.

Montevideo, abril de 1985.

FIRMANTES

Sr. Wilson Ferreira Aldunate, Sr. Gral. Liber Seregni, Sr. Dr. Juan J. Crologini, Sr. Juan R. Ferreira, Sr. Dr. Alberto Zumarán, Sr. Gral. Víctor Licandro, Sr. Carlos Julio Pareyra, Sr. Víctor Viallanti, Sr. Luis Hierro López, Sr. Roberto Asiala, Sr. Hugo Batalla, Sr. Luis Pérez Aguirre, Sr. Efraín Olivera, Sr. Vida L. Vence, Sr. Juan Otonelli, Sr. Carlos Baralbar, Sr. Martha Delgado, Sr. Rodney Ariemendí, Sr. Enrique Rodríguez, Sr. Evaristo Viera, Sr. Enrique Martínez Moreno, Sr. Reinaldo Gargano, Sr. Federico Bouza, Sr. Coronel Carlos Zufreátegui, Sr. Cap. Germánico Cardozo, Sr. Juan J. Amaro, Sr. Ope Pasquet, Sr. Andrés Toriani, Sr. Edison Rifo, Sr. Marín Lamas, Sr. Yamandú Fau, Sr. Carlos Cassina, Sr. Eduardo Jaurena, Sr. Raúl Lago, Sr. Oscar López Balestra, Sr. Elías A. Porras, Sr. Juan P. Ciganda, Sr. Nelson Lorenzo, Sr. Héctor Lescano, Sr. Nelson Alonso, Sr. Tabaré Viera, Sr. Rubén Francollino, Sr. Enrique Frey, Sr. Gilberto Ríos, Sr. Raúl Rosales, Sr. Carlos Negro, Sr. Carlos Pittaluga, Sr. Ramón Guadañupe, Sr. Víctor Cortazzo, Sr. Yamandú Rodríguez, Sr. Arturo Guerrero, Sr. Vicente Cremant, Sr. Alberto Pérez, Sr. Carlos Piriz Mac. Coll, Sr. Casimiro Muñoz, Sr. José Portillo, Sr. Pablo Carlevaru, Sr. Ricardo Lombardo, Sr. Arturo Guerrero, Sr. Guillermo Stirling, Sr. O. Alvarez, Sr. C. Bertacchi, Sr. E. Melo, Sr. Jorge Rodríguez, Sr. Daniel Vizziano, Sr. Pablo Iturralde Vinea, Sr. Jorge Gandini, Sr. Marió Otero, Sr. Emilio Marchilla, Sr. Arq. Carlos Reverdito (Arquitectura), Sr. Jorge Aves Pons (Delegado Docente), Sr. Julio Ricaldoni (Ingeniería), Sr. Alberto Castillo (Veterinaria), Sr. Danilo Astori (Ciencias Económicas), Sr. Santos Arbizu, Sr. Jorge Martínovic, Sr. Humberto Gustá (Delegado Estudiantil), Sr. Gonzalo Altamirano (Delegado Estudiantil) Decanos de las Facultades y Delegados del Consejo Docente y Estudiantil Directivo Central de la Universidad, Sra. Braillo López y José L. Guerra (Los Olimareños).

COFE CALIFICA DE DISCRIMINATORIA E INSUFICIENTE LA POLITICA SALARIAL

De "insuficiente, injusta y discriminatoria", calificó COFE la política salarial y económica aplicada por el gobierno...

En el curso de una reunión de prensa, dirigentes de COFE reiteraron que en el seno de las organizaciones sindicales...



Dirigentes de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), durante la reunión de prensa realizada en la sede de la CNT...

rio del Interior, 16,62% y 23.514 funcionarios, Economía y Finanzas, 4,31% del Rubro O y 5.650 funcionarios...

tinan al aparato de la Seguridad y los bajos promedios para los servicios tan esenciales como la Salud y la Educación.

LOS SUELDOS Y EL COSTO DE VIDA

Refiriéndose concretamente a los sueldos y su desajuste con el costo de vida expresaron:

"El monto de la canasta familiar, (ese que aunque no se publique el botellito lo conoce) el mes de marzo de 1985 está situado según fuente CIEDUR en NS 31.000. El salario mínimo vital se ubica en los NS 21.000."

"¿Cuál es el salario promedio de los trabajadores de la Administración Central? Lo ha dicho el propio gobierno, nosotros lo aceptamos porque aquí sí las cifras de uno y otro coinciden: es de NS 10.000."

Estamos en promedio en el 50% del Salario Mínimo Vital. Pero, ¿cuántos funcionarios

"TOTAL: 124.554 funcionarios perciben menos del promedio, y menos de la mitad del Salario Mínimo Vital."

Quiere decir que cuando hablamos de situaciones sumergidas, con esta realidad no consideramos justo el tratamiento del gobierno que dispone NS 1.200 para algunos organismos.

1º) Por que en esos organismos hay salarios de 20 y 35.000 NS que van a percibir también los NS 1.200 como si ellos fueran sumergidos, frente a trabajadores de esos mismos organismos que cobran menos de NS 6.000."

2º) Porque para salarios sumergidos debería tenerse en cuenta, si se desea hacer justicia, el cuadro que acabamos de ver y que establece que hay 124.554 funcionarios que cobran menos del promedio.

3º) Porque la financiación existe y ello quedó demostrado en las gestiones de COFE ante la Comisión de Asuntos Laborales y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores de la República.

Se ha dicho por parte de las autoridades del gobierno que esta fórmula otorga porcentajes del 96% para los salarios más bajos.

Los trabajadores decimos que para los grados más bajos del escalón (Ab. Ac. Ad 01) el aumento decretado para 6 y 8 horas significa el 47,83% y 68,07% respectivamente.

Para el resto del pueblo sabe que el 58,07% de un sueldo de NS 3.943 es lo mismo que decir que el 100% de NADA es NADA, que no se come con porcentajes, que esto es INSUFICIENTE."

FERIAS SON FUENTE DE TRABAJO LEGITIMA



Se ha constituido la CAMARA URUGUAYA DE VENDEDORES DE FERIAS Y MERCADOS, que agrupa a feriantes, peri-feriantes, ambulorios y a todas las personas que actúan en las ferias y mercados pará ganarse legítimamente su sustento.

El lunes 13 de mayo de 1985 se realizó en la AGRUPACION UNIVERSITARIA DEL URUGUAY la Primera Asamblea Departamental de Feriantes a donde acudieron e intervinieron representantes de las ferias de Tristán Narveja, Villa Biarritz, Leguizamón, Plaza de los Olímpicos, Explotaria del ex Cine Rex, etc. Incluso hubo representantes de las Ferias del Departamento de Canelones (La Paz y Las Piedras).

Hubo una exposición del Dr. Eduardo Reisch Sintas (asesor letrado de la Cámara de Feriantes) y del Dr. Juan Carlos Elizalde (asesor letrado de la Intenden-

cia Municipal de Montevideo). También intervinieron el Esc. Carlos López, Jefe de la Sección Abasto y del Sr. Guillermo Faccello Director de la División Alimentación de la IMM.

Los jefes municipales sostuvieron que la Intendencia de Montevideo sólo aspira a ordenar el funcionamiento de las ferias. Afirmaron categóricamente que no se le pretende quitar el trabajo a nadie. Hasta ahora ha habido relevamientos para conocer la posición de cada uno.

Los feriantes, por su parte, quieren que se les asegure los lugares para instalar sus puestos y que se les permita seguir ganando la vida decentemente, como lo han hecho hasta ahora.

La presión de los vecinos de las Ferias, y de los almaceneros minoristas, dificulta una solución rápida.

La Cámara se volvió a reunir en el mismo lugar ayer lunes.

Investigación

La Junta Departamental de Montevideo, reunida en sesión extraordinaria el jueves 18 de mayo resolvió:

que se estudie las denuncias presentadas en esta por los señores ediles Arístide Melgarejo, Rodolfo Rosso, ambos del Frente Amplio y Anibal Giordano del Partido Colorado, sobre graves irregularidades en la ad-

ministración y adjudicación de espacios para la exhibición y comercialización de los productos agrícolas en el Mercado Modelo.

La Junta Departamental de Montevideo, reunida en sesión extraordinaria el jueves 18 de mayo resolvió: que se estudie las denuncias presentadas en esta por los señores ediles Arístide Melgarejo, Rodolfo Rosso, ambos del Frente Amplio y Anibal Giordano del Partido Colorado, sobre graves irregularidades en la ad-

Table with 3 columns: % s/retribuciones, % sobre total de funcionarios, and rows for Minist. de Def. Nacional, Minist. del Interior, C. Dir. Cent. (COOICEN), and Universidad.

Luego los dirigentes remarcaron las diferencias que hoy existen en los promedios, que se de-

perciben sueldos inferiores al promedio?

MEJORES DE NS 5.000: 10.813. MENOS DE NS 5.000 a NS 7.500: 48.048.

De NS 7.500 a NS 10.000: 68.693.

Amenazas de

Martín Gutiérrez

CENTRO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PSICOLOGIA

El CEUP hace saber a la opinión pública que el día 6 del corriente ha recibido la visita del Psiquiatra Martín Gutiérrez, ex funcionario del campo de concentración de Punta de Rieles.

El referido profesional amenazó, ante testigos, con encarcelar a los integrantes del Consejo Directivo Central, como consecuencia de las denuncias presentadas por nuestro gremio.

El CEUP consciente de su deber moral de denunciar este tipo de prácticas propias de quienes al amparo de la dictadura realizaron su funesto accionar.

Señala: que no se dejará amedrentar en tales prácticas, conscientes de que nuestro pueblo ha pagado un alto costo por derribar a la dictadura, y no tolerará que individuos comprometidos con la misma en la violación de Derechos Humanos y en lo educativo con la intervención, actúen hoy como en el pasado.

Al respecto convocará a una conferencia de prensa a la brevedad, donde volcará elementos sobre este y otros casos.

POR APARICION CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS E INVESTIGACION PARLAMENTARIA.

De Liberados excluidos de la Amnistía

Nosotros hemos sido liberados recientemente y ante el hecho de que en pleno proceso democrático somos 83 compañeros excluidos de la Amnistía y a disposición de la Justicia Civil creemos necesario dar a conocer cual es nuestra situación actual y nuestra opinión sobre la misma.

En los últimos años hemos asistido a un proceso en el que vimos como algunas fuerzas políticas y el Movimiento Popular uruguayo se enfrentaban firmemente a la dictadura exigiendo su caída y la instalación de un gobierno democrático.

En la lucha se reivindicaron las más elementales libertades públicas y sindicales y los también elementales derechos a la salud, el trabajo, la vivienda y la enseñanza. Junto a estas demandas también se reclamó la Amnistía General e Irrestricta.

Sin embargo, la ley aprobada, que fue un triunfo en tanto significó la liberación de todos los presos políticos, establece a instancias del Partido de gobierno una diferenciación entre

éstos. La ley Amnistía completamente a unos, mientras que establece una revisión de causas basada en libre convicción de los jueces para aquellos que según los datos de la Justicia Militar han cometido delitos de sangre. Conociéndose así al Movimiento Popular uruguayo que reconoce en todos los plebiscitos sin exclusiones a luchadores sociales motivados por las mismas causas y objetivos.

¿Qué significado tiene para el hecho de hoy los artículos de la ley aprobada que establecen esa discriminación?

Significan el reconocimiento de hecho de la actuación por la Justicia Militar en el caso de las causas que deben ser revisadas, pues seremos reintegrados en base a cargos tipificados por dicha justicia, cuyos procedimientos, plagados de irregularidades y ante todo basados en declaraciones obtenidas por torturas, han sido ampliamente denunciados.

Significan discriminar atí-

cialmente "delitos" que no son más que parte de una misma lucha política, discriminando de este modo expresiones políticas que defendieron intereses populares.

Significan desconocer la tradición histórica del Uruguay en materia de Amnistía, pues ninguna de las Amnistías anteriormente aprobadas establecieron exclusiones.

Significan contradecir en los hechos el proclamado clima de pacificación, pues en esta en el seno de la sociedad uruguayo a un grupo de individuos claramente marcados con sus derechos cívicos restringidos.

Queremos dejar claro que no nos alimenta ninguna clase de revanchismo personal contra torturadores y carceleros. Somos parte de este pueblo que exige salarios justos, ocupación plena, una enseñanza en la que no estén presentes ninguno de los institutos represivos instalados por la dictadura, la derogación del Acto Institucional Nº 19, el desmantelamiento del aparato represivo, el

esclarecimiento de las desapariciones de tantos uruguayos, la Amnistía General e Irrestricta, porque sabemos que es el camino para construir una verdadera democracia.

Queremos decir que nuestra liberación ha sido un verdadero triunfo del pueblo que nos reivindicó continuando la lucha cuando aún permanecíamos en las cárceles militares.

En cada gremio, en cada centro de estudio, en cada centro de militancia política, en cada comité de base, nos sentimos uno más entre los que combateron a la dictadura. Finalmente decimos que hemos acompañado a los obreros, a los estudiantes, a los militantes políticos uruguayos en su lucha por la libertad, el salario, el trabajo y la Amnistía General e Irrestricta. Y aquí expresamos la firme decisión de participar, junto a ellos, desde este nuevo frente de lucha.

LIBERADOS EXCLUIDOS DE LA AMNISTIA

# Carta abierta al Presidente Sanguinetti

## "AUN ES TIEMPO DE DAR MARCHA ATRAS CON CANAL 5"

Montevideo, 1 de mayo de 1985

Sr. Presidente de la República:

Apenas llegado al país, un hecho cuyas proporciones estratégicas parecen haber pasado desapercibidas, pese al inmenso "ruido" que produjo, cruzó su decisión de enmudecer la voz informativa del Estado Nacional en las ondas televisivas, me indujo a optar por la ética que mueve mi conciencia frente a la prudencia que debería mover mi calidad de ex desterrado. Superando prevenciones y cálculos me decidí a ejercer mi derecho a la crítica, al examen, a la duda y a la petición, formulándole esta carta abierta nacida de la perplejidad, que me originó su voluntad política de no comparir con la gestión privada fuertemente monopolizada, la función pública de informar.

No mueven estas reflexiones viejos enfrentamientos y agravios, que por mi parte olvidé. El exilio es una buena escuela para arrinconar mezquindades, pensar con altura de miras, producir generosidades. No lo "voté". No deseaba que accediera a la conducción del país. Otras fueron mis lealtades y preferencias. Sin embargo, me reconcilié con sus conductas cuando dando un golpe de timón en la historia de su partido, lo dirigió junto con Tarigo y tantos otros dirigentes bastillistas contra el acorazado del autoritarismo, participando en su hundimiento en las memorables jornadas opositoras de 1980, cuando la contrasena desafiante del "NO" permitió que el pueblo se reencontrara con su condición de mayoría. Al ser electo el primer presidente constitucional que los orientales poseen desde el 9 de febrero de 1973 a la fecha, decidí y así editorialicé en diversos medios extranjeros, apoyar la refundación democrática del país a que usted convocaba con vehemencia y decisión.

En el tema que nos ocupa, mi opción política en favor de las minorías monopolizadas de la información han generado el desánimo nacional de una sociedad que en materia de democratización de la comunicación esperaba otra cosa de usted.

### "DEMOCRATIZAR ES UNA TAREA SUBVERSIVA"

Hoy por hoy, democratizar el Uruguay es una tarea profundamente subversiva. Porque en los hechos implica subvertir un orden donde los monopolios no sólo reinan sino también gobiernan. Y usted bien sabe que en el referéndum de todos los días su decisión, que culminara con la renuncia de Maggi y su renovador equipo de Informadores, fue rechazada por todos los sectores sociales.

También usted sabe que no se gobierna en nombre de la mayoría electoral, que representa sólo la legitimidad, sino en nombre del consenso social, que ése sí representa la legitimidad. La misma de la cual careció su decisión de sellar la voz del Estado Nacional en las ondas informativas.

La democracia no es el gobierno de la mayoría sino el gobierno fundado en el consenso. En ese acto cuyo contra un SODRE de nuevo rostro, esta testigo de la sociedad, no hubo tal consenso.

La usted, que ha probado ser uno de los mejores tácticos del país, no se le ha ocurrido pensar que para democratizar no basta con adueñarse del Estado, y es necesario adueñarse también de la sociedad; es decir persuadirla?

El gobierno se asienta sobre su prudencia y su inteligencia, pero finalmente usted representa algo que está por encima de usted mismo: la voluntad democrática del país.

Y esa voluntad ha sido despreciada —lo decimos con dolor— en esta emergencia. Usted se ha olvidado que el país votó por, un civil que representa, a la Nación, a la sociedad toda y no sólo a una porción de ésta.

Y usted sólo conformó, ante la presión que ejercieron los administradores políticos de la pieza más sensible de la sustentación ideológica de la dominación —la televisión— a una porción minoritaria de la sociedad.

De esta manera desconoció una realidad que rompe los ojos: que el sector informativo constituye hoy por hoy uno de los lados más flacos de la democracia política uruguaya.

### "SU AUSENCIA DE POLITICAS ES UNA POLITICA"

En estos escasos días de reflexión desde que retorné al país, me preguntaba una y mil veces a mí mismo: ¿Cómo es posible que Sanguinetti no se dé cuenta, que decisiones como éstas, lo alejan de su proyecto estratégico que no es otro que la cooptación de las clases dominadas? ¿Qué forma de cooptar es ésta que no tiene en cuenta la persuasión? Siempre consideré que usted representaba la lucidez de una dominación liberal que rápidamente había aprendido que el proyecto militar fracasaba entre otras cosas por su incapacidad de cooptar a los dominados. La dictadura fue la dominación sin consenso. El neo-bastillismo sería la dominación consensual. Pero así como Alvarez no supo construir la dictadura con consenso que sus sueños cesaristas albergaban parece que usted no logró encontrar el camino de la dominación liberal cimentada en el convencimiento de las grandes mayorías. Por lo menos en el campo estratégico de la información democrática.

Usted no puede ignorar que la ausencia de un importante informativo estatal de nuevo tipo como el que pretendían Maggi y sus colaboradores implica una ausencia de política en el tema. Usted optó por esa ausencia de políticas. Pero usted también sabe que esa ausencia de políticas es también una política. En este caso, la que implica trasladar la toma de decisiones desde los centros estatales a los directorios de las sociedades anónimas de información. Su ausencia de política, es también una política; la política del "laissez faire" ligada estrechamente con la concepción mercantil de la información.

Su política de prescindencia, —no puede ocultársela a su fino olfato político y social— implica una declinación de sus obligaciones gubernamentales y actuar en última instancia en perjuicio de la población toda embargada nuevamente en su derecho a recibir noticias desde una perspectiva no mercantil. Qué clase de Estado Nacional preside usted, señor presidente, que no defiende sus derechos originarios y que construye un acto de autodestrucción optando por la complacencia de un grupo monopolístico indiscutiblemente minoritario, sacrificando la complacencia de todo el resto de su base social.

### "EPISODIO TEST DE LA DEMOCRATIZACION"

En el pasado, su partido, el viejo batillismo, supo defender ante la clase dominante que le dio vida, un alto grado de autonomía relativa para el Estado Nacional que administraba. Y fue ese grado de autonomía el que le permitió diseñar con habilidad estrategias básicas que conformaron el sistema educacional, el sistema comercial, el sistema industrial, alcanzando avances materiales y educacionales de justicia y bienestar de su población.

En este episodio "test" de su política democratizadora no podemos dejar de percibir la torzura negativa de la clase dominante en cada grado alguno de autonomía al estado nacional en un sector que considera estratégico para sus intereses. Y usted cayó ante la presión. Entre la sociedad y los medios televisivos fuertemente monopolizados usted no dudó en dar un paso al costado. Entre el sentido social de la información —que el SODRE se proponía intentar— y su mercantilización privada, usted no dudó en fortalecer intereses particulares nacidos de la rentabilidad que para algunos ofrece el hecho de vender en el mercado aquello de lo que los demás carecen.

Durante el autoritarismo que usted enfrentó, los medios audiovisuales programaron el consumo cultural e informativo de la sociedad, mientras ésta sólo recibía de los canales privados ciertos indicios de información de su entorno. Estas acciones pasivas de aprobación o desagrado.

El nuevo "Sodre" informativo que le propusieron, intentaba iniciar un proceso modificador de este asunto. Usted lo impidió. Y de esta manera fortaleció un modelo librado a las fuerzas de los intereses particulares, ferozmente dispuesto a defender el privilegio de un albedrío especialmente libre para el lucro que impone por sobre la rentabilidad social del mensaje el incremento incansante de la tasa de rentabilidad económica a través del control absoluto del mercado. Un modelo, en fin, basado en la supremacía del derecho administrativo sobre el derecho social y, en el desconocimiento del servicio público del acto de comunicar, en una libertad de prensa considerada como libertad de empresa y como asunto privado que excluye de su ejercicio a las mayorías.

Era su obligación como piloto del proceso de democratización iniciado después de 12 años de tiranía, deducir tercería ante un modelo informativo que revela una tendencia firme y sin pausas hacia la construcción de un sistema hegemónico. De un sistema cuyo epicentro está constituido por los sectores y empresas privilegiadas más dinámicas y concentradas que reabsorben el efecto de los generadores de noticias, más aislados o atrasados. De un sistema que acentúa el peligro de las formas antidemocráticas en el área de la información. Fue una obligación incumplida.

### "UD. PREMIO AL JUGO GASTRICO DEL PROCESO"

Usted sabe mejor que yo, porque estuvo estos 12 años en el país, en la cárcel interior respirando el monóxido de la represión, mientras yo estaba en la cárcel exterior del destierro, que aún persiste el sistema informativo que le sirvió a la dictadura de aparato ideológico reproductor del autoritarismo.

También sabe porque lo sufrí en carne propia que estos medios intentaron "educar" a su pueblo en los peligros del disenso, llevando a cabo un esfuerzo estéril por insertar a la gente en el nuevo orden.

A la salida del autoritarismo estos medios continúan hegemonizando el mensaje informativo. Y usted se niega incluso a complementarlo ese mensaje.

Parece un premio a la tarea antihistórica y delictiva que estos grandes medios de comunicación ejercieron durante el régimen de facto contra el cuerpo social aborrecido.

Pocas veces ha habido en el país tantos televisivos reactivos, tantos lectores ansiosos y exigentes. Pero pocas

veces también esos grandes medios están tan por debajo de las necesidades y expectativas de información de la sociedad. Es que fueron tantos años de llenar páginas tras páginas, informativos tras informativos sin decir nada que importara a la sociedad, glosando el discurso militar y tratando de vulgarizar los boletines oficiales, que la costumbre ha encallecido sus reflejos subalimentados.

Fueron medios incapaces de generar un poder democrático propio. Vhirieron y crecieron siempre en torno al poder establecido. Se constituyeron en el juego gástrico del régimen autoritario, licuando la ideología del proceso.

Y usted que se enfrentó a estos clases monopolísticas de las encrucijadas del "no" plebiscitario, hoy los premia escuchando con su prescindencia, esa apropiación fraudulenta de carácter privado de un bien de primera necesidad cual es la información que monopolizan.

¿Cuándo no le tembló la mano en suprimir los informativos del SODRE, en aras de una política "aseptica", no se laceró su alma de educador laicista formado en las tesis del derecho y la obligación estatal de impartir educación? ¿O acaso también piensa suprimir las materias de Historia Nacional o Historia Universal por qué no llenan los originales requisitos de "asepsia" que los estados mayores de la dominación exigen en el área informativa que no es otra cosa que área cultural?

No puede existir democracia política sin democratización progresiva del Estado y no existe democratización del Estado sin Estado democratizador de la información. Si entendemos lo estatal como una compleja articulación de lo público y lo privado, una política democratizadora debe ser leída como atravesando esa múltiple matriz de conflictos. El Estado se verifica en el consenso que lo sustenta, en los aparatos que le dan vida en su función directiva, en el propio universo que organiza a la sociedad civil. Usted como gesto prescindente ni a través sus mallos de conflictos ni organizó a la sociedad, más bien optó por un polo de la contradicción: el polo monopolístico y mercantil.

### "DEBILITO LA CAPACIDAD NACIONAL DE COMUNICAR"

Usted perdió la posibilidad de fortalecer la capacidad nacional de comunicar tan debilitada a la salida del destierro. No confundimos capacidad nacional de comunicar con capacidad estatal de informar. Pero la presencia de ésta en el sentido plural y social del "proyecto Maggi" fortalecería en última instancia a aquélla.

### "NO ES COMPATIBLE EL MONOPOLIO CON LA LIBERTAD"

Al renovar usted el "SODRE", justificó el predominio de la corporación monopolística. ¿Cree acaso posible que pueda compatibilizarse al monopolio con la libertad? O dicho en otros términos, la concentración de los recursos informativos en manos de unos pocos con la dispersión de esos mismos recursos entre el conjunto de la población.

¿Usted se considera el primer libre del país y lo tenemos un sincero admirador del individualismo de Locke, cree acaso que será la gran empresa la que garantizará la posibilidad de la democracia? Si Locke viviera moriría de susto y rabia al ver su individualismo poseído utilizado en áreas del predominio monopolista.

Cierto es que los liberales clásicos jamás sintieron mucho afecto por el Estado. Pero en la hora actual la ofensiva anti-estatal a la caída de la dictadura tiene en el área informativa un sentido bien distinto: impedir que el Estado Nacional intente alterar las tendencias antidemocráticas profundas del capitalismo monopolista en el área informativa de la televisión.

Esta primera voluntad política de su gobierno en torno al tema, debe entender que nos habilita a sospechar sobre la existencia de una alianza estratégica contra la Sociedad entre Los grandes Medios y el Estado, en contradicción con su propia formación liberal, las características de su discurso a la Nación y su compromiso totemico de democratizar todos los poros de un país reprimido. La sospecha de la sociedad deberá ser desvanecida mediante nuevos hechos, que de producirse aplaudiremos con nobleza y reconocimiento.

Usted sabe tan bien como nosotros que la democracia en el Uruguay de hoy es el paradigma nacional a fortalecer.

También sabe que el golpe paranoico que sumió a la República en una larga noche polar fue posible entre otras cosas, por la ausencia de un gran compromiso democrático en el país.

Su gesto equívoco de hoy debilita este compromiso y este paradigma. Aún es tiempo de dar marcha atrás. Es de estadistas reconocer el error táctico y ser fieles al objetivo estratégico que usted ofertó ética y políticamente a las mayorías: democratizar el país en su frontera y en sus raíces.

La Nación espera ante su paso atrás, la grandezca de dar dos pasos adelante.

Federico Fasano Mertens

FEDERICO FASSANO

(o cómo nos fortalecemos)

El regreso de Federico Fasano Martens conmovió gratamente a los periodistas que trabajamos en una línea de lucha comprometida...



periodísticas, siendo director del diario "Le Monde Diplomatique", inquietud que todavía mantiene y que podría cristalizarse en nuestro país editado en español...

Para aquellos jóvenes que no han podido conocer a Fasano, debemos hacer un pequeño "memo" de su actuación en nuestro país...

En la década del sesenta, Fasano fue director de los diarios "Extra", "De Frente", "Democracia" y "Ya", los que fueron clausurados por el régimen pachequista...

Poco antes del golpe de Estado, F.F. partió a Buenos Aires (esto fue 10 horas antes del infuante de junio) y desde allí trabajó...

comisaron" lo que actualmente es la Imprenta Polo, antes llamada "Alborada".

Tiempo después partió a México, donde llevó a cabo importantes realizaciones

DOCUMENTO ELABORADO POR LA U.N.T.R.A.D.E. PARA INFORMACION Y ANALISIS DE LOS GRUPOS, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES INTERESADAS EN LA PROBLEMÁTICA DE LA DESOCUPACION

INTRODUCCION

Nuestro país vive una profunda crisis estructural, producto de su situación de dependencia, del rol adjudicado por el imperio en la división internacional del trabajo...

Los intereses y recargos de la deuda externa equivale al 60% de las exportaciones anuales, por tanto refinanciar hace inviable cualquier modelo de desarrollo por tímido que este sea.

El sector financiero transnacionalizado establece tasas de interés que impiden cualquier posibilidad de reapertura de fuentes de trabajo, ya que el destino del ahorro nacional, en estas manos, no responden a intereses nacionales.

Mucho tememos que los aires de mayor libertad en el plano social, algunas presuntas formas de participación que se han abierto, generen en el seno del mismo pueblo una esperanza que no coincide con la situación actual.

La desocupación tiende a aumentar ya que junto con las dificultades de colocación de productos manufacturados tanto en el mercado externo como interno, se le agrega la inclusión en la industria de formas de producción de tecnología avanzada que acentúa nuestra dependencia y disminuye la oferta de trabajo.

Recordemos algunas cifras oficiales, el 15% de la población económicamente activa son desocupados (no trabajaron una hora en el mes); el 10% trabajó más de una hora pero menos de 10 en el mes y no están incluidos en ninguna de estas categorías los que buscan trabajo por primera vez ni los que sustituyen el salario con venta callejera.

Esto nos lleva a afirmar que uno de cada tres uruguayos es un desocupado. El 30% de los trabajadores ocupados ganan menos del Salario Mínimo Nacional, ingreso que cubre apenas la cuarta parte de la canasta familiar.

Por otro lado es bueno que empecemos a tomar conciencia que según las mismas estadísticas, nuestro país tiene una población en

estado de POBREZA ya que el 60% gana menos de lo que se necesita para alimentarse.

LA SITUACION DEL TRABAJADOR DESOCUPADO

Toda persona tiene derecho al trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo (Art. 22 Inc. 1)

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El único bien que puede ofrecer el trabajador desocupado es su fuerza de trabajo y ésta le ofrece en determinadas condiciones que detallamos a continuación:

a) El trabajador desocupado en general, carece de capacitación de especialización, por lo tanto es la fuerza de trabajo peor paga, en condiciones de insalubridad, de riesgo físico, a la Intemperie (si hace calor a pleno sol, si pléne lluvia en los días de invierno).

b) En períodos de gran desocupación o caída sazonal es el sector más afectado por los despidos, carece de protección legal, y es obligado a recurrir para poder sobrevivir a trabajos ilegales o penados por la ley como el contrabando, o la venta callejera, o a la venta de caramelos, golosinas, revistas en el ómnibus, o a recolectar botellas, papeles, etc.

c) Carece por lo general de relaciones influyentes, no tiene posibilidad de información, ni medios para poder ofrecer sus servicios y así poder mejorar su situación, a esto le agregamos que en general de desocupado tiene bajo nivel de instrucción y el Estado no le posibilita como en algunos países desarrollados a reconvertir sus habilidades, dándole la posibilidad de capacitarse, de adquirir otros conocimientos, aprender otro oficio. Por otro lado está la juventud que busca por primera vez trabajo y que no ha existido una planificación, ni oficina que canalice sus necesidades.

d) El trabajador desocupado tiene enormes dificultades para reunirse, organizarse, coordinar, sindicalizarse por diferentes razones:

1) En primer término la tensión, la sensación de desempleo que sufre, no le permite ver claro cuál es la raíz de su problema, en nuestra sociedad se condena o se culpa al que pierde el trabajo y no a la sociedad que se lo robó. La primera reacción es estudiar el problema, buscar la solución en forma individual. (Es frecuente la depresión, el recurso al juego o a la bebida en los compañeros más débiles).

2) El compañero dedica su tiempo en la búsqueda de su otro trabajo, con escasos recursos, caminando de un lado para el otro, generalmente sin poder alimentarse, esto le dificulta concurrir a reuniones debido al cansancio, o porque le queda lejos el lugar del sindicato y porque considera que ir a un lugar donde hay otros compañeros con su misma problemática es perder el tiempo.

e) Los sectores de trabajador ocupados sindicalizados, no los pueden absorber en su totalidad y en la práctica por ser una mano de obra barata contribuye a la baja del salario (por la ley de la oferta y la demanda) esto es capitalista, es el sistema capitalista, sus políticas y política económica neoliberal aplicada por la dictadura militar que hundió al país.

f) La lucha por plena ocupación, por reapertura de fuentes de trabajo tiene un contenido político, la necesidad de un cambio profundo de la estructura, el sistema capitalista es el culpable de la situación de desocupación. Por otro lado nuestro pueblo y sus organizaciones populares debieron encarar su lucha principal cuyo objetivo era restaurar la libertad, y la vida democrática por lo tanto el desempleo quedó relegado, en la etapa anterior, es nuestro deber como movimiento de desocupados colocarlo en primer plano junto a otros derechos fundamentales como salario justo, aparición de los detenidos desaparecidos, destituidos, etc.

g) También se constata una concepción político-sindical que subestima el papel de la organización y la lucha de los trabajador desocupados. Se argumenta que estos no deben tener su organización propia, sus reivindicaciones propias, que estos deben militar en los sindicatos a que correspondan. Entendemos que tenemos una extensa plataforma para levantar y movilizar, en los mismos sindicatos y fuera de ellos, y que hay miles de desocupados del régimen que han perdido sus contactos con sus anteriores agrupaciones, ya sea porque pasaron por varios oficios u ocupaciones o porque se desvincularon o incluso su gremio no les dio el suficiente apoyo. Queremos destacar que la UNTRADE siempre exigió que sus militantes participaran en sus sindicatos, en la medida de sus posibilidades, teniendo debida asistencia y hasta firme, en el caso de los desocupados.

h) Por último destacamos que el compañero que queda sin trabajo pierde rápidamente su protección legal, el seguro de paro es por 6 meses, si está afiliado a una mutualista y si no poder pagarla queda sin atención médica, él y hasta su familia, y no existe un seguro de salud para estas circunstancias, lo mismo sucede con los servicios públicos luz y agua, se le corta el servicio, también en el caso que alguien queda expuesto al desahogo.

Este es un sintético resumen de la situación de relegamiento, opresión, explotación, postergación en que viven los trabajadores desocupados.

La Teja: Protagonismo permanente

El día 17 de mayo, se llevó a cabo la "Jornada por la Educación", organizada por los compañeros de la Sociedad Amigos de la Educación, con sede en el Club Progreso de La Teja.

capacidad locativa de 270 lugares. En el Liceo 38, existen 12 salones, con capacidad para 360 alumnos. Si a esta situación, le agregamos que hay siete escuelas, con 700 alumnos, podemos inferir la necesidad imperiosa de la habilitación inmediata de los turnos, que permitan estudiar, a todos los jóvenes que residen en La Teja sin



inicio de una lucha social que pretende recuperar para la zona, derechos usurpados por el gobierno fascista, a nivel de Enseñanza Secundaria.

En una reunión que integró a padres de la zona y jóvenes estudiantes, se planteó la necesidad de contar con la habilitación del cuarto turno y el nocturno.

Hoy por hoy, existen dos liceos habilitados en La Teja, el N° 22 y el N° 18 ambos sin cursos nocturnos y sin siquiera, cuarto turno. Esto impide que los compañeros y jóvenes que trabajan durante el día, puedan desarrollar sus posibilidades de educación. A la fecha, debemos decir que en el Liceo 22, existen nueve salones, con una

tener que trasladarse a otras zonas alejadas.

El esfuerzo de los compañeros, no puede hacerse sobre el aporte de un grupo de docentes, sino sobre el esfuerzo, la colaboración y el protagonismo de todos los vecinos, que ven como sus hijos trabajan todo el día, ocho y diez horas, para luego ir a estudiar, fuera de la zona.

Este movimiento y el logro de los cursos solicitados, serán el primer paso para recuperar los derechos que la dictadura aplastó, con fines sumamente claros: eliminar la cultura popular, la capacidad de discernir y la combatividad fundamentada en la comprensión intelectual.

EDUARDO A. PERDOMO

UNA POLEMICA SOBRE LOS GRANDES TEMAS:

No sólo en el Parlamento debe darse el debate público: todos debemos participar

- Democracia y conflicto
- Resultados de la concertación y las políticas sociales.
- Qué pasará este año con los salarios, ocupación, seguridad social, mientras los conflictos prosiguen y se deterioran las condiciones de trabajo?

Panelistas:

- Dr. ANTONIO MARCHESANO (P. Colorado)
Aro. MIGUEL CECILIO (P. Nacional)
Dip. LUCAS PITTALUGA (Lista 99, F.A.)
RUBEN MARQUEZ (PIT-CNT)
LUIS ROMERO (PIT-CNT)
Prof. VICTOS CAYOTA (PIT-CNT)

Moderadores: Jorge Traverso - Claudio Paolillo

Viernes 24 - Hora 19.30

ACCION SINDICAL URUGUAYA
José E. Rodó 1836



COMUNICADO:

Se convoca a los ex-funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado que han sido destituidos por aplicación del Acto Institucional N° 7, por haber sido procesados por la Justicia Penal Militar (delitos amnistados por la Ley N° 15.737 de fecha 8/III/1985), o por haber quedado desvinculados del Organismo por razones políticas, gremiales o ideológicas, y que hasta la fecha no se hayan presentado, para que se sirvan concurrir al Departamento de Personal de la Gerencia General, Estación Central General Artigas (La Paz 1095 Piso 2°) a efectos de formular su solicitud de reintegro, exponiendo las causales que justifican su pretensión, dentro de un plazo de 30 días.

Montevideo, 15 de mayo de 1985

# "EXISTE CONVICCION QUE HUBO TRAFICO COMERCIAL NEGRO"

## Concluyentes afirmaciones del Diputado Marino Irazoqui

**MARINO IRAZOQUI**, es DIPUTADO por el departamento de Tacuarembó, perteneciente al Movimiento POR LA PATRIA del PARTIDO NACIONAL. Tiene una larga actuación en su departamento no sólo política sino también social (entre otras el Fútbol ya que fue Presidente de la Liga de Paso de los Toros). Con él dialogamos en forma por demás extensa y amena. Una conversación que comenzó en el Parlamento y continuó en su domicilio. Esencialmente buscamos su opinión sobre las DENUNCIAS presentadas contra DE NAVA lo que no fue óbice para que las interrogantes abarcasen otros tópicos. He aquí la transcripción de la misma...

**DIGNIDAD:** ¿Qué comentarios puede formular sobre la Comisión Investigadora que se ha formado en Salto en relación a la gestión del ex-Intendente Interventor hoy Jefe de la Casa Militar en la Presidencia de la República, General GUILLERMO DE NAVA y la impresión que le causó de la misma?

**M. IRAZOQUI:** En función que el MOVIMIENTO POR LA PATRIA no tiene representación por el departamento de Salto —el lo tiene el PARTIDO NACIONAL— se me ha encargado a mí atender toda la situación zonal de ese departamento y la temática que le compete a él. De ahí que valga con cierta asiduidad aquel lugar y a su vez de trámite Parlamentario a las situaciones que así lo requirieran. Encontré Salto muy confundido políticamente, sobre todo a nivel de Junta Departamental, con las MUY SERIAS DENUNCIAS que se realizan contra INTENDENTES INTERVENTORES de la Dictadura. En concreto esas DENUNCIAS están AVALADAS por una CORRESPONDENCIA MUY FLUIDA, entre un ALTO FUNCIONARIO que tenía mucho que ver en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS, que además era un RETIRADO MILITAR y un COMERCIO que tiene su domicilio en el EXTRANJERO, en un PAIS LIMITROFE, en la ciudad de QUARAI, RIO GRANDE DEL SUR, BRASIL. La correspondencia SUGIERE una RELACION COMERCIAL INTENSA entre la Intendencia de Salto y ese comercio del exterior que sería un PROVEEDOR DE REPUESTOS PERMANENTE. Demás está decir que las mercaderías en nuestra plaza, en nuestro mercado tienen un MUY ALTO VALOR. Por lo tanto estamos ante la presunción de un ILICITO de CONTRABANDO. Creo que la Junta Departamental ha asumido con toda seriedad el problema y ha instalado una COMISION INVESTIGADORA, que viene trabajando en este tema con toda la responsabilidad que el caso necesita. Veremos y pienso que en un CORTO PLAZO, los resultados a los que se llega. En principio, haciendo una estimación MUY PRUDENTE sobre las pruebas que viene manejando la COMISION INVESTIGADORA evidentemente existe la CONVICCION que hubo un "TRAFICO COMERCIAL NEGRO" entre la Intendencia y ese comercio del EXTERIOR.

**DIGNIDAD:** ¿En su opinión está en SALTO pudimos conocer a nivel de la población de aquel departamento, a nivel del pueblo, que ya existe un veredicto popular y éste es la CONDENA POLITICA a toda la gestión de GUILLERMO DE NAVA al frente de la Comuna. ¿Comparte usted ese juicio valorativo de los salteños...?

**M. IRAZOQUI:** Mi estadía en Salto es siempre por pocas horas y normalmente no puedo tener un contacto con el hombre de calle, con el ciudadano común. Sin embargo, esa presunción moral, ese veredicto político del pueblo al que usted hace referencia yo diría que la tienen TODOS LOS POBLADORES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA. Hago mención de esto porque NO ES UN HECHO AISLADO lo que está sucediendo en Salto. Podrá ser algo DIFÍCIL DE PROBAR JURIDICAMENTE pero es un hecho que se ha REPETIDO en las ADMINISTRACIONES de las INTENDENCIAS del interior del país. Quizás las presunciones no sean tan claras como el hecho que nos ocupa en este momento, más la CONVICCION MORAL es muy extendida en cuanto a que las INTENDENCIAS del PROCESO MILITAR operaron en un AMBITO "TONIFICADO" POR EL DELITO DE CONTRABANDO, en lo que hace a la COMPRA DE REPUESTOS Y MAQUINARIAS, es algo palpable y que está circunscrito a TODA LA POBLACION del INTERIOR DE LA REPUBLICA.

**DIGNIDAD:** Demos por sabido que usted ha de estar al tanto de como empezó a trabajar la Comisión Investigadora, desde los dos primeros inicios y que dada la gravedad de las presunciones de ilícitos, se decide investigar sobre la gestión de GUILLERMO DE NAVA en el momento de su intervención en el gobierno de la Comuna de Salto.

**M. IRAZOQUI:** Me refiero a una, la que el Escribano CAZABAN, diputado del Partido Colorado, denomina con mucha ironía "PUENTE SUMERGIBLE" y que los salteños en un tono trágico-irónico llaman "PUENTE DE LA MORCILLA" pues fue construido con la "sangre del pueblo". ¿Qué reflexiones le merece la mencionada "Obras"?

**M. IRAZOQUI:** Tengo la información sobre ese tema, más prefiero no abrir opinión, ni siquiera aproximada sobre ello, ya que es mi conducta manejarme con hechos concretos que puedan abatir mis presunciones de que dieran lugar a ilícitos. Le puedo decir sí, que en referencia al "PUENTE DE LA MORCILLA", existen en otros departamentos, "Obras" dejadas por Intendentes Interventores a los que también se los calificaba de la "MORCILLA", en el significado que le da el poblador salteño. Y por supuesto que en YACUAREMBO existe una "Obra" dejada por el Intendente Interventor y a la que los habitantes de aquella localidad denominan también, "EDIFICIO DE LA MORCILLA".

**DIGNIDAD:** Decla usted hace un momento que lo que sucede en Salto no es un HECHO AISLADO, pero particularizando la ADMINISTRACION de GUILLERMO DE NAVA, sin abrir un juicio sobre su persona... ¿Qué opinión tiene usted sobre ello?

**M. IRAZOQUI:** Yo no hago un JUICIO PERSONAL sobre el ex-Intendente DE NAVA por que además nunca personifiqué en él la situación. Hablo de la ADMINISTRACION en sí, pues el juzgamiento corre por cuenta de la JUSTICIA. Por ejemplo, de la DOCUMENTACION que yo manejo no surge el nombre de GUILLERMO DE NAVA. O sea que la "cosa", quizás, se hubiera manejado a otro nivel. ¿Podría ser?, no sé. Lo que pasa es que... yo diría... que los MILITARES en las ADMINISTRACIONES MUNICIPALES confundieron, digo, cuando actuaron, la EJECUTIVIDAD con la SUPRESION DE FORMALIDADES y la SUPRESION DE FORMALIDADES con la SUPRESION DE LA SUPRESION DE CONTROLES y, por ende, desembocó en situaciones como la que se está denunciando. O sea, se CONFUNDE LA TAREA EJECUTIVA con la SUPRESION DE ANALISIS, CONTROLES Y VALORACION de lo que se está haciendo. Con esta mentalidad fue que operaron, con esta mentalidad fue que actuaron. De ahí es que surgen los GRAVES ERRORES que cometieron. Por lo tanto, es por eso que debemos investigar, que debemos DENUNCIAR, pues no puede ser que una PERSONA PUBLICA como es una INTENDENCIA hubiera OPERADO en el MERCADO NEGRO. Siendo que todos sabemos cuales son lineamientos a los que está obligada una Intendencia para actuar, para ADQUIRIR, para VENDER, LA INFORMALIDAD fue una forma de actuar, fue una norma, fue una "moneda corriente" de su gestión y no sólo en Salto, le repito, sino en todo el país.

**DIGNIDAD:** ¿Qué le sugiere que el ex-Coronel GUILLERMO DE NAVA, hoy General y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República está ocupando ese puesto tan relevante en el gobierno nacional cuando tiempo atrás fue un militar, por el cargo que ocupaba, tan identificado con el regimen de facto?

**M. IRAZOQUI:** Bueno, yo insisto y este es un tema aparte, quiero aclararle, quiero hacer caudal con ello, que yo no emito ningún juicio de valor moral sobre la persona del señor general GUILLERMO DE NAVA. En cuanto a la permanencia o proximidad en el actual gobierno de



elementos que tuvieron actuación en el Proceso Militar, yo personalmente hago un JUICIO DE VALOR que es el que hace mi Partido, Mi Partido, el PARTIDO NACIONAL, tiene una convicción DIFERENTE, creámos razonablemente que el 1º de marzo, si bien un gobierno electo asumiera el Poder, existe un PASADO del cual HABIA QUE PRESCINDIR QUE HABIA QUE PRESCINDIR DE HECHOS, DE CONDUCTAS, Y HASTA DE HOMBRES. Pero el PARTIDO NACIONAL no fue el que ganó las ELECCIONES. Ganó el Partido COLORADO que se maneja con parámetros y políticas distintas a la de mi Partido. Ya le digo, no emito opinión únicamente sobre GUILLERMO DE NAVA, sino que es una valoración que la hago extensiva hacia otras personas que uno vé, que una visualiza y que tuvieron RESPONSABILIDADES POLITICAS MUY IMPORTANTES durante la DICTADURA. Por eso le manifiesto, disculpe la reiteración, que mi CENSURA no pasa exclusivamente por GUILLERMO DE NAVA sino sobre la POLITICA del actual gobierno y es que algo de CENSURA tiene lo que estoy comentando.

**DIGNIDAD:** ¿La información que está en su poder es de su uso exclusivo?

**M. IRAZOQUI:** De ninguna manera. Es más, los materiales que yo tengo son de dominio público pues la prensa de Salto le ha dado la difusión correspondiente. Por supuesto que lo tuvieron primero los ediles del MOVIMIENTO POR LA PATRIA, HECTOR ESTEVES Y JOSE M. GUERRA conjuntamente con HAROLDO ESTEVES que fueron los que me pusieron al tanto de la situación. Así que yo no estoy volviendo ningún secreto pues la Junta Departamental de Salto ya sabe de la existencia de los mismo, obrando éstos en su poder. Quiero ser claro y que se comprenda bien estos hechos, pues quizás acá en Montevideo no ha tomado la real dimensión el caso que en Salto sí lo tiene. Para ser más explícito, le menciono que el diario "CAMBIO" de aquel departamento ha tomado el asunto con tono que encierra los dos polos de "condemna" y "defensa" y al humerarlo, que se grafica en una "cancineta" en donde se los nombra por nombre y se los menciona que fueron intendentes-interventores (DE NAVA, OUREIRO), un cartelito que dice "BENVENIDOS A QUARAI" y una glosa que manifiesta "IMPORTACION OFICIAL", ¿Quién se da a imaginar, que también los "ALTOS MANDOS" - abarataban los gastos - a través del contrabando?

**DIGNIDAD:** ¿Ha planteado usted estas denuncias en el parlamento?

**M. IRAZOQUI:** Efectivamente lo hice. Fue en la MEDIA HORA PREVIA. Le comento que en un principio existió la idea de formalizar una Comisión Investigadora Parlamentaria para que actuase en consecuencia a las DENUNCIAS que se presentaron contra GUILLERMO DE NAVA. Pero, nosotros somos muy cuidadosos de las AUTONOMIAS DEPARTAMENTALES y es así que entendimos que este problema le compete a Salto debiendo actuar, por lo tanto, aquel Municipio con referencia a este tema, pues es algo que aconteció en el ámbito doméstico de aquella zona. Lo único que a mí se me solicitó por parte de los ediles del MOVIMIENTO POR LA PATRIA, fue darle el carácter parlamentario a estas DENUNCIAS, a los efectos del conocimiento, como un elemento de JUICIO ya que le vuelvo a repetir, no es un hecho AISLADO, que simplemente se circunscribe a la Comuna Salteña u a otras PERSONAS PUBLICAS.

**DIGNIDAD:** ¿Qué eco encontró a nivel parlamentario?

**M. IRAZOQUI:** Bueno, sabe que la MEDIA HORA PREVIA actual mente es algo muy especial. Quizás este "demonstrado" en el meca mismo de la Institución. Normalmente se plantean cosas de determinado lugar, lo que implica que el DIPUTADO cumple con la zona al darle carácter parlamentario a determinada situación. Entonces la reacción de los diputados es de una relativa atención. Más yo note cuando iba por la mitad de la disertación, las caras de ATENCION TOTAL del Cuerpo legislativo, pero presumo que quizás se hubieran perdido lo más SUSTANCIOSO de la exposición.

**DIGNIDAD:** ¿Entiende usted que formular estas DENUNCIAS, ponerlas en conocimiento de la opinión pública nacional, no perjudicaría al ámbito local de su origen y que en el caso de nuestro SEMANARIO podemos decir que llegamos a casi todo el país, es importante para los competidores, le hace bien a la DEMOCRACIA, para consolidarla y para salir de toda la época de OSCURANTISMO Y CENSURA en que nos habla sumido el gobierno de facto?

**M. IRAZOQUI:** Sin ninguna duda que sí. Yo creo que es fundamental. Pero además en el caso particular de DIGNIDAD, lo del estado público a la posta antes que yo, ya sea que se hiciera de lo que está pasando en Salto ANTES que tomara ámbito parlamentario, y es fundamentalmente DIGNIDAD no por denunciar a alguien, ni por aprobar o no, sino por restablecer la VERDAD OBJETIVA de los hechos. Incluso yo diría, que los principales interesados en que esto se entienda son las PERSONAS INVOLUCRADAS. También le digo, pienso que se les hace un favor, pues yo no estoy estableciendo un JUICIO DE FAVOR, lo que planteo es que la PRESUNCION ES MUY SERIA DE MUCHO PESO. QUE ES VOLUNTADOSA y lo que manifiesto es "QUALA sea la realidad", QUE TENGA QUE DISCUTIRME, pero en principio ALGUIEN TIENE QUE RESPONDER A LAS DENUNCIAS QUE SE FORMULAN

# Desde pruebo contrabando repu desde

Las acusaciones que en el ámbito de la ex-Intendente Interventor, hoy Jefe de la Casa Militar, Guillermo Enrique De Nava, tomaban estas páginas. En efecto, el Diputado por Tacuarembó, Marino Irazoqui, refirió al tema en la media hora previa, antes de la publicación en esta edición.

Por otra parte también se refirió al caso el Escribano Edison Zunini (Partido Nacional, Movimiento Socialista). Complementamos el panorama con Diego Borges.

Por último incluimos las pruebas de la criminalización presuntamente ilícita que realizó el General De Nava, con una empresa brasileña. El compañero encargado de estas pruebas, el periodista Raúl Casabán, lo que denominó "La Noche de la ex-Intendencia de Vacaciones al ex-Intendente".

Creo que les hace bien a los imputados, pues se les permite SALVAR SU RESPONSABILIDAD en las DENUNCIAS ESTABLECIDAS, que tienen la PRESUNCION DE ILICITOS y que quizás tengan UNA EXPLICACION QUE ELLOS LA PUEDAN DAR. Mientras tanto, reitero, la PRESUNCION TIENE LA SUFICIENTE SERIEDAD como para una EXAMINACION que den las explicaciones que el caso requiere, ya que el hombre común, el ciudadano no encuentra razón ni conformidad en los sucesos que mencionamos, por lo tanto entiendo que DIGNIFICAMOS al Ejército cuando lo que tratamos es de INVESTIGAR la situación dándole a ese ciudadano la posibilidad de dar las explicaciones del caso y SALVAR SU HONOR, ahora, en el caso que sea CULPABLE también, pues castigándolo se PROTEGE LA HONRA DE TODA LA INSTITUCION.

**DIGNIDAD:** ¿Sabe usted que el otro día de la edición Nº 88 de nuestro Semanario el Poder Ejecutivo solicitó al Ministerio Público la INVESTIGACION de ese número por ARTICULOS PUBLICADOS que posiblemente hubiesen incurrido en sanciones penales?

**M. IRAZOQUI:** Bueno yo hablo claro, sabe que el Ejército plantea algunas dificultades, no maneja con exactitud cuál es la situación concretamente que había "dado origen" al planteamiento de la denuncia.

La PRENSA confiesa a la INFORMALIDAD de la que habíamos anteriormente. La posibilidad de una PRENSA LIBRE implica que TODOS LOS HOMBRES de actuación PRIVADA o PUBLICA sean mirados con TRANSPARENCIA, como un CRISTAL. Entonces, la LIBERTAD DE PRENSA NOS PROTEGE A TODOS, protege nuestra HONRA, nuestro BUEN NOMBRE. Admito sí que hay una legislación, que se llama la LEY DE IMPRENTA, que regula que no se cometan difamaciones y/o escándalos, pero que pasan por la órbita de la Justicia Civil.

**DIGNIDAD:** Dadas las posturas del SEMANARIO y la constante DENUNCIA de casos que aún duda implícita un hecho político que no "encaja" en los actuales lineamientos de la República. ¿Se visualiza usted una "velada amenaza política" hacia DIGNIDAD?

**M. IRAZOQUI:** Yo no creo que sea una amenaza política. Creo que es un GRAVE ERROR. Contesto así: Nada más.

**DIGNIDAD:** Si usted desea agregar algo, estamos a su disposición...

**M. IRAZOQUI:** Simplemente que soy yo quien queda a disposición de ustedes para cuando lo crean conveniente.

**DIGNIDAD:** Muchas gracias.

## Del Diputado Raúl Casabán

Montevideo, mayo 16 de 1985  
Señor Director del Semanario Dignidad  
Pincus Anderson Medina  
Presente

De mi consideración:

En el último número de ese semanario aparece un reportaje que me efectuó el periodista Raúl Casabán, que hace referencia a la investigación que la Junta Departamental de Salto lleva a cabo referente a denuncias formuladas por hechos acaecidos durante la administración del entonces Coronel Guillermo De Nava, Intendente de Salto. En dicho reportaje aparece haciendo referencia a la compra de un galpón por parte del Municipio de Salto durante esa administración antecedente a la Casa Comercial El Revólver SA.

Deseo dejar establecido que ya sea por errores interpretativos de mis palabras por parte del periodista, o expresión clara de lo que a este respecto expresé, la compra antecedida no tuvo lugar durante la administración de De Nava. Agradecido a la publicación que le pueda dar a esta carta aclaratoria, le saluda atentamente,

Raúl Casabán González

Reportaje de Raul Casabán sobre el Galpón de Antonio Iturza

# Salto eban ando de estos Brasil

Departamental de Salto se realizaron contra el  
tar de la Presidencia de la Republica. General  
ramentario la semana anterior.  
Movimiento "Por la Patria" Marino Irazoqui, se  
al —aparte de sustanciosas declaraciones— se  
ema los Representantes Nacionales por Salto  
Jorge Andrade Ambrosini (Frente Amplio -  
siones del edil colorado salteno Doctor Juan  
umentos originales que especifican la comer-  
a Intendencia de Salto, bajo la egida del hoy  
simismo, preparo un jugoso material relacio-  
ecuentes", referido al "homenaje-despedida"  
ventor

CA EL TREBOL S.R.L.  
244 - TEL 44  
TIGAS

O.L.B. 31344

FACTURA CONTADO No. *160/1935*

Artigas, *29* de *Octubre* de 19*35*

Señor (ca) *Intendencia Municipal de Salto*

Domicilio *Primer y Buenos*

Designado a. *CARRANES MUNICIPALES*

Despachado por Estación No.

Condición de VENTA

**Toda mercadería viaja por cuenta y riesgo del comprador.**

mercaderías compradas y remitidas:

DESCRIPCION	Precio	IMPORTE
PERNOS BARRA. 300.323 0274	620,00	6.200,00
PERNOS BARRA. 000 971 0931	400,00	4.000,00
ESPAÑALADES. 300.323 0153	200,00	2.000,00
PERNOS BARRA. 000 177 021 001	300,00	3.000,00
PERNOS BARRA. 000 934 020 000	1.300,00	1.300,00
PERNOS BARRA. 300.323 0160	630,00	630,00
Sub-Total M\$		13.680,00
M\$		
Total M\$		13.680,00

— Pruebas exclusivas que se nos remiten desde Salto: prácticamente queda probado el contrabando. A la Intendencia de Salto, los repuestos adquiridos en Brasil, le eran facturados por una "empresa fantasma" de la ciudad de Artigas, la cual no existe...

*Hugo Rivas*



— Humorísticamente el diario "Cambio" de la ciudad de Salto se refiere a las denuncias contra la "Intendencia de los Coroneles" (De Nava y Loureiro).

*H. Esteves*

*Ruel Cruz*

**AUTO PEÇAS GAÚCHA**

J. N. SILVEIRA & CIA.

Quarai, 01-11-35.

Estimado amigo Don Hugo,

Adjunto a la presente cotización de piezas según su carta de 31-10-35, también la siguiente documentación:  
Fact. Nº 262 repuestos arranque Caion.  
Fact. Nº 263 Repuestos CAI, enviados hoy.  
Fact. Nº 269 Completando facturación de 40 pernos barra estabilizadora.

Tengo para enviarle a la brevedad 50 pernos volantabástico y 50 pernos Irazo.

Respecto a nota Nº 263 como verá pregando en el plazo de 10 días tendrá un litro de DIO.

Respecto al asunto de las ruedas para la M88, tengo las ruedas disponibles para su uso desde ya que pidieron por Artigas, por la Intendencia mediante licitación, le ruego que si no llegan a salir por medio de Ud. me comunique así intento devolverlas, para no quiero tampoco que se haga problema.

Sin más reciba un abrazo del amigo

J. N. SILVEIRA & CIA. Jorge.

José Raposo de Caetan, 478, Tel. 403-1423 a 403-1408

QUARAI - RS

Fascimil de las pruebas aportadas en la Intendencia de Salto, por los ediles Hector Francisco Esteves y José María Guerra, sobre compras presuntamente ilícitas de repuestos a una firma brasileña, por parte de la Intendencia que encabezaba el General De Nava.



# Declaraciones del Diputado Edinson Zunini

## "DE NAVA IGNORO EN ABSOLUTO EL INSTITUTO DE LA LICITACION"

El Representante Nacional por Salto del Partido Nacional Escríbano Edinson Zunini también formuló declaraciones a DIGNIDAD sobre el sonado caso del ex-Intendente Interventor de Salto General Guillermo De Nava, hoy Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República.

Estas fueron las respuestas a nuestro interrogatorio:

- 1) ¿Qué opinión le merece la gestión de Nava?
  - La opinión generalizada del pueblo de Salto, es propia de un Intendente Interventor, que al vicio de origen de su designación por el Poder Ejecutivo, agrega la falta de contralor de sus actos de gobierno. El órgano presumiblemente encargado de dicha función, la Junta de Vecinos, que padecía de los mismos vicios de origen de aquí en cuanto a su designación, y que en general se limitó a probar lo actuado por el jerarca Municipal, sin mayores objeciones.
- 2) ¿No ve incompatibilidad en el sentido que quien fue Intendente del Proceso, sea Jefe de la Casa Militar en un Gobierno Democrático?
  - La incompatibilidad es absolutamente clara, por razones obvias.
- 3) ¿Comparte usted el juicio de los que cuestionan la gestión de Nava como Intendente Interventor?
  - Como simple ciudadano, la comparto totalmente, por las siguientes razones:
    - 1º) Su administración se caracterizó por ignorar en absoluto el instituto de la LICITACION, como forma de adquisición de bienes para la Intendencia, algunas de ellas de enorme de enorme valor. Las compras se hicieron, en general, en forma directa.
    - 2º) Se cuestiona, con sobrada razón, la inversión de los fondos Municipales en la realización de obras suntuarias y prescindibles. Por ejemplo:
      - a) La reconstrucción del edificio sede actual del

- Casino, —una vieja casona, de cuyo costo, sin duda millonario,— no se tienen datos concretos, al margen de ser una obra suntuaria, en momentos de tremendas dificultades económicas.
- b) La realización de llamada "Plaza de los Recuerdos", en una zona donde existen varias plazas, que la toman innecesaria.
- c) El costo de la construcción del Hotel en Termas Arapey, cuyo monto también se ignora, con el agravante de la utilización de materiales de procedencia brasileña, cuya forma de adquisición se investiga actualmente por la Junta Deptal.
- d) La construcción de un puente sobre el Arroyo Ceibal, al Sur de la ciudad, que si bien se considera una obra necesaria adoleció de graves defectos técnicos. Basta decir que fue inaugurado en urgencia, con gran pompa y fuegos artificiales de alto costo, días antes de cesar el Cnel. de Nava en su cargo y luego sus accesos fueron derribados por la primer crecida, dejando el puente aislado e inservible. Dicha obra, fue continuada por su sucesor, el Cnel. Loureiro y recién entró en servicio, hace un par de meses, o sea más de DOS AÑOS después de su pomposa inauguración oficial. En este caso, interesa al pueblo además, saber el costo real de esta obra, que prácticamente se hizo dos veces.
- e) La adquisición de un galpón, por el precio de más de N\$ 4.000.000, sin llamado a licitación. Cabe agregar que ya pagado el total del precio, la firma vendedora utilizó el inmueble durante 6

MESES, sin cargo, por lo que cabe agregar que a su costo, N\$ 1.000.000 más en concepto de intereses perdidos por la comuna.

4) ¿Cómo ve Usted la designación de De Nava en un cargo de jerarquía en el actual Gobierno?
 

- Con la misma óptica que lo aprecia el ciudadano común; la designación es realmente incomprensible. Quien fue colaborador directo de la dictadura, no puede ocupar cargo alguno en el Gobierno Democrático.
- Naturalmente, que esta pregunta del motivo de la designación para el cargo actual, deberán contestarla los responsables del actual Gobierno, en cuya designación nada tuvo que ver el Partido Nacional.

5) Otras consideraciones.
 

- Es importante consignar, que el antecesor del Cnel. de Nava, —Intendente Municipal electo por el pueblo, Arc. Néstor J. Minutili,— cuya fórmula tuvo el honor de integrar, —que realizó una gestión excepcional, dejó a la Intendencia en inmejorable situación económico-financiera, con sus finanzas totalmente saneadas. Hoy, luego de la gestión de dos Intendentes Interventores, el actual Intendente Esc. Eduardo R. Malaquina ha informado al pueblo, que la Intendencia que recibió, carece de recursos y tiene una elevada deuda en Dólares, lo que pone en evidencia la diferencia substancial entre una administración constitucionalista y otras de facto.

Finalmente, —para realizar una evaluación veraz y objetiva de la administración del Cnel. de Nava, será necesario esperar el informe de la Comisión designada por la Junta Departamental de Salto, integrada por dos Abogados, un Arquitecto y un Contador, para pronunciarse en definitiva acerca de la cuestionada actuación del ex-Interventor Cnel. de Nava.

### MEMORIAS DE UNA NOCHE VII...

## "La noche de los obsecuentes" reunidos en sesión solemne

**ACTO EN LA SESION SOLEMNE**

En la Ciudad de Salto, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres se reunió la JUNTA DE VECINOS DE SALTO en SESION SOLEMNE, siendo la hora veintuna y treinta minutos, actuando en la Presidencia el Titular Don MIGUEL ANGEL PEIRANO DELLEPIANE y con la asistencia:

CRONISTA: JUAN B. MELONI y los señores: FERNANDEZ MOYANO (Intendente), Navejo COMPA BORGIO, Luis Alberto VELLANAL SUAREZ (secretario), Wilfredo PAIVA SILVEIRA, Carlos Ruben BORDOLI ETCHEAMENDI (locutor), Mary LAGREGA DE GALLIAZZI (secretaria), Nelson Yamandi VIGO FERREIRA (locutor), Walter MURGOZ KICAR, Hebert (locutor), Miguel Ángel Peirano Dellepiane, asistente.

Encomen su asistencia los Señores Miembros: Vicepresidentes: Walter Hipólito PIASTRI DORDONE, Miguel Ángel SALABERRY BERNINI y el profesor Néstor Danilo MAYER LOPEZ.

Actuó en la Secretaría el Titular el Señor Daniel Felipe SILVA RODRIGUEZ.

(Fue motivo de la SESION SOLEMNE, homenajear al Coronel DE NAVA y al Teniente Coronel Juan B. MELONI que habiendo pasado a los 87 meses de haber asumido la Jerarquía más importante de la Intendencia de Salto, dejaba de cumplir sus funciones).

"Todo ser humano, fra sus objetivos en la vida y en ellos se aferra para realizarlos a satisfacción. Muchas veces, las circunstancias le obligan a cambiar metas prefijadas, dándole la oportunidad de desarrollarse en otros campos de actividad, en los cuales debe dar todo de sí a efectos de obtener éxitos y la satisfacción del deber cumplido".

"Para la cúpula del PLAN NORIONE, el Coronel De Nava fue uno de los pilares fundamentales y en ese apoyo se concretaron varias obras las cuales hoy las está disfrutando la población".

destinos por lo tanto anhelo que en el futuro se vean satisfechas sus aspiraciones".

"Al culminar la gestión del gobernante y analizar el saldo favorable de la misma, podemos asegurar que los objetivos se han concretado con creces, haciendo constar que en ningún momento existió el paralelismo funcional competitivo sino que fue un trabajo de equipo cuyos resultados están a la vista y las generaciones futuras lo reconocerán. Palabras de Miguel A. PEIRANO (FRAGMENTO)

"Esta Solemne Sesión que hoy celebramos tiene realmente, un muy justo motivo: nuestro reconocimiento en público al abnegado trabajo del Coronel Guillermo Enrique De Nava, como Intendente de nuestro Departamento, al alejarse de su cargo."

"La tarea no fue fácil ni para el Señor Intendente ni para quienes integramos la Junta de Vecinos pero, que durante la gestión del Coronel de Nava y actuando dentro de sus competencias específicas, aprobó numerosas e importantes ordenanzas que posibilitaron la construcción de viviendas, la explotación y compra de inmuebles para concretar programas de obras, la adquisición de maquinarias, vehículos, herramientas, etc., y la explotación del potencial turístico."

"La tarea no fue fácil ni para el Señor Intendente ni para quienes integramos la Junta de Vecinos pero, primó sobre todas las cosas el gran cariño que por el terruño salteño sentimos todos y esto permitió superar las lógicas diferencias y discrepancias que naturalmente se dan en toda coexistencia".

"Con altura, con dignidad, cada uno de las partes sostuvo su posición originándose el diálogo constructivo y fecundo del cual surgieron las soluciones más convenientes, inspiradas siempre en el deseo de servir honestamente a la comunidad salteña".

"Podemos afirmar hoy y no creemos sea exagerado, que la obra realizada está enraizada con las mejores tradiciones del Departamento de Salto. Nuestra historia es rica, muy rica, en acontecimientos y realizaciones de grandes obras y en ella —historia muy particular por cierto— ha de quedar inserta como una página brillante, este periodo de setenta y siete meses". Palabras del Profesor Jorge Eduardo FERNANDEZ MOYANO (FRAGMENTO)

"Abro juicio como simple ciudadano de Salto; abro juicio como integrante de esta Corporación en la seguridad de que trasunto con mis palabras y el pensamiento de los demás integrantes de este Cuerpo; abro juicio como periodista, porque en este plano de la actividad tuve oportunidad también de conocer, de interiorizarme de las inquietudes del Intendente De Nava. No debo olvidar que la prime-

ra entrevista, que el primer reportaje que cedió el Intendente De Nava, lo fue hecho al diario "El Día", en momentos en que yo desempeñaba la correspondencia de ese diario; y abro juicio, también señor presidente, como ciudadano de notoria militancia política partidaria, que lo soy. Estamos entonces que lo sur-

de perfiles realmente excepcionales".

"Lo vimos incursionar en el problema de la vivienda —y de qué forma señor Presidente—. Abordó y resolvió ese problema que en buena medida configuraba una situación de angustia para los sectores populares de Salto, para los sectores de menores recursos económicos en Salto".

Dijáramos para resumir un poco nuestro pensamiento, que la

política, que la filosofía política de gobierno cumplida por el Intendente De Nava, ha marcado una etapa de profunda y definitiva transformación socio-económica del Departamento que hará historia".

"El Coronel DE NAVA fue un hombre respetuoso de la LEY; se movió siempre de acuerdo de Gobierno y Administración de los Departamentos; respetó las opiniones y decisiones de este Cuerpo, aún en aquellos casos en que las opiniones y decisiones de este cuerpo no fueran las por él sostenidas. Es importante y creo que es un merecido homenaje, el decir entonces, que nosotros actuamos con un gobernante que fue respetuoso de la LEY". Palabras del Sr. Wilfredo PAIVA SILVEIRA (FRAGMENTO)

La JUNTA DE VECINOS ha querido testimoniar con este acto, y la amistad que hemos compartido durante estos cinco años, con un presente que sirve de recuerdo a la misma.

(Acto seguido el Señor Presidente de la Corporación Don Miguel Angel Peirano procedió a entregar al Señor Intendente Municipal Coronel GUILLERMO ENRIQUE DE NAVA, el obsequio que consistió en una jarra de cristal, con asa y tapa de plata con la siguiente inscripción:

AL INTENDENTE MUNICIPAL: CORONEL GUILLERMO E. DE NAVA  
EN TESTIMONIO DE SU DESTACADA GESTION  
1977 - Julio 28 - Febrero 1983  
JUNTA DE VECINOS DE SALTO

A continuación el Señor Presidente de la Corporación hace entrega al Señor Secretario de la Intendencia Municipal Teniente Coronel JUAN E. MELONI de un trofeo de platá con la siguiente inscripción:

LA JUNTA DE VECINOS DE SALTO AL SECRETARIO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO Tte. Cnel. JUAN E. MELONI  
1977 - Julio 28 - Febrero de 1983

Para finalizar la Señora Miembro Escríbana Mary Lagrega de Galliazzi hace entrega de sendas ofrendas florales a los Señores de los homenajeados.

# ANDRADE: "NINGUN MILITAR SE DESEMPEÑO ADECUADAMENTE"

JORGE ANDRADE AMBROSINI es diputado por Salto, coalición Frente Amplio, sector POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO y figura principal a nivel nacional del MOVIMIENTO SOCIALISTA. Está intertorizado de las gestiones que viene cumpliendo la Comisión Investigadora así como profundamente preocupado de todas las necesidades de la que otros fueran: "BALTO, capital del Interior"; llevando todas las inquietudes de esa zona (material y humana), cumpliendo tanto una creativa como activa labor parlamentaria.

La entrevista aunque breve, se realizó minutos antes que ANDRADE AMBROSINI participara de una sesión en la Cámara de Diputados. La transcripción textualmente por la importancia y el esclarecedor de los conceptos vertidos.

**DIGNIDAD:** ¿Qué opinión le merece el hecho que el ex Intendente Interventor Guillermo De Nava ocupe hoy un puesto tan preponderante en la esfera del actual gobierno como lo es en el de la Casa Militar en la Presidencia?

**ANDRADE AMBROSINI:** La designación del jefe de la Casa Militar es un acto privado del Presidente de la República, en

este caso del Dr. JULIO MARIA SANGUINETTI. El escoge a aquel funcionario castrense que le inspire confianza, para el cumplimiento de tan singular misión. En lo particular mi deseo sería que, en aras de LA DESEMPEÑASE UN MILITAR vinculado y/o PROTAGONISTA, como han sido los Coronels y los Generales de la Dictadura que asoló al País. Lamentablemente dentro de la estructura militar yo me pregunto: ¿Cuál es el jerarca que siguiendo funciones no está MACULADO por los EXCESOS, los ABUSOS y ARBITRARIEDADES de la fuerza?

**DIGNIDAD:** Ud. que es representante por Salto, que es un Diputado Nacional, que ha sido elegido por la voluntad popular y que supongo ha podido equisitar en toda su dimensión la gestión de Guillermo De Nava al frente de la Intendencia Salteña, en carácter de Intendente-Interventor, ¿qué comentarios le merece esa labor...?

**ANDRADE AMBROSINI:** Que todos los Coronels actuaron de la misma forma (DE NAVA lo era cuando era el titular del Municipio Salteño). Que se movieron en función de su voluntad omnívota, sin controles de ninguna especie. No estuvo próximo al gobierno departamental de Guillermo De Nava en el mismo. Por lo tanto no

estoy habilitado para emitir un juicio certero sobre su gestión en lo particular. Si puedo hablar en líneas generales y sobre esas bases, entiendo que NINGUN MILITAR DESEMPEÑO ADECUADAMENTE FUNCIONES PORQUE ACTUO EN ACUERDO A PRECONCEPTOS ANTIDEMOCRATICOS que son INHABILITANTES PARA EL EJERCICIO DE UN CARGO DE META RAZA POPULAR.

**DIGNIDAD:** El nombre del Arquitecto José María Ambrosini, mano derecha de Guillermo DE NAVA, se ha prestado a alguna conjetura pues en Salto como usted lo sabe muy bien existía otra persona que también era Arquitecto y que también se apellidaba AMBROSINI, hoy lamentablemente fallecido. Esa persona que como dijéramos era Arquitecto y se llamaba Pedro Oscar Ambrosini, conocido para sus amigos, alumnos, como todos los salteños, como "PILU" Ambrosini, coincidencia con ATILIO CORREA, edil salteño —que fue otra muerte más que cargó la Dictadura—. No sé si Ud. comparte la opinión.

**ANDRADE AMBROSINI:** Como no y es más, me comprenden las generales de la ley "PILU" Ambrosini era primo-hermano mío, teníamos además relaciones



políticas muy íntimas pues militamos en la izquierda uruguaya. Lo cierto es que la Dictadura no MATO solamente a través de la tortura física, por los procedimientos habituales que usaron los gobiernos de facto, que aplicaron la Doctrina de la Seguridad Nacional sino que también por otros medios llamados "más sutiles". Pedro Oscar Ambrosini, "PILU", sufrió el stress, la frustración, una situación de impotencia al ser desplazado de la Enseñanza por la que sentía una viva e indeclinable VOCACION. Desde ese instante de su desplazamiento, de la separación de

sus alumnos empezó a decaer físicamente y su muerte fue un corolario de ese estado anímico con las consecuencias físicas inevitables que lo llevaron tempranamente a la tumba luego de haber cumplido en la docencia y en su profesión una gestión realmente destacada y admirable. Y permitirme, no solo "PILU" Ambrosini revivió entre los muertos, entre las pérdidas dolorosas de este tipo, sino que también un maravilloso maestro, HECTOR GRISOLA, un Director de Escuela, de la Enseñanza que debe figurar en la nómina de las

víctimas fatales de aquel sistema que hundió al País en la ignorancia y la vergüenza nacional.

**DIGNIDAD:** ¿Le está al tanto de las últimas gestiones que viene cumpliendo la Comisión Investigadora?

**ANDRADE AMBROSINI:** Yo hace diez días que no voy por Salto. Además tengo entendido que algunas reuniones de la Comisión Investigadora no son de carácter público. Por consiguiente no he tenido acceso a ellas. Sé que están trabajando con RESPONSABILIDAD, con DEDICACION, y una HONESTIDAD para establecer un JUICIO OBJETIVO al contrario de lo que sucedió en épocas de la Dictadura en que todas las razones, todos los argumentos sonaban como CAMPAÑAS DE PALO. El régimen Democrático, muy por el contrario, se acerca con el EJERCICIO PLENO E INTEGRAL DE LOS ACUSADOS Y LOS ATRIBUIDOS PARA SU DEFENSA por leyes establecidas CONSTITUCIONALMENTE.

**DIGNIDAD:** ¿Comparte Ud. la premisa de que el PUEBLO BALTEÑO ya está en condiciones populares y que así el PUEBLO BALTEÑO POPULAR hará la gestión de GILBERTO DE NAVA?

**ANDRADE AMBROSINI:** PLENAMENTE Y no sé si eso se lo hace a GILBERTO DE NAVA sino que también a todos aquellos Coronels y Generales que se apartaron de lo que es su misión específica.

## EDIL JUAN DIEGO BORGES

### "Se investiga toda la gestión del ex Intendente Interventor"

El edil JUAN DIEGO BORGES es un joven abogado que representa al Partido Colorado en la Junta Departamental. En su estudio en Salto, DIGNIDAD dialogó de forma amena por espacio de unos veinte minutos aproximadamente, en oportunidad que nuestro Semanario se hiciera presente en la mencionada ciudad a fin de recopilar datos y brindar en exclusiva la formación de una Comisión Investigadora por la gestión de Guillermo de Nava como Intendente Interventor durante el período comprendido entre los años 1977-julio 28 - Febrero de 1983. Las declaraciones que brindamos hoy de JUAN DIEGO BORGES ampliamos mediante consulta telefónica a raíz de noticias que brindamos en recuadro aparte.



tal no se espía. Usted debe ser consciente, que si el trabajo que desarrollamos no se hace, si vuelve a repetirse y que en torno a él se movieron muchos factores, de tono político me refiero.

**DIGNIDAD:** ¿Tiene la Comisión Investigadora algún plazo

establecido para expedir?

**J. BORGES:** No, absolutamente ninguno, que no sea aquel que necesite para expedir por culpable o inocente de las denuncias que se le hacen a GILBERTO DE NAVA. Y aquí es bueno recalcar algo. La Comisión Investigadora no está trabajando para encontrar

\*\*\*\*\*

traces pruebas de culpabilidad a GILBERTO DE NAVA, lo hace porque hay denuncias; hubo antes una Comisión Pre-Investigadora que así lo entendió necesario. Y sobre esa meta se está trabajando e investigando. En otras cosas, si permitirme, que corran parejas o se entrecruzan con ella.

¿Me crea que esto involucra una actitud oscura de la Junta Departamental y el SAL, en particular, que comentamos la semana?

**J. BORGES:** Empleo por no sé cómo. Me parece totalmente fuera de lugar, de época y de no comprender al tiempo que estos hechos que evidentemente no es el mismo del tiempo del gobierno de facto. Estamos viviendo una etapa en que es necesario RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS EDILES, ACTIVOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO. Que fueron elegidos por el VOTO POPULAR. Entonces a utilizar bien en el tiempo que vivimos. Por otra parte se debe entender también, esta que tiene que ver con la JUSTICIA, con los JUECES que ellos son INDEPENDIENTES y que no están subordinados a ningún Poder como en épocas anteriores. Esto es lo que debemos entender y tener en cuenta. Con respecto a la primera pregunta, la Junta Departamental ya tomó las medidas del caso, considerando como Comisión Investigadora en su conjunto, en una moción votada por UNANIMIDAD y elevando los antecedentes del caso al Ministerio del Interior. Creo que es una buena medida en principio.

**DIGNIDAD:** Hay dos hechos concretos que en cierta manera catalogan la gestión DE NAVA al frente de la Intendencia. Uno de ellos es la compra de un galpón a "EL REVOLUCION" y la otra, la conocida como el PUENTE "SUMERGIBLE" o PUENTE DE LA MORCILLA. ¿Que comentarios le sugiere ello?

**J. BORGES:** Evidentemente son dos hechos que catalogan al gobierno de facto en Salto. De eso no hay dudas. Más quisiera recalcar que más allá de esos dos hechos que se están investigando en realidad lo que se investiga es toda la gestión DE NAVA en la Comuna Salteña y eso también es otro índice para manejarlo.

**DIGNIDAD:** Hace poco en la mitad de la semana, diez días después que la Junta Departamental se reuniese en SESION SECRETA, a las 48 horas después el Jefe de Policía de Salto brindando declaraciones a TRIBUNA BALTEÑA, que nos hacía recordar una época que deseamos ver sepultada para siempre. Más allá de la "intendencia" de esa reunión, más allá de los titulares que encabezaban la nota, (perdón si no son textuales), "NINGUN JUEZ ENTRARA A LA JEFATURA DE POLICIA" y otros de igual tenor.

**DIGNIDAD:** Estamos a su disposición para lo que desee agregar y que nosotros no la hacemos preguntado.

**J. BORGES:** Que simplemente estamos haciendo nuestro trabajo, vamos a recalcarlo con el mayor respeto, honestidad y objetividad que el asunto requiere. Que la Comisión Investigadora reúne las plenas garantías para un juicio imparcial.

**VIERNES 24: EDICION ESPECIAL DE DIGNIDAD**

# "TITO" BAZZINO

Fallece el 11 de abril de 1985. Orlando Bazzino, militante del PCR, liberado el 31 de diciembre de 1982, luego de cumplir una pena de cinco años.

Más allá de las razones médicas circunstanciales, existe la crueldad de los que lo conocían, de que su temprana muerte, a los 34 años es consecuencia de las salvajes torturas recibidas en el año 1977 en Prefectura Nacional Naval.

Nacido de familia humilde, "el Tito" trabajó y militó en la UTE, en UTU, en el Cuero y también en "la Máquina", donde su correcta y digna actitud le ganó el respeto de los compañeros y también de los militares, a los que como se sabe se ha comprometido, derrotó en las horas más duras.

"El Tito" era muy querido por sus compañeros del penal, por su modestia y entrega al común, por sus actitudes y convicciones que siempre defendió sincera y corajosamente.

Además de su simpatía para con los suyos, siempre tenía una frase de Mao con la que levantaba el ánimo, "el imperialismo yanqui y todos los reaccionarios son un tigre de papel", y así lo son, decimos nosotros cuando surgen hombres como él. Hombres sencillos del pueblo que actúan como héroes en las batallas más duras de la lucha antifascista, en la clandestinidad, la tortura, la cárcel. Hombres que entregan su vida a la causa de la clase obrera y que se van, quedando en los suyos, que nunca lo olvidarán.

Dicen sus familiares, que nunca ocultó entre ellos sus convicciones y que además, en su corta vida, siempre transmitió en los hechos que éstas eran justas y sinceras.

El 8 de diciembre de 1977, lo detienen en su casa y lo "incomunican" durante tres meses, en prefectura. Lo torturan a él y se enseñan con sus compañeros que estaba embarazada. Al tiempo viene Oscar, como Fernández, un camarada suyo asesinado por torturas en Durazno.

Al año lo llevan para el penal donde está detenido junto a miles de combatientes hasta el 31 de diciembre de 1982. "El Tito", cuando se va, y frente a la ametralladora central, levanta el puño, es uno de los primeros que se abraza, luego todos lo harían. El penal lo saludó, sus compañeros lo levantaron también detrás de las rejas y sienten que el pueblo recibirá pronto a uno de los suyos. Uno, como decía uno de sus camaradas, de esos que "lucha toda la vida", y no se equivoca.

"El Tito" estaba trabajando duro en cuero, para ayudar a su familia y retomando la militancia con su pueblo. Ahí lo "sorprendió la muerte", como dice en su correspondencia desde el penal.

Transcribimos parte de su correspondencia desde el penal. Ni olvidó ni perdonó, juicio y castigo a los culpables.

"El Tito" vive en la lucha de su pueblo, y su pueblo proletario se levanta con miles avilanzando un nuevo mundo.

Ricardo Cohen

# Florit: "Devolución del local sindical"

Días atrás la Coordinadora de la Enseñanza llevó a cabo un paro de 24 horas, durante el cual se realizaron barriadas, pegasinas y una concentración en la Plaza Cagancha con motivo de dar a conocer los profundos problemas que la educación de nuestro país está sufriendo y la plataforma reivindicativa que involucra los distintos niveles interantes de la C.S.E.U.

HECTOR FLORIT, dirigente de ADEMU nos manifestó entre otras cosas: "Nuestros representantes los docentes pertenecientes a la C.S.E.U. con algunas especificidades. Concretamente tenemos el problema del local sindical, sito en Maldonado 1170, el cual sigue ocupado por la Inspección General Docente a pesar de que los sindicatos de la enseñanza y particularmente ADEMU reclamamos la inmediata devolución del mismo. En una conversación que mantuvimos con la Inspectora Gral. Docente Nélida Informados que el mencionado organismo ya tiene local designado pero falta aún la instalación eléctrica, hecho que comprendemos pero no creemos deba afectar nuestra actividad sindical".

"Dentro del aspecto presupuestal, nos preocupa la situación de los mejores docentes, pues los niños siguen comiendo con un rubro de \$5 420 por alumno por alumno, lo cual supone una humillación para la infancia uruguaya".

Nos explicó el maestro Florit que han propuesto incrementar esa asignación a \$8 21, que a pesar de no ser lo necesario puede ser una ayuda muy significativa, lo cual tuvo buena acogida por parte de la Ministra de Educación siendo aguardada una disposición a este respecto. Nos sorprendimos al saber que solamente el 80% de los estudiantes que ingresan a la escuela prosiguen luego sus estudios en la enseñanza media, lo que para Florit se debe en gran parte a la deficiente asistencia que puede recibir el educando. "En cuanto a la democratización de la enseñanza, encontra-

mos dos aspectos básicos, es primer lugar todo lo referente a la reorganización de los docentes, la mayoría de los docentes, a pesar de haberse reconocido sus derechos, no han reingresado o están siendo estudiadas sus aspiraciones. De un total de 1.300 docentes han reingresado alrededor de 450, teniendo sus derechos de restitución reconocidos una cantidad similar, mientras están a la espera unos 400 maestros.

"En segundo lugar, nos encontramos con la necesidad de un reordenamiento de las jerarquías docentes, es fundamental que se cubran los cargos de nivel medio y superior, Inspectores Regionales, Directores, a partir de aquellos que tengan mayores méritos". En ese sentido, hemos planteado al Consejo de Primaria un ultimatum que vence el 30 de mayo, plazo máximo para que sean reincorporados todos los destituidos y sea efectuado el reordenamiento de los cargos superiores".

P:— ¿Las discrepancias planteadas con los autodenominados "docentes destituidos por la democracia" ya fueron solucionadas?

R:— "Nosotros planteamos que, acá no ha habido destituidos sino restructurados, pues se restructuró a sus cargos a algunos docentes que habían sido destituidos y, a otros docentes que estaban usando cargos de los restructurados a su legítimo puesto".

P:— ¿Han planteado la redistribución del presupuesto nacional?

R:— "Si en la decisión del gobierno está incluida la redistribución del presupuesto,

# Su correspondencia desde el Penal



"Dignidad" dialoga con familiares de Héctor Bazzino

... QUERIDA FAMILIA: deseando se encuentren bien, me dirijo a Uds. nuevamente, luego de la visita del último Viernes. Como les decía, he recibido las fotos del nene y noto que cada día está más lindo y más parecido a Graziella. Tiene una sonrisa hermosa y se nota que está muy fuerte. Este niño es una alegría más para nosotros, en él encontramos la fuerza suficiente para sobrellevar los momentos difíciles. Haciendo un poco de historia recuerdo los momentos de angustia que hemos pasado esperando su nacimiento; lo que podría haber sido pero no fue y luego la gran alegría de que las cosas se den favorablemente. Siempre me resulta bueno mirar hacia atrás y ver el camino que se ha recorrido. Camino duro, camino difícil, lleno de obstáculos pero también pleno de satisfacciones porque ustedes principalmente han resuelto innumerables problemas que se han presentado. Y seguimos adelante aceptando todo desafío que la vida nos imponga, porque la vida es eso, un problema. Un problema grande como una montaña a la cual tenemos que derribar. Pero la montaña no crece y cada piedra que le sacamos la vuelve más pequeña. Brazos y constancia no nos faltan, podemos estar seguros de ganar la batalla.

Me he permitido dudar un poco en el comienzo de esta carta y siempre es más fácil decir que hacer, pero siempre es importante recordar y no olvidar. En mi recuerdo siempre está claro que Uds. han hecho mucho muchísimo y es una prueba más para mí de vuestra entereza que liquidará cualquier montaña. Entonces ALERTA, no agregar piedras a la montaña.

Queridos Padres no piensen que no comprendo que Uds. han llegado a una edad en que merecen toda la tranquilidad y toda la seguridad que tanto han luchado por obtener. ¡ERO COMPRENDO! MUY BIEN. Y tengan la seguridad y confianza que seguiré haciendo todo lo que esté a mi alcance para retribuir en parte todo el sacrificio que han hecho por nosotros y espero que Uds. lo vean. Por eso les pido siempre que se cuiden (11/4/80).

... QUERIDOS PADRES: CON MUCHA ALEGRIA RECIBI VUESTRA VISITA: LA CUAL ME SIRVIÓ PARA COMPROBAR EL BUEN ESTADO DE ANIMO POR EL QUE ATRAVIEBAN. YO COMO SIEMPRE SIGO BIEN; ESPERANDO MUY TRANQUILAMENTE MI PROXIMA ENTREVISTA CON EL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR. ESPERO QUE SEA COMO UDS. SE HAN AFANADO. PARA SEGUIRME. AUNQUE ME TRANQUILIZA SABER QUE COMPRENDO, QUE PARA NUNCA INSISTIRAN SIEMPRE EN QUE ESTAN PREPARADOS PARA LO PEOR. SI ESTAMOS PREPARADOS PARA LO PEOR NADA NOS AGARRA DESPREVENIDOS. SI POR EL CONTRARIO LOS RESULTADOS SON FAVORABLES PARA NUESTRO INTERES, LOS RECIBIREMOS CON TRANQUILIDAD Y ALEGRIA. NO PIENSO POR ESTO QUE TENGO UNA VISION NEGATIVA O PESIMISTA PARA TODAS LAS COSAS. MUY POR EL CONTRARIO, LO QUE SUCEDE ES QUE ME HE ACOSTUMBRADO A ESPERAR SIEMPRE RESULTADOS DESFAVORABLES. TRATANDO DE ESTA FORMA, DE LOGRAR LA FLEXIBILIDAD NECESARIA PARA RECIBIR LOS GOLPES Y BALANCEARME, SIN QUEBRARME ESA ES MI EXPERIENCIA CONCRETA (20/IV/80).

... QUERIDA MAMA: Yo te dije en la visita que te mandaba la ropa

de vuelta, pero al ver con el amor con que se ve que me preparaste el calzoncillo largo y la funda; me he decidido a usarlos en tu honor y te mando la polera. Apoyando la cabeza en esa funda, me imagino que estoy en casa y me siento más cerca de Uds. No me manden más galletitas por favor, salvo que vengan como regalo de amigos y familiares (30/IV/80).

... Muchas gracias Cristina: en los pies ya no siento más frío gracias a haber recibido el hermoso par de medias de lana que me mandaste. Siempre que pienso en los vecinos y amigos, los recuerdo a todos, aunque en las cartas no los mencioné. No me olvido de nadie ni de nada. Aunque en las cartas no los nombra-

... QUERIDO PAPA: te encuentre muy bien dentro de lo posible, y así ve que te hace bien recibir noticias del niño y de la niña; quedas tranquilo que pronto vamos a estar juntos otra vez, pero con toda seguridad te digo: QUE VA A SER MUCHO MEJOR. Con respecto al tema del desatelo, me parece muy bien lo que están haciendo. Hasta el último segundo no quedamos ahí y seguimos de nos de una nueva vivienda. Por supuesto que tenemos en cuenta también los imprevistos.

... Con mucha alegría recibí las últimas noticias sobre GRAZIELLA y OSCAR y por fin la esperada noticia de que ambos a mis pequeños hijos están creciendo bien y captado la importancia que tienen. La carta que allá recibí es la primera de una serie de cuatro que ya se le han escrito y en conjunto le darán una idea más completa de lo que quiero. Deade yo quiero que le hagan saber que estoy muy contento de sus intenciones con respecto a hacer todos los esfuerzos que tiendan a favorecer y acelerar mi actual situación. También le recomiendo con respecto de su correspondencia conmigo, que escriba con constancia todas las semanas aunque sean dos o tres líneas o tenga que repetir las cartas.

... Además nos afirmó la Dra. Rita que en este momento un sector de las partidas destinadas a los Ministerios de Defensa e Interior están siendo traspasadas a otros servicios. Nosotros, si bien no somos los encargados de planificar la economía del gobierno, somos al los responsables de la educación del pueblo y desde ese punto de vista exigimos una distribución del presupuesto que atienda las necesidades populares, y creemos que más allá de las buenas intenciones repetidamente maneadas, hoy esa redistribución no se está dando".

... esta es una cualidad que pertenece más al cargo o título que ocupan, que al hombre y un cambio de circunstancias puede reducirlos a discretos límites. Yo aquí me refiero a la notoriedad que brinda la hombría de bien, de cualquier trabajador. Así que no te dejes encandilar por ninguna clase de HONORES DE PAPEL.

... En cuanto a los regalos que recibí: champones, miel, etc. mi agradecimiento eterno. Esto tiene una significación muy especial, sobre todo los champones, por venir de grandes amigos. Me demuestra además, una disposición y espíritu muy favorable en este momento. En cuanto a nuestras necesidades materiales ya te hare saber en la próxima visita. ACLARO QUE LAS NECESIDADES EN EL ORDEN ESPIRITUAL ESTAN HACIENDO RATO CUBIERTAS Y SE FORTALECEN DIA A DIA CON ESTOS OBSECUOS, QUE DICEN MUCHISIMO.

... Los problemas del TIO NITO como yo decía, son nuestros, no son ajenos a nuestra vida, están ahí planteados y es lógico que de acuerdo a nuestras posibilidades les prestemos atención. No creo que exista algún liso que crea que podemos abstraernos de esta realidad. Se puede caer en dos errores, de acuerdo al carácter de cada uno; mamá por ejemplo puede caer en la exageración de esfuerzos e inclusive crear problemas donde no los

hay. PAPA por el contrario medirá sus fuerzas y quizás piense utópicamente; que mamá sería diferente si no existiera este problema concreto. La experiencia nos indica que esto es imposible que ocurra. Si nosotros por atender un problema que consideramos principal, descuidamos los otros que pueden ser secundarios, en su momento, es muy posible que se llegue a una situación en que los secundarios se conviertan en principales. Aquí es donde se producen las crisis internas de nuestro núcleo familiar. Es posible que cuando Uds. lean esta carta, "prefieran que algún gesto característico, dirá, que he más muy bien Tito. Y yo te digo que los quiero mucho y deseo que se conserven siempre así.

... Como anda el CHANGADOR, siempre metiendo pedalete. Te espero pronto Miguel con muchas noticias. Querido "PATA DE CATRE", pata cortas y cuerpo largo; espero que vengas por acá que por ahora me vas a encontrar. QUERIDO HERMANO, querido pata de catre, mucha felicidad.

... Fue una gran satisfacción para mí, la noticia de que nuestra querida amiga MALVINA me enviaba una mermelada, además de su recuerdo. Estas son las pequeñas cosas, pero me dan un amor y confianza en la vida. Nuestra querida amiga MALVINA me enviaba una mermelada, además de su recuerdo. Estas son las pequeñas cosas, pero me dan un amor y confianza en la vida. Nuestra querida amiga MALVINA me enviaba una mermelada, además de su recuerdo. Estas son las pequeñas cosas, pero me dan un amor y confianza en la vida.

## COMITE DE DESTITUIDOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

CITA CON CARACTER DE GRAVE Y URGENTE A TODOS LOS DESTITUIDOS POSTALES POR MOTIVOS POLITICOS Y GREMIALES A LA REUNION QUE SE LLEVARA A CABO HOY MARTES 21 DE MAYO - HORA 19 Y 30 EN EL LOCAL DE TELECOMUNICACIONES - SARANDI 283

# "DIGNIDAD" VUELVE A APARECER EL VIERNES



# LA LUCHA DEL MO.PO.CO. CONTRA UNA DICTADURA SANGRIENTA

Paraguay y la dictadura más antigua de América latina. En nuestra patria grande de la época de la conquista todos los países latinoamericanos eran sinónimo de grandeza, de prosperidad, de grandes culturas, de paraiso. No faltaría mucho tiempo para que esta tierra diera a luz a los grandes hombres que supieron ver con mucha anticipación y objetividad lo que sucedería en el correr de los años si no se borraban definitivamente las fronteras que el imperio hábilmente iba trazando.

Hoy a finales del siglo XX América latina es sinónimo de semicolonias, de subdesarrollo, de cultura alienada e importada, de miseria y de esta esquema no escapa ningún país si bien se pueden establecer algunas diferencias.

Por ejemplo hoy, Paraguay, además de todo lo que implica por lo dicho anteriormente es sinónimo de Stroessner.

Un dictador que está cumpliendo sus 31 años en el poder, un dictador que ha acallado la voz de un pueblo, un dictador que vaya a saber porque cae goza de la complicidad de los gobiernos democráticos de muchos países, aún de algunos que dicen ser socialistas.

La dictadura en Paraguay ha producido una gran desconfianza entre los mismos paraguayos, por esa misma razón ningún partido puede pretender ser el jefe y derrotar sólo al gran molino.

La mayoría de los partidos políticos paraguayos, conscientes del gran dilema que enfrenta el pueblo, se han unido en lo que se llama "el acuerdo nacional".

El Movimiento Popular Colorado es uno de ellos. Evidentemente este movimiento de gran tradición entre los paraguayos, tiene muchas posibilidades de ser el próximo gobierno libre del país hermano.

Dialoga hoy con nosotros dos fundadores del MOPOCO: Luis Medina y Contador Meade Osta.

**DIGNIDAD:** Es muy importante, que ustedes como integrantes del Movimiento Popular Colorado del Paraguay, le expliquen a la opinión pública cuál es la situación actual de su país y que perspectivas de luchas tiene el pueblo paraguayo.

**MOPOCO:** La situación actual del Paraguay, no ha cambiado desde hace 31 años, o sea desde que Asumió el poder Alfredo Stroessner, la lucha dentro del país resulta muy difícil porque la tiranía no permite entrar en su territorio a un montón de gente, como por ejemplo nosotros, que hemos sido perseguidos e incluso padecido la prisión. Dentro del país la gente está atemorizada, pero hay grandes corrientes en contra de la dictadura, por varios motivos, el primero de ellos la corrupción que caracteriza el mal llamado gobierno de Stroessner. Este régimen cobija todo lo malo que existe en el mundo: el comercio, los más grandes contrabandos internacionales que se hacen en Paraguay. Por lo tanto Paraguay se convirtió en un centro internacional del contrabando, el 85% de los vehículos que circulan por Paraguay son entradas por Contrabando.

En su posición no tenemos ninguna garantía, siguen vigentes los decretos de emergencia que nos privaron de los derechos políticos desde hace muchos años, como el capitán Ortigoza, que hace 24 años que está preso en condiciones muy duras, no es visitado por nadie, o sea está prohibida la visita. Existe un estado de terror permanente, el pueblo no puede manifestarse bajo ningún punto de vista.

Es importante destacar que el régimen de Stroessner se ha apoderado del aparato administrativo del Partido Colorado, aparece ante el consenso público de que él está liderando al Partido Colorado y no es así. El pueblo colorado en su mayoría, está en contra de la tiranía.

Otra cosa que hay que destacar es la presencia de los servicios de inteligencia brasileños. Stroessner es el representante legítimo en América Latina de los intereses brasileños, ha sacrificado los grandes intereses del país en favor de Brasil.

**DIGNIDAD:** ¿El Movimiento Popular Colorado tiene funcionamiento dentro de Paraguay?

**MOPOCO:** En este momento la mesa directiva de nuestro movimiento funciona en Paraguay. El movimiento estuvo en el exilio más de 25 años, recién luego del advenimiento de la democracia en Argentina y ante una breve gestión del gobierno de Argentina con Stroessner, hubo una precaria apertura en relación con el Movimiento Popular Colorado. Cabe destacar y lo decimos sin ánimo de ofender a otros sectores políticos del país, que nuestro movimiento ha sido el más perseguido durante estos 31 años, ni el partido Liberal, ni el partido Febrerista ni la Democracia Cristiana han sido tan perseguidos como el MOPOCO.

**DIGNIDAD:** ¿El partido Comunista y el Partido Socialista?

**MOPOCO:** El partido Comunista prácticamente no existe en Paraguay, existen varias tendencias dentro del partido Comunista, pero con muy pocos afiliados, el Paraguay es por excelencia un país muy católico, la Iglesia paraguaya tiene mucha preponderancia, por lo tanto el comunismo internacional no ha tenido cabida, no porque sea algo funesto, sino por la formación católica que existe en el pueblo. En nuestro país no existe una cultura cívica, el campesino no conoce sus derechos e incluso mucha gente de la clase media, ha sucedido que durante toda su vida han escuchado que el comunismo es algo malo y entonces lógicamente esto se ha hecho carne entre la población del Paraguay. De esta forma cada vez que aparece un foco de resistencia al gobierno de Stroessner, él se encarga de decir que es un foco comunista y entonces esto crea la reacción popular. Nuestro propio movimiento en muchí-

simas oportunidades fue acusado por el régimen de ser "comunista" o "terrorista y subversivo".

Cuando yo volvía al país con el Contador Osta, se estaba creando una verdadera campaña en contra nuestra. El Ministro del Interior Montañano, que es uno de los verdugos del régimen había hecho un recorrido por todo el país y en las propias seccionales partidarias comenzó a denunciar al MOPOCO, como un movimiento terrorista internacional.

**DIGNIDAD:** ¿Qué posición tiene la Iglesia con respecto al gobierno de Stroessner?

**MOPOCO:** La Iglesia desde hace muchísimo tiempo, está verdaderamente enfrentada al gobierno de Stroessner. El Arzobispo de Asunción en su calidad de Consejero de Estado hace más de un año que no concurre a las sesiones del Consejo de Estado, como una demostración de la Iglesia de repudio al gobierno. La Iglesia edita un diario que se llama "Sendero" y en ese diario se ataca permanentemente al régimen, a través de denuncias por los campesinos desaparecidos, por las torturas, todo esto motivó que el gobierno comenzara a hacer una campaña en contra de dicho diario que es la voz oficial de la Iglesia, incluso ha dicho que es un "diario rojo". A los curas que se revelan contra el régimen se les llama "los curas de sotana roja", han tenido muchas persecuciones y en muchos casos han pasado por la sala de torturas, entre ellos sacerdotes extranjeros.

**DIGNIDAD:** ¿Qué posición tiene vuestro movimiento con respecto a la Iglesia?

**MOPOCO:** Como ya hemos manifestado nuestro movimiento va a cumplir 31 años de exilio. Nuestro movimiento aglutinó a todos los colorados que por diferentes motivos han sido perseguidos y posteriormente en el exilio fue agrupando a todos los que tuvimos que huir del Paraguay. Como Movimiento surgimos en el año 1959. Queremos destacar que en el año 1958 se produce la última huelga conocida en Paraguay llevada adelante por la Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT) y varios dirigentes son encarcelados, mientras otros van al exilio. En ese momento el gobierno crea una nueva central de Trabajadores con la misma sigla CPT y pone al frente de la misma a un oficial de policía.

Posteriormente los trabajadores que debieron exiliarse forman la Confederación Paraguaya de Trabajadores en el Exilio. El Comité que creó Stroessner con la misma sigla que los trabajadores tomaron para sí, viene a ser algo así como el organismo que reprime a la clase obrera.

**DIGNIDAD:** ¿El delegado de la OIT, sale de esa Confederación creada por la tiranía Stroessner?

**MOPOCO:** Sí, efectivamente de aquí sale el delegado. Posteriormente y a raíz de las presiones internacionales, la OIT debe reconocer la CPT en el exilio como legítima.

Volviendo a su pregunta, con respecto a nuestras relaciones con la Iglesia son muy cordiales. Cuando nosotros volvimos hace un año, el arzobispo en audiencia muy especial nos recibió y además durante los días que nosotros estuvimos en que había una gran conmoción, pues el gobierno de Stroessner se encargó de atemorizar a la población diciendo que estaban en Paraguay "los subversivos" y "los terroristas" (cosas que nadie creyó), en todas las Iglesias que se daba misa, se hacía una oración por todos los compatriotas que regresaban del exilio. En una ocasión nuestro actual presidente del Movimiento Dr. Loguera concurrió a una misa que se hacía con motivo de la Conmemoración de los Derechos Humanos en la Catedral de Asunción, entonces la policía rodeó la Catedral evitando que los dirigentes del MOPOCO entraran en la Iglesia, sin embargo el Dr. Loguera burló la vigilancia y pudo entrar, cuando la policía notó esto se metió dentro de la Iglesia, entonces se suspendió la misa y las autoridades de la Iglesia le pidieron a la policía que se retirara, se produjo un tiroteo luego del cual el Ministro del Interior le ordenó a la policía que se retiraran y detuvieran al Dr. Loguera luego de la misa cuando saliera a la calle. A raíz de todo esto el Dr. Loguera estuvo tres días en la Iglesia sin salir para nada, mientras el Arzobispo de Asunción comenzó las gestiones frente al gobierno para que el Doctor no fuera tocado. El gobierno prometió no tocarlo y es acompañado hasta su casa por dos sacerdotes. Le ordenan abandonar el país inmediatamente y entonces los sacerdotes lo acompañan al aeropuerto. Y así el Presidente de nuestro movimiento se embarca hacia la Argentina.

**DIGNIDAD:** ¿Cómo funciona el Acuerdo Nacional de Paraguay y qué leste lo integran?

**MOPOCO:** Está integrado por un sector del Partido Liberal (el otro está con el gobierno), por el MOPOCO, por el Partido Febrerista, por el Partido Democrático Cristiano. Por medio de este Acuerdo Nacional se busca canalizar todo el movimiento popular para derrocar de una vez por todas esta dictadura que se ha constituido en la tiranía más antigua y feroz de América Latina.

**DIGNIDAD:** ¿Hay elecciones en Paraguay?

**MOPOCO:** Sí, son cada cinco años y siempre se hacen con un solo candidato a la presidencia Alfredo Stroessner. El voto es obligatorio. Cada vez que va a haber elecciones Stroessner cambia la Constitución para poder ser reelecto.

Queremos puntualizar que de haber elecciones libres en Paraguay nuestro movimiento popular colorado es el que más chance tiene de ganar, pues ha sido el más coherente en su accionar y además recoge las tradiciones más ricas de nuestro país.

SILVIA CARDOSO

## nos escriben



PARA OMBÚ DE FEO

Montevideo, mayo de 1985.

Señor Director de Dignidad Sr. Pincus Anderson Medina.

Agradecemos a Usted, luego a bien de publicar en su Boletín los extractos que me mandó el comité realizado en el programa "Prioridad" por Canal 10, el 28 de abril, donde ha realizado una entrevista por los Sres. De Fco y Luis al Ministro de Economía y al Director de Planeamiento, que transcribo a continuación:

Señor De Fco:

Quiero decirle que soy estudiante y admirador del Canal 10. El domingo como siempre será el programa Prioridad, estamos muy interesados en los manifestaciones del señor Lettieri de Economía y las propuestas que le hiciera el Sr. Luis. Con respecto a los impuestos, interrumpo varias veces a sus visitantes al Sr. De Fco y, particularmente, cuando manifiesta que nuestra economía es de tipo "aristocrático" y que ahora después de tantos años, con índices de crecimiento y todo lo que en ella se muestra. Horror sería si escuchara a un partidista de mi país estar diciendo que el pueblo que vive en el exilio no que prepare para su partida.

Yo soy un estudiante de Economía y la veo cada día en los programas que transmite este canal y me encantaría poder conversar con usted.

A gente que vive en el extranjero de lo que yo he leído y escuchado que todos los uruguayos devienen de nuestro interior como una presencia.

Hace mucho tiempo que no voy a entrar a los negocios tanto gente, el que circula por la Avenida "Artigas" como se llama en Uruguay, como una fiesta que se celebra cada año en el exilio del país.

Pienso que para el comercio así instalado significa un fomento. Siervimos todos aquellos que pretenden ser empresarios. No debemos olvidar la presencia de Jesús que vivió en este mismo Canal que estableció que estamos para ayudarnos los unos a los otros el que queremos salir adelante. Y como dice el Sr. Ministro de Economía, el comercio es un negocio, me encantaría que con, entre la gente que elabora tortas fritas y otros negocios se encontraran productores y personas de elevada cultura que luchan y trabajan para vivir.

Señor Luis Medina C.A. 1.160.883

CRAVEA, RIVERA Y LA HISTORIA

Montevideo, 19 de mayo de 1985.

CARTA ABIERTA: CONTESTACIÓN AL ARTICULO FIRMADO POR J. A. CRAVEA PUBLICADO EN EL DIA CON FECHA 13 DEL CORRIENTE MES

Bajo el subtítulo de "Afronta de muy bajo vuelo, para el Partido Colorado y su fundador, el Excmo. General Fructuoso Rivera", se lee en el artículo de Cravea, en un artículo de vuelo más rasante aún del que menciono, se informa en una columna "melancholía" de acontecimientos y personajes en donde pretende, a través de una crítica teatral, ingresar al mundo de la historia documentada y por su ingreso, mezclar la historia misma con el agravio a un partido político.

No sólo que para Cravea, la democracia pueda tener "varias caras", pero sería más arriesgado que los acontecimientos históricos, que se suceden por el filo de la conciencia humana, sea una "arbitrariedad" que no desvirtúa la realidad nacional. Y sea así difícil, porque aún hoy quedan hombres, orientados que creen su pensamiento o su conducta a los reabidos o divisiones de la Batalla de Carapiré.

Es hora de olvidar los reabidos y de no ser así, en último caso de sacar a relucir ante los lectores "Sapere aude", como dice Cravea, está registrado en la historia, y será registrado con sangre. El artículo de la desaparición de los charcos, fue fracción y quien lo rasga, o sea será "cualquier libro de historia de primas" o nunca leyó los documentos históricos.

Yo le recuerdo, señor Cravea, que yo, con el respeto que me merece el hermano Demareno no es un libro consultable para un investigador que se precie de tal. Si tuviera usted lugar al historiador, si la tarea es superior a su altura, deberá ser objetivo en alto grado y prescindir de dividas personales. Es conveniente también ser imparcial en los juicios y manejar los documentos reales. Sin perjuicio de las consideraciones no desvirtuadas del General Rivera, defender al "general berquero" no implica en modo alguno esconder la verdad, si los hechos han de juzgarse como por lo que hicieron, que por lo que intentaron hacer, por lo que fueron que por lo que quisieron ser, por sus aspiraciones que por sus ideales. Duen enarbolar sobre la defensa de un color deberá traerle a su bandera un mástil humilde.

Para tomar la defensa de la raza charra, hago más las palabras de Nicomacrus: "YO NO TENGO NINGUN INCONVENIENTE EN METERME EN CAMISA DE ONCE VARAS".

Susana Yañez Latorre

### CONTESTANTO AL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Señor Ministro Responsable del presente Dignidad. El suscrito y muy respetado, orenal, con domicilio en la calle Velez 4537 Apt. 2 Tel. 58 9578 se presenta ante usted a los efectos que dispongo como acto convencional, la siguiente reflexión:

En el día del 14 de mayo de 1985, ocupando los departamentos de un mismo inmueble, el Sr. Fructuoso Rivera y el Sr. Fructuoso Rivera, a una "ayuda" que genera del gobierno de la República a la infancia "desahogada", a los pensionistas a la vejez y a los discapacitados. Considerando ofensiva para el pueblo de la República esa solución, creo que conviene primeramente aclarar con precisión:

1) ¿Cómo se genera la vejez desahogada? La vejez desahogada se genera, porque mientras el mismo vital al país una familia que un matrimonio con un hijo y una hija y una esposa, está en la actualidad en más de \$5 25 000 mensuales, más de \$5 10 000 al mes. No son necesarios más comentarios.

2) Los pensionistas a la vejez, no llegan ni a la DÉCIMA parte de ese mismo vital, por lo cual las crisis se agudizan.

3) Los discapacitados que ya cumplieron con el plazo de seis meses de seguro de paro, están desahogados de todo recurso, gracias a los actos institucionales Nº 8 y 13, que extinguen entre otros beneficios, la causal desahogada, por la cual toda persona con 40 años de edad al mes y 10 de servicios contributivos causaba jubilación. Esos actos institucionales, son los que rigen que dejó el pacto del Club Naval entre otras lindes.

### CONSIDERACIONES FINALES

1) El Sr. ministro no captó evidentemente el significado de las "Obras Populares" y cree que el Estado está autorizado a hacer beneficencia. Tal vez por la invertebrada conciencia de "Luz y Reforma" de tener una conducta dedicada al "favor político" a los señores pensionistas y la permanente atención de sus lectores partiendo "barrido del viento" para ser todas las puertas del favor político, no se haya dado cuenta de la grandeza de este pueblo, que fue el ÚNICO responsable de la caída de la dictadura militar. Tal vez no puede entender el Sr. Ministro que el pueblo oriental acepta las obras populares porque estas eran colaboración de PUEBLO A PUEBLO, y termino toda beneficencia del gobierno porque el gobierno exige otra cosa: "JUSTICIA".

2) Fingiendo que hacerse varias preguntas. El que estas líneas escribe fue durante 30 años funcionario del bastardo, por lo tanto creo saber a qué le diría:

¿Cómo se ven e instrumentar las adquisiciones proyectadas para esa tiranía?

¿Qué infraestructura se va a crear para hacer esa distribución?

¿Se pensó que por ejemplo los pensionistas a la vejez son personas de edad muy avanzada, y que serán obligados a trasladarse con bases de pronto a lugares lejanos y quedarían sin personas responsables de sus hijos?

Finalmente, ¿cuánto costará todo esto?

Considero que no contacto, es que el Sr. Ministro compare los costos de dicha obra y vea si puede aumentar \$5 2 000 mensuales a los pensionistas a la vejez y a las jubilaciones dignas de hasta \$5 3 000 al mes de jubilación a los comedores escolares y canales de distribución de riego a través de las escuelas públicas. Alente las obras populares y así comedores de NGA y sobre todo que se acuerde que el mínimo de vida para una familia tipo supera ya los \$5 25 000 UGUISOS, que es lo que la completa educación se como gubernamental, y la de los gastos de vivienda del sistema mínimo nacional, a ese total que se vea por la base.

Pedro Sigales Martínez



De acá

FRANCÉS: PROFESORES A PARÍS

El Servicio Cultural de la Embajada de Francia en el Uruguay organiza un concurso destinado a los profesores de francés uruguayos...

El Premio consiste en un pasaje de ida y vuelta a París, con estadía paga que incluye un curso en la ciudad de Rouen y una gira turística.

El plazo para la inscripción vence indefectiblemente el jueves 30 de mayo de 1985.

Retirar las bases del concurso y la ficha de inscripción en el Servicio de Lingüística de la Embajada de Francia (Avda. Uruguay 853 de 8 hs. 30 a 12 y de 14 hs. a 17 hs., excepto los viernes de tarde).

M.S.P.: REITEGRA 133 FUNCIONARIOS

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 15.737, el Ministerio de Salud Pública ha restituido a sus cargos un total de 133 funcionarios...

Los funcionarios restituidos son tratados de inmediato en calidad de zafrales, con el escalón y grado de que fueron destituidos. En tanto la comisión integrada a los efectos estudia otros casos.

PARAGUAY: CORTA VIDA POLITICA A STROESSNER

El COMITÉ LATINOAMERICANO DE ACCION POPULAR UNIFAVORITA y su SECRETARIA DE SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA, al cumplirse el 4 de mayo, treinta y un años del comienzo de la tiranía de Alfredo Stroessner...

Como latinoamericanos, profundamente convenidos de que solamente por medio de la acción conjunta de los pueblos podremos lograr la tan añorada liberación de nuestro continente...

POR UN PARAGUAY LIBRE. POR UN PATRIA GRANDE JUSTA, INDEPENDIENTE Y SOBERRANA. ¡VIVA LA LUCHA DEL HEROICO PUEBLO PARAGUAYO! CLAP.U.

SAUD: ASUMIERON NUEVOS DIRECTORES DE AREAS DEPARTAMENTALES

En cumplimiento de la resolución ministerial adoptada el pasado miércoles 8 de mayo, el Ministro Interino de Salud Pública, Dr. Samuel Villalba...

Los profesionales que tendrán a su cargo la supervisión de los planes y programas de salud departamentales, así como las actividades de las dependencias, ubicadas en cada departamento.

LA Organización Regional quedó establecida, de la siguiente forma.

- Regional A: departamentos de Artigas, Salto y Paysandú, tendrán como Director al Dr. OSCAR ALONSO PENCO; Regional B: departamentos de Tacuarembó, Durazno y Flores, al Dr. EDUARDO VELAZQUEZ; Regional C: departamento de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rivera al Dr. DELIBIO PAIVA; Regional D: departamentos de Río Negro, Soriano y Colonia, al Dr. EDUARDO VILLAZAN; Regional E: departamentos de Lavalleja, Maldonado y Rocha, al Dr. PEDRO DIAZ LANZA; Regional G: corresponde al departamento de Montevideo y estará a cargo del Dr. EZIO FRANCESCOLI.

APOYO URUGUAYO A AFRICA

Del 19 al 21 de abril pasado se celebró en Nueva Delhi, India, una Reunión Ministerial Extraordinaria del Buro de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados...

En dicha oportunidad y como ha sido la práctica, a partir del 3 Conferencia sobre problemas del Desarrollo Económico realizada en El Cairo en 1984, Uruguay asistió como observador...

El clima general de la Reunión se caracterizó por un firme apoyo a la independencia de Namibia así como también por la aceptación de la SWAPO (Organización del Pueblo de África Sud Occidental) como único y auténtico representante del pueblo de Namibia...

En la sesión Plenaria del día 21, el Embajador Lacarte Murú efectuó una intervención destacando en la exposición formulada en la sesión inaugural por el Primer Ministro Bajji Gandhi...

Expresó que "el Uruguay quiere reafirmar, en su nueva etapa institucional que se inauguró el pasado 1º de marzo de 1985 la asunción del Gobierno electo libremente por su pueblo, su

De allá

INFLUENCIA MILITAR DEL IMPERIALISMO

Graves repercusiones tuvieron a nivel internacional las decisiones de los gobiernos británicos y estadounidenses de instalar sendas bases militares en América Latina.

En el primero de los casos, la República Argentina presentó en las Naciones Unidas su preocupación ante la decisión de Margaret Thatcher de ubicar en las Islas Malvinas una base militar, lo que es considerado como un motivo de alejamiento de la solución pacífica del conflicto sobre la soberanía del archipiélago que sin lugar a dudas es argentino.

SOLIDARIDAD FRENTE AL EMBARGO

Continúan las muestras de solidaridad con el pueblo y gobierno nicaragüense frente a la arbitraria medida del gobierno de Reagan de intentar aislar la economía del país libre. Prácticamente todos los países latinoamericanos, incluido el nuestro, repudiaron la medida...

P.L.L. HACIENDO ESTRAGOS

Sabido es la consecuencia que ha tenido la aplicación en diferentes países de la política fondomonetarista. Su aplicación trae entre otras cosas desocupación, creciente inflación, miseria, etc. Los gobiernos que se ajustan a tales recetas recesivas van sinóticamente empobreciendo a sus países.

Debido a esta aplicación que habíamos en Jamaica el gobierno debió utilizar las FFAA para manifestarse contra la política económica que éste viene aplicando. El gobierno reprimió duramente ya que su pueblo se niega enfáticamente a someterse a las garras del imperialismo succionador.

Como se podrá apreciar todos los pueblos tercermundistas se están levantando contra sistemas que les acarrean hambre y miseria, cuando ellos son los que producen tales riquezas. Sólo la unión de estos pueblos podrá enfrentar con éxito al F.M.I.

SOLIVIA CRECE DESEMPLEO

Mientras este país del altiplano soporta una imponente inflación, va en aumento el número de desocupados como consecuencia de la política fondomonetarista aplicada. En relación a las próximas elecciones el partido de gobierno designó a sus candidatos a tregno a la unión entre las fuerzas de izquierda para contrarrestar la fuerza del candidato derechista General Hugo Banzer.

PINOCHET: EL ENTREGUISTA

Mientras el gobierno del inefable Ronald Reagan apoya los gobiernos "democráticos" de Pinochet y Stroessner el primero hace entrega de su territorio para que el imperio instale bases militares.

Ante la inesperada noticia de que el gobierno y la Fuerza Aérea de Chile han aprobado el proyecto norteamericano de instalar en la Isla de Pascua una pista de aterrizaje de emergencia para sus transportadoras especiales, el CLAPU hace público su más absoluto repudio y condena a tal medida que significa un nuevo acto de entrega de la soberanía nacional y del territorio de América Latina.

La doctrina que inspiraron la creación del Movimiento de Países No Alineados, al cual otorgamos nuestra activa participación, manifestada en esta oportunidad por esta presencia y por el interés especial que nuestro Gobierno otorga a esta Reunión Ministerial. La misma encuentra al Uruguay saliendo de una etapa que puso a prueba el temple de nuestro pueblo y su indeclinable fe democrática identificada con el respeto a todos los derechos del hombre y el ejercicio pleno de todas las libertades.

Por otra parte manifestó el apoyo, solidaridad y cooperación del Gobierno del Uruguay ante la dramática situación que padece África.

En relación al tema de Namibia realicó el apoyo del Gobierno del Uruguay al derecho inalienable del pueblo de Namibia a la autodeterminación, lo que implica su derecho a constituirse en Estado Independiente, apoyando la actividad del Consejo de Naciones Unidas para Namibia "como consecuencia de la responsabilidad legal que las Naciones Unidas tienen en la administración de su territorio y en el proceso de independencia".

Finalmente formuló los fervientes votos de nuestro país para que la independencia de Namibia pronto una luminosa realidad, poniendo fin a la larga y valiente lucha que libra su pueblo hace tan largos años.

De más allá

EL ACUERDO DE HONG KONG

UN ACONTIJCIMIENTO HISTORICO

Conforme a la DECLARACION CONJUNTA (CHINA Y GRAN BRETAÑA) y sus anexos firmados el 26 de setiembre de 1984 en BEIJING por ambos países, el gobierno CHINO recuperará el ejercicio de su soberanía sobre HONG KONG desde el 1º de JULIO de 1997 y el gobierno del Reino Unido entregará dicha zona a la República Popular China en esa misma fecha.

Hong Kong gozará de un alto grado de autonomía y las leyes vigentes en la zona permanecerán inalteradas. De este modo se garantizará el desarrollo continuo de la prosperidad y la estabilidad.

La solución pacífica de la cuestión de Hong Kong no solamente beneficia la unificación de China, sino que también ofrece un ejemplo para resolver mediante negociaciones los problemas dejados por la historia entre los países, y constituye un pronunciamiento en favor de la paz y la estabilidad en Asia y el resto del mundo. Esta, indudablemente, merece ser celebrado por el pueblo de las diversas nacionalidades de China, incluyendo a los compatriotas de Hong Kong y los de ultramar, y será, de hecho, aplaudido y admirado por la opinión internacional y los gobiernos de diversas partes del mundo.

UN PAIS, DOS SISTEMAS

El acuerdo de Hong Kong contiene el importante concepto de "UN PAIS, DOS SISTEMAS" formulado por DENG ZHAOPING. La práctica de esta fórmula se basa jurídicamente en el artículo 31 de la CONSTITUCION de la República Popular China, aprobada el 4 de diciembre de 1982, que a la letra dice: "En caso necesario, el Estado instituirá zonas administrativas especiales. Los Estatutos que rijan en ellas serán determinados conforme a las condiciones concretas de la Asamblea Popular Nacional mediante la Ley".

En relación a la aplicación de este concepto en Hong Kong, la declaración conjunta China-Breñaña sobre la cuestión de Hong Kong y su anexo I "Explicación del gobierno de la República Popular China sobre sus políticas futuras respecto a Hong Kong, han formulado las disposiciones más concretas y minuciosas, las cuales constituyen los fundamentos para establecer la futura región administrativa especial de Hong Kong.

¿Por qué se aplica la fórmula de "UN PAIS, DOS SISTEMAS"? ¿Estará en contra de la China socialista este planteamiento? ¿Por qué mantener a este sistema por 50 años? Últimamente DENG ZHAOPING hizo elucidaciones explícitas acerca de estas interrogantes. Según el planteamiento de Xiaoping, la idea de "UN PAIS, DOS SISTEMAS" se ha planteado a fines del año 1978 o después de la III Sesión Plenaria del Comité Central del Partido Comunista de China. Esta fórmula tiene como punto de partida, primeramente la solución pacífica para los problemas de Hong Kong y TAIWAN, la realización de la unificación de la patria con plena atención a las condiciones históricas y al "statu quo" de Hong Kong y de Tailandia. Luego de la reunificación del país, Hong Kong y Tailandia seguirán practicando el sistema capitalista, y la parte continental, aplica el socialismo, lo que quiere decir que el cuerpo principal de China sigue siendo socialista.

Al presentar la fórmula de "UN PAIS, DOS SISTEMAS", consideramos también a qué método se debe recurrir para solucionar diferentes problemas internacionales. Sin embargo, es posible que algunos litigios entre países puedan resolverse mediante ese método. Si queremos la estabilidad y no la guerra, tenemos que aplicar sólo este método. De otras maneras, si algunos disputas siguen conduciendo en un estado de estancamiento, podrán reanudarse también a temprana hora por choques armados. También hay que explicárselo bien al pueblo y la situación seguirá estable sin haber a ninguna parte. En su momento se faltan ejemplos de este género.

CONCILIACION PACIFICA

El de Hong Kong es un problema entre China y Gran Bretaña legado por la historia y debe resolverse. En calidad de Estado soberano, china tiene derecho a recuperar su territorio en cualquier momento y bajo cualquier forma. Debido a los esfuerzos infatigables de los residentes de Hong Kong, esta zona se ha convertido en un importante centro financiero y comercial internacional. Por consiguiente al ejercer la soberanía sobre Hong Kong se necesita tomar en consideración la garantía de estabilidad y prosperidad de esta región, lo cual beneficiará a los intereses tanto de los compatriotas de Hong Kong como de todo el pueblo chino, así como la necesidad de mantener la paz en esta región del Asia y en el resto del mundo. Además, China y Gran Bretaña han mantenido relaciones amistosas durante los últimos años. La solución satisfactoria del problema de Hong Kong no solamente restablecerá la buena amistad entre las relaciones China-Británicas, sino que también mejorará las relaciones entre China y Gran Bretaña.

La cooperación amistosa entre China y Gran Bretaña cobrará sin duda un desarrollo todavía mayor. Esto también ayudará a mejorar la situación internacional y las relaciones entre ambos países. Por eso, el gobierno chino ha realizado de buena voluntad negociaciones pacíficas con el Gobierno Británico en el propósito de hallar una solución apropiada. En el curso de las conversaciones, atribuyendo importancia a la situación en su conjunto y a la cooperación amistosa China y Gran Bretaña han llegado finalmente a una solución del problema de Hong Kong. Esto ha demostrado al mundo entero que los derrumbos internacionales dejados por el pasado pueden solucionarse sin dificultad, con lo que algunos países se muestran cínicos y pichicos en la búsqueda de una solución y asuman la actitud de mutua comprensión y cooperación.

Aun cuando el mundo ha clamado la firma de la DECLARACION CONJUNTA China-Breñaña sobre HONG KONG, ha habido quienes han cuestionado si esta se está realmente implementada o si China altera su política. Tales apreciaciones fueron disipadas por DENG ZHAOPING en ocasión de su entrevista realizada el 2 de OCTUBRE de 1984 en BEIJING con la DELEGACION de compatriotas de HONG KONG y MACAO, que había venido para las celebraciones del DIA NACIONAL DENG respondió: "ACTUAR DE BUENA FE ES UNA TRADICION NACIONAL CHINA. LOS CHINOS SIEMPRE CUMPLEN CON SU PALABRA. NOSOTROS RESPETAREMOS LA DECLARACION Y ESO SERA COMPROBADO POR EL TIEMPO. CREEMOS QUE LOS INGLESES RESPETAN EL MISMO ACUERDO Y QUE LA ABURRADORA MAYORIA DEL PUEBLO DE HONG KONG TAMBIEN LO APOYAN E, INDUDABLEMENTE, LO ACATARAN".

ZHONG JIAN.

HONGKONG LA PERLA DEL ORIENTE, con preste (sus anexos) la Isla de Hong Kong, la península de KOWLOON (Kialong) y los "NUEVOS TERRITORIOS" (que incluyen un 235 islas adyacentes), y tiene un total de superficie de 1.066,5 km. La Gran Bretaña se apoderó de Hong Kong y Kowloon en 1842 y 1860 en virtud de tratados desiguales con China. En 1898, el gobierno chino también se vio construido a arrendar a Inglaterra los "NUEVOS TERRITORIOS" (equivalente al 92% de toda la extensión de Hong Kong) por un período de 99 años (hasta el 30 de junio de 1997). En la actualidad existe una población de 5.300.000 personas, 150.000 son residentes extranjeros (20.000 de los cuales son ingleses). Hong Kong es uno de los lugares del planeta con mayor densidad demográfica, término medio 5.000 habitantes por Km. Posee numerosos puertos de gran profundidad que forman parte de los puertos naturales del mundo más importantes. Ejemplo es el muelle de KUTYONG pueden funcionar simultáneamente 585 BUQUES de porteadores de 10.000 toneladas. Actualmente Hong Kong se ha convertido en uno de los regiones de mayor desarrollo económico, el valor total por exportaciones en el año '83 alcanzó la cifra de 175.403 millones de DOLARES, por este cifra en el volumen global ocupa el puesto 18 en el mundo.

# REPRESION EN MEDICA URUGUAYA

Los trabajadores de Médica Uruguaya se encuentran haciendo un relevamiento en los días hábiles a los efectos de hacer una evaluación de la situación en que se encuentran los trabajadores de dicha institución.

El circunstancias en que se desarrolló la Médica Uruguaya de Montevideo se accionaron hasta la finalización en la Comisión de Negociación para mantener una reunión con los delegados de dicho lugar, en un momento en que se encontraba el Dr. Sergio Romero Pujado, Director de Médica Uruguaya de Libertad.

A los efectos de interrelacionar de lo ocurrido mencionamos una entrevista con los delegados gremiales Roberto Ponce de León, Alice Mazza y Christian Pintos, realizando la siguiente nota:

— ¿Cómo se vivió el momento de la reunión con el Dr. Romero Pujado? — Nosotros fuimos el lunes 19 de abril a la sede de Libertad para mantener una reunión con cuatro compañeros que allí trabajaban. Como sosteníamos que era un derecho de los trabajadores el reunirse para discutir sus problemas y sus inquietudes nos permitieron hacer ese tipo de reuniones. Además cuando lo hacemos fuera de los horarios de trabajo.

Luego de que los compañeros terminaron su horario de trabajo, nos reunimos para tratar la situación que vivían en Libertad, especialmente a nivel laboral, cuando el médico encargado de esa sala llamó por teléfono a pacientes y uno de los compañeros que en forma discreta averiguó quienes nombres.

— Cuando nos enteramos de este hecho, le dijimos que si quería saber nuestros nombres que viniera a averiguarlos? — Quien desee hacer estas averiguaciones resultó ser el Dr. Sergio Romero Pujado, quien está a cargo de la filial de Libertad, de Médica Uruguaya.

— Es médico formen de la ciudad? — Sí, es médico y está capacitado para tal efecto.

— ¿Con qué fines él quería saber sus nombres? — Consideramos que desearía averiguar datos sobre nosotros, pero en ese entonces, no imaginamos para qué lo hacía, inmediatamente mientras continuábamos reunidos, se presentó ante nosotros diciendo que como no habíamos pedido permiso, teníamos prohibido

hacer la reunión, y que nos pedía que nos fuéramos porque de lo contrario nos iba a meter presos. Luego nos apagó la luz con la llave central de donde estábamos reunidos y como no nos fuimos nos llevó a una pieza para hacernos un interrogatorio a todos los que estábamos allí reunidos.

Los delegados que concurrían a la reunión efectuada con los trabajadores de Libertad, son Rodrigo Ponce de León y Alice Mazza, quienes no permitieron que se les hiciera algún tipo de interrogatorio.

Ante esta actitud de los trabajadores al Dr. Romero Pujado el Dr. Romero Pujado nos echó del local en forma decorosa, dejando incluido a empujar a algunas de las personas que se encontraban en el lugar.

El Dr. Romero Pujado nos prohibió formalmente volver a pisar el local de la filial de Libertad expresaron nuestros sentimientos.

— Entiendo nosotros presentamos, además de una compañía que trabaja allí haciéndoles para firma. También consideramos que como medida de represalia por haber participado de la reunión con nosotros, a dos compañeros les llegaron algunas notas, en las cuales se les comunicaba a uno de ellas que se le mandaba al seguro de paro y a la otra se la dejaba a la orden. En trata de las compañeras Alicia Otegui y Ana Regio, poniendo como excusa el desfinanciamiento de la Médica Uruguaya.

— ¿Qué actitud tomó el directivo de la Médica Uruguaya en referencia a estos hechos? — Nosotros le planteamos el problema laboral que vivían los compañeros de Libertad, por la actitud represiva del Dr. Romero, que oprime a los trabajadores planteándole la necesidad de que se tomaran medidas para cesar su contrato con la empresa.

— El Consejo Directivo expresó que está estudiando los acontecimientos y dice que va a tomar medidas? — El Consejo Directivo expresó que está estudiando los acontecimientos y dice que va a tomar medidas.

— ¿Qué actitud tomó el directivo de la Médica Uruguaya en referencia a estos hechos? — Nosotros le planteamos el problema laboral que vivían los compañeros de Libertad, por la actitud represiva del Dr. Romero, que oprime a los trabajadores planteándole la necesidad de que se tomaran medidas para cesar su contrato con la empresa.

— ¿Qué actitud tomó el directivo de la Médica Uruguaya en referencia a estos hechos? — Nosotros le planteamos el problema laboral que vivían los compañeros de Libertad, por la actitud represiva del Dr. Romero, que oprime a los trabajadores planteándole la necesidad de que se tomaran medidas para cesar su contrato con la empresa.

NOTA Sergio Echeto y Jorge E. Pérez

# RECORRIENDO LOS SINDICATOS

## FUENTES DE TRABAJO

Todo parece indicar que se solucionará el problema suscitado en torno a los pertenientes de Villa Barrios. Luego de algún momento de incertidumbre las aguas vuelven a su cauce normal. La organización de pertenientes fue la Intendencia y se entrevistó con el Sr. Faccho (Hoteles y Casinos) y se logró el reconocimiento de la organización.

El Municipio propone una reestructuración de la Fena, cuestión que se tratará en una entrevista con el Sr. Faccho y los miembros de la Comisión Provisoria.

El Municipio quiere asegurar la existencia de todos los lugares con la seguridad que la Periferia pasará a ser Municipal y no perteniente a Subsecciones como hasta ahora. No se tocará ningún puesto hasta que esté reorganizada. La Intendencia planea otorgar 3.000 lugares de 1,50 Mts. de largo c/u. Proponen que debe ser Periferia para pasar a ser Fena Municipal con Derechos y Obligaciones y con número de inscripción y dependo "piso". El relevamiento realizado el 11/5 por miembros de la Comisión Provisoria arrojó los siguientes resultados por los lugares de la Periferia en 266 1 Mts. con un total parcelas de 1364 puestos.

La consigna de la Organización es: DEFENDER LOS LUGARES DE TRABAJO A MUERTE EN PROTECCIÓN DE LA FUENTE DE TRABAJO

## GRAFICOS SE MOVLIZAN

Por resolución de la Asamblea General los trabajadores Gráficos decidieron para el lunes 13, no imprimir papel abastecido por personal jerárquico, rompenhugas y custodiado por la Policía.

El día jueves, los Gráficos realizaron un paro de 24 horas en solidaridad con los papeteros, y por su propia plataforma reivindicativa.

Conjuntamente con los compañeros papeteros y la Comisión de Conflictos del PIT-CNT, plantearon ante el Director de Trabajo Sr. Brezzo, la reanudación de las Negociaciones obrero-patronales en Fábrica Nacional de Papel, y la importación de una partida controlada de papel para que los trabajadores gráficos continúen trabajando y sigan las acciones solidarias con los trabajadores del papel.

Los obreros gráficos se encuentran en situación de conflicto desde el 8 de febrero, sin obtener una respuesta satisfactoria a sus reclamos.

Los puntos más importantes de la plataforma de los trabajadores Gráficos son: aumento salarial de 30% a partir del 1° de enero de 1985, a cuenta de la recuperación del poder adquisitivo de la canasta familiar, ajuste bimestral a partir del 1° de marzo del '85 salvo que antes de ese período la suba del costo de vida supere el 10%, para futuras revisiones de salarios se reclama un porcentaje de recuperación del 5% mensual; reimpantación de los aportes patronales a los fondos de viviendas y colonias de vacaciones, creación de fondo pro sede propia; igual trabajo, igual remuneración; aplicación y respeto a la bolsa de trabajo; no a los contratos zafrales; reposición de los despidos y aperturación con vida de Gerardo Gatti y todos los detenidos desesperados.

## EMPLEADAS DOMESTICAS

La Asociación Laboral de Empleadas Domésticas y Afines, con local sindical ubicado en la calle Durazo 1789 bis, envió una carta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con fecha 12 de abril, a los efectos de solicitar la aplicación de la ley de protección del trabajador en la legislación laboral.

Denuncian en la misma, la situación excepcional abudante, lamentablemente en que se encuentran los trabajadores, respecto a derechos fundamentales que en el plano de la relación laboral tienen los demás trabajadores del país.

Especialmente se hace mención en dicha carta, al trato excepcional y desfavorable para los trabajadores, en orden a la carencia de una limitación a la jornada laboral, en la función del salario por los Consejos de Salarios, en la regulación de un salario mínimo nacional que les es insuficiente.

Actualmente, los trabajadores agrícolas en ALESDA, se encuentran en huelga de hambre por las condiciones de trabajo, como lo es la limitación de la jornada laboral y el tema de los salarios.

En los hechos, aun sobrevive en el contrato de trabajo del servicio doméstico los restos de la antigua servidumbre, corregidos solo parcialmente, no en forma total e identificadora del trabajador del servicio doméstico con cualquier otro trabajador.

Hoy por hoy, los trabajadores en cuestión, promueven una gestión para solicitar del Ministerio, la reparación de una injusticia recientemente contenida en el Decreto de aumento de salarios, del cual se excluye sin justificación a los trabajadores del servicio doméstico. Considerando la situación sumergida en referencia los salarios, en que se encuentran los trabajadores del servicio doméstico, los mismos reclaman que se dicte por ese mismo Ministerio, un decreto ampliatorio que los incluya en el aumento de salarios dictado para todos los demás trabajadores.

## OCCUPACION EN SELCOR

Los trabajadores de Servicios Selcor S.A. se encuentran ocupando la Planta ubicada en Marco Bruto 1348.

La medida fue tomada luego de varios días de preconflicto, en los cuales los obreros propugnaron su situación y realizaban entrevistas con la patronal, que no llevaron a la solución del conflicto.

Los trabajadores reclaman un salario mínimo de \$85.500 3 mil pesos de aumento a los salarios mayores del mínimo, ajuste bimestral según aumento del costo de vida, restitución de despidos, comedor a cargo de la empresa, cumplimiento del convenio negociado con anterioridad, no envío de trabajadores al seguro de paro, categorización del personal, pago de horas en conflicto, categorización de trabajos insalubres y cincuenta jornales como período de prueba.

Los trabajadores se decidieron a ocupar la planta de Selcor, ante un intento de lock out perpetrado por la patronal el pasado día de lunes de la pasada semana. Dicha medida fue dispuesta por la Asamblea General de trabajadores que se realizó el día 15 de mayo pasado, y el día jueves, los delegados del Gremio mantuvieron una entrevista en el Ministerio de Trabajo donde expusieron sus planteamientos.

## LOS TRABAJADORES DE BRIGNONI REALIZAN PAROS

Los obreros de Alberto Brignoni S.A., se encuentran en conflicto por reclamos que consisten en el pasaje del 20% del aumento por asistencia, que actualmente es de un 30%, como bonificación para todos los trabajadores, unificación del 10% del incentivo por asistencia, restitución de los incentivos perdidos por medidas gremiales y no pérdida de éstos en el futuro.

Las medidas de lucha llevadas adelante por los trabajadores hasta el momento, consisten de paros parciales y volantes en la zona en que está ubicada la planta.

## MUNICIPALES DEL INTERIOR

El pasado miércoles se desarrolló en el Congreso Nacional de Intendentes de la Intendencia Municipal de Montevideo una reunión entre todos los intendentes y los diversos Federaciones de Municipales de todo el país.

A tales efectos se dialogó con los dirigentes representantes del departamento de Colonia Teresa Marín.

— ¿Cuál es la realidad de los Municipales en el interior del país? — R.: Los Municipales del interior estamos aun con muchos logros por conseguir al bien se ha aumentado el salario mínimo que tenemos que era muy por debajo del salario nacional, también queda mucho por lograr en aspectos sociales como por ejemplo poder ser el Hogar Constituido que nos cubra en todos lados y que es un derecho de la familia del trabajador.

También debe nombrar los insalubres que en la mayoría de los Intendencias no se cubren, tenemos también, el caso de seguro de enfermedad, hay toda una plataforma que no se ha logrado en su totalidad, simplemente hemos logrado la reivindicación del salario a lo que era en el año 1984.

— ¿Cuánto es el sueldo mínimo en las Intendencias del interior? — R.: En estos momentos luego de haber conseguido un aumento de 1.500 se encuentra en 7.500.

— ¿Los criterios gremiales que se utilizan en el interior son iguales a los de la capital? — R.: Pienso que si hay un criterio bastante uniforme, nosotros trabajamos por medio de plenarios, asambleas, concurremos al PIT-CNT y en definitiva todos tenemos los mismos planteamientos.

— ¿Qué diferencias encontró entre las Intendencias de facto con las representativas? — R.: Se han eliminado algunas barreras del régimen de facto, en otro orden de cosas se mantiene un diálogo, pero aún no hemos obtenido resultados satisfactorios en muchos aspectos.

## TRABAJADORES DEL MAR

El SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL MAR Y AFINES, denuncia ante la opinión pública la grave situación en que se encuentra el sector pesquero, a consecuencia de la contrapropuesta presentada por la patronal, con fines de utilizar a los trabajadores para el logro de nuevos préstamos, previstos por el Ministerio de Agricultura y Pesca, de forma de amortizar las deudas contraídas.

El elemento provocador a utilizar por la Cámara de Armadores de Pesca del Uruguay (CAPU), es la violación de los acuerdos con los trabajadores e incluso con el propio Ministerio de Trabajo, y que tiene la clara y voluntaria intención de rebajar el salario de los pescadores.

Ante esta situación, los pescadores, agrupados en el S.U.N.T.M.A., se decidieron a realizar una huelga de hambre de tres días, iniciada el día 15 de mayo, en solidaridad con los pescadores de otros países, a los efectos de solucionar esta grave situación.

## CARTA ABIERTA AL MINISTRO DE TRABAJO

Montevideo, mayo 13 de 1985  
Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
Dr. Hugo Fernández Pastorello  
Presente

De nuestra consideración:  
El Secretariado Ejecutivo del Congreso Obrero Textil, recogiendo preocupaciones vertidas por diferentes delegaciones de Bienes, en el seno de nuestra Asamblea Nacional de Delegados, quiere puntualizar ante Ud. lo siguiente:

1) Que cuando se suscribió el acuerdo que puso fin a la huelga textil, el 30 de marzo de 1985, pensamos que se había dado un paso importante para generar condiciones de diálogo, que nos permitiera resolver los problemas conflictivos que quedaban pendientes y los que pudieran surgir, en función de la aplicación práctica del referido acuerdo.

2) Que esa posibilidad se ha visto frustrada, hasta ahora, por la actitud de algunas empresas unidas a la impotencia de ese Ministerio para hacer respetar el Convenio en todos sus aspectos. Así tenemos que:

a) Campesino de Juan Lacaze se niega a cumplir el acuerdo y pretende absorber dentro del aumento acordado, porcentajes logrados por Convenios Internos en otras secciones de la fábrica. Lo mismo ocurre en Peñacosa e Irida. Hay además violaciones de categorías en Tricolana y Jorbe.

b) Se ha producido despidos represivos, todavía no resueltos en Lardis, Greder, donde además la patronal impugna en arbitraje amigable, Massera Textil Uruguaya, Textil Femes, La Salsa, Telle, Sil, Sheep a Wool, Kela y Salmick. Además hay suspensiones masivas en Niles del Uruguay y La Salsa.

c) El Ministerio aun no se ha pronunciado acerca de que a qué rama pertenece la firma Reis y Salmick. A raíz de esto la mayoría de los trabajadores de esta empresa están percibiendo salarios por debajo de los establecidos en el acuerdo.

d) Como consecuencia de todo esto la Comisión Tripartita aún no ha podido comenzar a tratar seriamente el tema de los despidos por razones sindicales, ideológicas y políticas.

e) Aun no ha comenzado a funcionar el Consejo de Salarios, pese a que debía quedar instalado el 15 de abril.

3) Pese a que la paciencia de que ha hecho parte el gremio y la voluntad de resolver las situaciones antes mencionadas mediante el diálogo, sino se comienza a superar esta situación en pocos breves, será inevitable un nuevo conflicto en la industria. Que no se, nos ocurre luego de intensos desastabilizadores.

En otro particular, le saludamos atentamente.  
Por el Secretariado Ejecutivo del C.O.T. Alberto Bergarelo, Juan Angel Toledo, Milú Ferreira, Marcos Eguren, Mabel Orsara, Rubén Martínez

# El viernes en A.S.U.

Acción Sindical Uruguaya (ASU) y el Instituto Nacional de Estudios Sociales (INES) tienen el agrado de dirigirse a los medios de comunicación para informarles que el 24 de mayo a las 19.30 horas tendrá lugar un panel dentro del programa de Tribuna Sindical, sobre el tema Democracia y conflicto social (Resultados de la Concertación, La Política Económica y las Políticas Sociales).

Ese panel estará integrado por Dr. Antonio Marchesano (Partido Colorado Presidente de la Cámara de Diputados), Arg. Miguel Cecilio (integrante del directorio del P. Nacional Secretario de Asuntos Sociales), Diputado Lucas Pittaluga (lista 99 Frente Amplio integrante de la Comisión de Legislación del Trabajo), Cr. Luis Romero (Secretario de conflictos del PIT-

CNT) y Cr. Prof. Victor Cayota (Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza).

En calidad de moderadores participarán los Dres. Jorge Traverso y Claudio Párrido periodistas de reconocida trayectoria, que tendrán a su cargo la coordinación de la actividad.

Por medio de ella, ASU y el INES tratan de brindar un aporte significativo a la divulgación y profundización de una línea de acción propuesta por el Movimiento Sindical y referendada por varias fuerzas sociales y populares, entre ellas los partidos políticos, analizando sus logros y sus expectativas generadas que corresponden al día de hoy, con resultados que permitan determinar su desarrollo futuro.

Secretaría de Prensa y Propaganda

"No se puede pagar la deuda externa"

Al entrar a un bar, es común que encontremos la clásica casaca blanca, con una moñita negra. Por lo general, no pensamos demasiado en que el portador de esa casaca blanca, es un compañero trabajador, que desempeña sus tareas, durante doce horas diarias, durante los 365 días del año.

—¿Cuál es el sentido que ustedes le otorgan al reclamo del porcentaje adicional?
—El reclamo obedece, no a la pretensión de ser socios ni mucho menos, pero sí que el trabajador gastronómico, gane un sueldo decoroso, ya que en la generalidad de los casos, los sueldos no superan en planilla y compromisos el mínimo nacional.

Cuando vamos a un bar, vemos durante más de diez horas, al mismo trabajador, que inclusive llega a cumplir más de doce horas de labor diaria. No se le respetan los cinco feriados anuales, ni el día y medio de descanso. Es conccionado, mucho antes de la fecha, para trabajar los feriados, inclusive el 1º de mayo. Conocemos muchos compañeros que les tocó como día libre el 1º de mayo y fueron despedidos por negarse a trabajar el 1º de mayo fue despedido por la firma. El Chivo de Oro tomó represalias contra los compañeros. Otro ejemplo, en Carrasco, una casa, por no querer trabajar les cortó los vales. Volviendo al bar Iberia, se les suprimió la comida.

—¿Cuál es el problema planteado con la comida?
—Igual, desde hace muchos años, la patronal gastronómica se divide en dos categorías. Una categoría era el bar, donde se vendía a lo sumo un especial, un "refuerzo" o a lo sumo una milanesa al pan. La dinámica de nuestra sociedad hizo que se fueran transformando los establecimientos, para convertirse en lugares de minutos, hasta llegar a restaurantes. Actualmente, todos entrarían en esta categorización, pero se quiere mantener la categoría del primero, para pagar menos impuestos. En la medida que manejan los impuestos, manejan el asunto de la comida. Hay casos, en que como un favor especial, se le conceden dos refuerzos, pero algunos son penados con suspensión, en el caso de encontrarlos comiendo. En otro orden, existe en la plaza Independencia una casa que tiene 12 empleados pero en planilla figuran 4. No tiene derecho al Seguro por Enfermedad porque al no estar en planilla, el patrón se niega y los compañeros por la necesidad, deben aceptar esto.

—¿Qué piensan Uds. sobre el tema de baja y alta temporada, a la que atuden las patronales tan corrientemente?
—La opinión es una sola. Cuando la patronal alude a eso, no toma en cuenta que el ingreso debe medirse en su totalidad. Que si bien en baja temporada es bajo, en alta resulta astronómico.

—Con relación al conflicto del hotel Océania, ¿qué opinión le merece?
—El caso de esta empresa, es muy claro. El Sr. Heber Lila Rodríguez ha progresado económicamente, en pocos años, de una manera muy notoria. Es propietario de varios establecimientos muy notorios sin embargo, ante el planteamiento del ingreso de la compañía hace alusión a que tiene que cerrar, porque le da pérdida. Este argumento, es insólito si tomamos en cuenta que es propietario de ese hotel, del Paseo del Parque, del Parador del Cerro y que no los ha comprado, con las pérdidas del hotel Océania. Otro tema a tomar en cuenta, es la presencia del cuerpo inspectivo del MTSS que no hace acto de presencia, en la medida que sería necesario. Las planillas de trabajo en la mayoría de los establecimientos, no están a la vista. Esto hace que más del 50% de los compañeros de Montevideo, no figuren en planilla, por lo tanto no tienen derecho al seguro por enfermedad ni a beneficios sociales de ninguna especie. El perjuicio entonces se da a dos puntos, uno al trabajador y otro al Estado.

—¿Uds. se han planteado la necesidad de obtener un seguro de trabajo y un sistema que les permita tener una actividad permanente y que se perfecciona?
—Se ha planteado la creación de una escuela Gastronómica. Nosotros creemos que en un país, donde se actúan de la industria del turismo, se carece de una mano de obra especializada al máximo nivel regida por el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Industria, la patronal y el sector trabajador. En Punta del Este existe algo parecido, pero en 6 o 7 meses no se puede alcanzar una especialización acorde a lo que se pretende.

—¿Uds. tienen algún compañero que fue detenido oportunamente por la dictadura?
—Sí el compañero Miguel Almeida, fue detenido por la dictadura, estuvo tres años preso en una unidad de la Marina y una semana antes de obtener la libertad, falleció. Dentro de poco tiempo, nosotros vamos a recordar a este compañero dándole su nombre a la sala de actos de nuestra sede.

—¿Qué opinión le merece los proclama del PIT-CNT y el no pago de la deuda externa?
—Nosotros somos parte del PIT-CNT y el no pago de la deuda externa es imprescindible. No se puede pagar la deuda externa.

Eduardo A. Perdomo

Personas "no gratas"

Tal cual lo habíamos prometido en nuestra edición anterior en relación a que íbamos a dar a publicación la lista de personas "no gratas", resuelto en ASAMBLEA GENERAL del CENTRO DE ESTUDIANTES del INSTITUTO PROFESIONALES ARTÍSTICAS (CEIPA), procedemos a hacerlo seguidamente. El criterio utilizado por la Asamblea de Estudiantes para tomar esta decisión fue el de "PERSONAL de CONFIANZA".

- ALEXANDER TORRES - funcionario policial - estudiante de filosofía.
FERREIRA DE VIANA REYES - profesora de Teoría de la Educación.
SUSANA RICCHIERO de OLIVETTI - ex-Directora.
CORONEL ALONSO - profesor de Ciencias Sociales de la Formación.
NILDA PAYSSÉ - profesora de las Ciencias Sociales de la Formación.
ANA MARIA LORENZO - profesora de Ciencias Sociales de la Formación.

RICARDO PRATO: "Si los trabajadores pagan la crisis es difícil la estabilización salarial"

Ricardo Prato hijo de quién fue Edil del Partido Socialista, Hugo Prato, destituido de la enseñanza privada en el año 1968, integró la directiva de los funcionarios de la ex-AMDET, y es actual dirigente de ADEOM.

P: ¿Cuáles son los problemas más acuciantes del gremio municipal?
R: Evidentemente en este momento la gran problemática del empleado municipal como la de todos los trabajadores, la salarial. Nuestros compañeros están ganando un sueldo que no se corresponde para nada con la necesidad del momento, pero las mejoras económicas están unidas a otras incertidanzas que no dejan de ser menos importantes que la mencionada. Es de destacar que el problema salarial está atacando un problema de fondo, porque mientras la política actual continuadora de la anterior, siga haciendo pagar la crisis a los trabajadores, va a ser muy difícil la estabilización salarial.

P: ¿Qué variantes existen entre la actual Administración Municipal, representativa y la anterior?
R: Ha habido un cambio notorio, y es el de la posibilidad de diálogo. En la actualidad existe un diálogo entre el jerarca comunal y nuestro sindicato permitiendo no sólo planteamientos a nivel económicos sino también funcionales. En lo económico, no ha habido mayor cambio. Está la disposición por parte de la Intendencia de seguir al pie de la letra el planteamiento

económico del gobierno central y éste consiste en que se puede dar hasta cierto tipo de aumento y nada más.

P: ¿Ya ha tomado ciertos criterios gremiales la nueva directiva de ADEOM?
R: Este tema aún está a discutir. La nueva directiva está abocada a la distribución de tareas y de las secretarías que nos va a permitir distribuir las fuerzas de trabajo. Se pretende un ADEOM participativo y unitario. Ya está planteado, por supuesto, que el primer tema a tratar va a ser el de los salarios, y la política a seguir en el caso. Hay discrepancias con la anterior directiva sobre este tema, porque considero que nuestros antecesores se limitaron meramente a la temática salarial, pero este tema basado en las necesidades de la Intendencia y no de los trabajadores. Debemos usar un criterio de clase en cuanto a que los trabajadores deben luchar por sus intereses.

P: ¿El funcionario municipal ha logrado un grado de conciencia respecto a su situación?
R: Pienso que falta participación. Y voy a citar un ejemplo: somos 14.000 funcionarios hay 6.200 afiliados al sindicato y de estos 6.200 concurren a votar 3.258, lo que implica un 52%

de un total que es menos del 50%. Estas cifras a mí me alarman porque un sindicato que debería ser fuerte ni siquiera llega a un 50%. Esto hace que se cuestione la representatividad del sindicato.

P: ¿Cuál es el motivo de la no participación?
R: El período dictatorial debilitó en gran forma la actividad sindical, pero en otro orden de cosas considero que se le ha dado poca participación a los compañeros en la dirección del sindicato. Es hora de buscar caminos que fortalezcan los comités de bases sindicales.

P: ¿Considera que las medidas tomadas en los últimos conflictos por los que atravesó la Intendencia fueron las más adecuadas o pudo haber mejores?
R: Las medidas tomadas a mi manera de ver no fueron las más acertadas, porque hay momentos para hacer presión y esos momentos son fundamentales; a ejemplo alto el adelanto de los cuatro mil pesos. Hubo instancias que se cuadraba el ejercer más presión y éstas se desaprovecharon. Hay circunstancias que le daban otra tonalidad al problema, por ejemplo la fecha ya que era a fines de diciembre, los demás conflictos de estatales etc. No es hora de criticar luego que se alejó la tormenta, hay que estar en cada situación. En la asamblea se habla planteado que se debía ejercer toda la presión posible para que la balanza se inclinara a favor del trabajador. Con otros tipos de medidas pienso que se

hubieran logrado resultados más favorables.

P: ¿Se han destituido un número de alrededor de 70 funcionarios por haber perdido una prueba de suficiencia. ¿Cuál es la respuesta de ADEOM hacia esa situación?
R: ADEOM tiene un compromiso con esos compañeros. Establecido primero que se opuso al ingreso de tanto funcionario en la Intendencia anterior. En ese estof de acuerdo con el Doctor Lanza la Intendencia no es una oficina de empleos. Pero una vez que entraron los funcionarios, y ADEOM debe defenderlos hasta las últimas consecuencias. Ante el planteo del Intendente de hacer una prueba a estos funcionarios ADEOM lo consentió, y eso fue a mi manera de ver una trampa que se le tendió al sindicato, porque ello significó el consentimiento por parte nuestra. Creo simplemente que se debió darle tareas en las que fueran más útiles, la prueba de suficiencia fue hecha con la especie de Damocles sobre la cabeza y eso en definitiva influyó en el resultado.

¿Han ingresado todos los destituidos?
No, aún no han ingresado todos. Están ingresando lentamente en grandes nóminas. Existen situaciones de funcionarios que fueron obligados a renunciar. Estos son los entretelones de los gobiernos de facto. Este tema considero que está bien encaminado ya que hay buena voluntad por ambas partes.

Zafrales de la Bebida:

No a la reducción de personal

Los trabajadores zafrales del gremio de la bebida, se encuentran luchando por conseguir el trabajo pleno, o sea durante todo el año, ya que la temporada de trabajo para quienes encuentran en estas condiciones es de solamente tres o cuatro meses por año. Con el fin de interiorizarse de la problemática que viven los trabajadores que se ven obligados a trabajar por temporadas DIGNIDAD mantuvo una entrevista con Gustavo Barrera y Eduardo Paes, trabajadores de Fábricas Nacionales de Cerveza.

Gustavo Barrera explicó a nuestro medio de prensa, en primer lugar que los obreros zafrales en estos momentos enfrentan una situación que se agrava día a día. Están condenados a trabajar la temporada, que alcanza solamente a tres o cuatro meses por año, lo que impide también que puedan acceder a los beneficios del Seguro de Pasa, ya que en este tiempo trabajado no cubren el período que exige la ley 15.160 en su artículo 3º.

Actualmente los trabajadores no han logrado que la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados tomara a su cargo un proyecto de ley modificando el artículo 3º del decreto ley antes mencionado artículo que les fue derogado en la Cámara de Representantes.

Este fue un paso, que servirá como paliativo para los trabajadores que ven culminados sus contratos, pero no significa una solución de fondo, como lo sería el logro del trabajo durante todo el año. Nuestros entrevistados afir-

maron que años atrás luego de tres o cuatro temporadas de trabajo en régimen de zafrales, los obreros pasaban a trabajar como efectivos dentro de las empresas de la bebida, cosa que hace un tiempo ya no se da y que por el contrario existen numerosas vacantes que las empresas no están cubriendo.

Destacaron también que la crisis que vive nuestro país no ha afectado para nada a las empresas fabricantes de bebidas, cuyas ventas no mermaron durante todos estos años.

La industria de la bebida —dijo Barrera— se ha beneficiado, como es el caso de Fábricas Nacionales de Cerveza que ha comprado un equipo de llenado que es el primero en Uruguay y el segundo de América Latina con el consiguiente desplazamiento de mano de obra. Este equipo costó 2 millones de dólares y está siendo pagado aún con el dólar a 13 pesos.

Los entrevistados dijeron que ellos piensan que las empresas deben tecnificarse, pero jamás deben las máquinas desplazar al trabajador.

—¿Cuáles son las tareas específicas que realizan los trabajadores zafrales en la industria de la bebida?
—Son muy diversas —dijo Paes— están los que trabajan en los sectores de producción y los que trabajan en los sectores de ventas. Los de este último sector son los más perjudicados debido a que la empresa ha tomado como política dar grandes facilidades a los distribuidores mayoristas, lo que significa que pueden vender los productos a los almacenes a más bajo precio que los trabaja-

dores zafrales de la empresa que se dicen a la venta.

Este hecho tiende a hacer desaparecer a los sectores de venta de la empresa.

—¿Qué tipo de gestiones tiene pensado hacer en el futuro, para lograr los objetivos que tienen planteados?
—Nosotros hemos tenido conversaciones con trabajadores zafrales de otros sectores, del resto de la industria nacional, y pensamos dar una propuesta a la masa trabajadora. Pensamos que tiene que haber una renovación en cuanto a los sistemas de trabajo. Si bien hace más de sesenta años se luchó por las jornadas de ocho horas, pensamos que hoy hay que actualizarse y adaptarse a la realidad de nuestros días. Una de las propuestas que venimos manejando es la reducción de la jornada de trabajo a seis horas para no mermar las fuentes de trabajo, estructurándola de manera tal que no merme el salario de los trabajadores.

—A nivel de empresa, ¿han mantenido entrevistas para exponerles todos estos temas?
Los contactos que realizamos con los empresarios fueron para tratar el tema de las efectividades. En nuestra fábrica elaboramos un documento, haciendo una evaluación total y profunda de todos los sectores y pudimos comprobar que se necesitan efectividades, en trabajos que los estaban realizando trabajadores zafrales, pero no encontramos ninguno.

Uno de los puntos de nuestra plataforma reivindicativa es que la planta de personal no se reduzca más, porque hace mucho tiempo que las vacantes que se

producen no están siendo cubiertas por otros trabajadores.

Nuestros entrevistados expresaron que la política de la empresa apunta a abaratar los costos reduciendo el personal, lo que incide también negativamente en el potencial del Sindicato de la Bebida que se va reduciendo en el número de sus militantes.

En estos momentos hay más de 200 mil trabajadores zafrales en el Uruguay, los que están sufriendo las mismas dificultades, ya que son el producto de una política empresarial que ha sido instaurada durante la dictadura y que hoy sigue en vigencia.

Actualmente los trabajadores se encuentran en un infante diálogo en el seno de la Federación, para llegar a una propuesta clara y tomada como bandera de lucha, transmitiéndola a nivel nacional.

La plataforma levantada por los trabajadores zafrales de la bebida tiene como puntos fundamentales la derogación inmediata de la ley 15.160 cubrir las vacantes, el caso de la reducción del personal en las empresas y botas de trabajo.

Actualmente, según estudios realizados por los trabajadores de Fábricas Nacionales de Cerveza solamente en la empresa mencionada, faltan cubrir 160 vacantes. El tema de los trabajadores zafrales pasó el día 8 a la Cámara de Diputados pasando a Senadores en carácter grave y urgente, y el gremio se movilizó el día 7 con una camiónada alrededor del Palacio Legislativo día en que fue elevado el documento elaborado por los trabajadores a la Cámara de Representantes.

Jorge E Pérez



# Una barricada de amor y compromiso CON MIGUEL TUALA



del acto eleccionario de 1964 "Barricada de Amor", es en cierta medida un escalón más para lo que aspiramos musicalmente, ya que considero que no podemos encuadrar el Canto Popular solamente a determinadas líneas musicales, la canción popular no tiene por qué limitarse a una guitarra, sino que puede y debe ampliar el espectro musical, prueba de esto lo de la música realizada por los compañeros cubanos y nicaragüenses que hemos podido apreciar en estos días. Por ejemplo Pablo Milanés tuvo un acompañamiento musical que mezclaba jazz, free/jazz, con música autóctona, dándole una importancia vital al texto de las canciones. Pienso que este L.D. es un escalón, pues respetando las líneas básicas de los ritmos y las métricas, creo que se enriquece el texto aportando sonidos, arreglos e instrumentos que no siempre son autóctonos, creo que no tenemos por qué descartar instrumentos o ciertas líneas musicales por el simple hecho de ser de otro origen.

Pienso que la música se divide solo en BUENA o MALA, lo importante es el compromiso de los textos con el Hombre y su entorno social.

Debemos salir de los fallos esquemas que se nos pretende imponer, el canto popular, es un canto popular no por su instrumento o su forma de cantar, vestirse o montar un espectáculo, el cantor es popular cuando aporta creativamente algo a su medio, tomando en cuenta las necesidades de su gente, de nada sirve un cantor arraigado en los fallos esquemas, si no se da cuenta de la inevitable evolución de la música y de sus autores e intérpretes. Lo importante es respetar las raíces y fundamentalmente a quien está dirigiendo el mensaje, la música, el canto.

—¿Qué proyectos tenés?  
—Estoy preparando el espectáculo de lanzamiento de "Barricada de Amor", en donde trabajaremos 17 profesionales incluidos técnicos. Será en los primeros días de junio, en el Teatro Nuevo Baita, lo recaudado en el teatro, así como las regalías de discos serán destinadas a finanzas centrales del Frente Amplio. A su vez en el mismo mes actuaré en el interior de la República.

Trascendió que tenés importantes contactos con músicos del exterior ¿qué podés decir de ello?  
—Si es cierto, por ejemplo César Isella por intermedio de un amigo común, tuvo acceso a mi último L.D. y me propuso realizar una gira por el interior argentino. Estamos estudiando esa posibilidad, pues de hacerlo me interesaría que fuera con todos los músicos que me acompañan.

—¿Qué opinión te merece la actual situación política y social de nuestro país?  
—Estoy muy preocupado. En mi disco hay un tema, "Renunciando Vámos", donde traté de alguna forma integrar la pérdida democrática con la alegría de, en alguna forma haber derrotado la dictadura militar, pero... aquí comienza mi preocupación: es verdad que "estamos en democracia", pero lo que también es verdad, es que el hambre, la desocupación, siguen ocupando el mismo espacio que tenían en la dictadura. Es verdad que en dos o tres meses de gobierno no se puede cambiar la situación del país, pero también entiendo que en dos o tres meses se podrían haber tomado medidas de fondo, lamentablemente asistimos al hecho de que integrantes de la dictadura, siguen ubicados en sus puestos, e intergrados de alguna forma al gobierno. Por lo cual es imposible llevar a cabo medidas de fondo.

La democracia la entiendo como sinónimo de Justicia e Igualdad, si por ejemplo se sigue sin decirse a los familiares de los desaparecidos dónde están, si se sigue marginando a las clases

más necesitadas, si el país, la cultura, el trabajo no se reparte por igual, me pregunto cuál es la diferencia de la democracia con la dictadura?

Mientras haya hambre no hay democracia.

—Volviendo a la música ¿qué podés agregar?  
—Debo agradecer al sello RCA por el hecho de seguir creyendo en los artistas nacionales, a Carlos Umpierrez, productor de mis trabajos discográficos, a Raúl Medina, excelente músico que interpretó de alguna forma lo que vusco cuando hablo de "abrir" el espectro musical, y fundamentalmente al pueblo por la acogida que le brinda a mi trabajo.

—¿Qué rol pensás que debe desempeñar la música y la cultura en general en nuestros pueblos de América Latina?  
—La música ha logrado un pueblo, el intercambio cultural se ha multiplicado a través de la música. Es indudable que los cubanos, los brasileños, los nicaragüenses, los uruguayos, argentinos y en general todos los movimientos de la Nueva Canción, han logrado revitalizar el pensamiento de Artigas, Bolívar etc., cuando mencionaban el hecho de la PATRIA GRANDE. Estamos conviniendo a través de la música como verdaderos latinoamericanos. El canto dejó de ser meramente localista, para transformarse en bandera de América Latina toda. Hay urgencias, cambios, sentimientos que son compatibles en todo el continente, y la música adoptó para sí todas estas vivencias, uniendo en esta forma los pueblos. La música, la cultura, no puede estar separada de las realidades, por eso es que es tan importante el movimiento del Canto Latinoamericano. ES indudable que el canto es cultura, por tal razón, sobre prohibiciones, censura, se persegue a los cantores, a los poetas, ya que cuando un cantor es popular, no deja de hacer otra cosa que alertar que los pueblos sienten y quieren.

Jorge Yuliani

## NOVEDADES DISCOGRAFICAS

El cantante de origen cubano Miguel Tuala, presenta su nuevo álbum discográfico "Barricada de Amor", editado por el sello RCA. Este álbum incluye 17 canciones que reflejan el compromiso social y político del autor. Entre las canciones destacadas se encuentran "Renunciando Vámos", "El amor de mi vida", "Canto a la Patria Grande", "El canto de la libertad", "Canto a la justicia", "Canto a la paz", "Canto a la fraternidad", "Canto a la solidaridad", "Canto a la esperanza", "Canto a la fe", "Canto a la esperanza", "Canto a la fe", "Canto a la esperanza", "Canto a la fe".

**PAOLO BELLESI** - El músico italiano Paolo Bellesti presenta su nuevo álbum discográfico "Canto a la Patria Grande", editado por el sello RCA. Este álbum incluye 10 canciones que reflejan el compromiso social y político del autor. Entre las canciones destacadas se encuentran "Canto a la Patria Grande", "Canto a la libertad", "Canto a la justicia", "Canto a la paz", "Canto a la fraternidad", "Canto a la solidaridad", "Canto a la esperanza", "Canto a la fe", "Canto a la esperanza", "Canto a la fe".

**Jorge Yuliani** - El músico argentino Jorge Yuliani presenta su nuevo álbum discográfico "Canto a la Patria Grande", editado por el sello RCA. Este álbum incluye 10 canciones que reflejan el compromiso social y político del autor. Entre las canciones destacadas se encuentran "Canto a la Patria Grande", "Canto a la libertad", "Canto a la justicia", "Canto a la paz", "Canto a la fraternidad", "Canto a la solidaridad", "Canto a la esperanza", "Canto a la fe", "Canto a la esperanza", "Canto a la fe".

**Artistas Nacionales** - Los artistas nacionales presentan su nuevo álbum discográfico "Canto a la Patria Grande", editado por el sello RCA. Este álbum incluye 10 canciones que reflejan el compromiso social y político del autor. Entre las canciones destacadas se encuentran "Canto a la Patria Grande", "Canto a la libertad", "Canto a la justicia", "Canto a la paz", "Canto a la fraternidad", "Canto a la solidaridad", "Canto a la esperanza", "Canto a la fe", "Canto a la esperanza", "Canto a la fe".

**Artistas Nacionales** - Los artistas nacionales presentan su nuevo álbum discográfico "Canto a la Patria Grande", editado por el sello RCA. Este álbum incluye 10 canciones que reflejan el compromiso social y político del autor. Entre las canciones destacadas se encuentran "Canto a la Patria Grande", "Canto a la libertad", "Canto a la justicia", "Canto a la paz", "Canto a la fraternidad", "Canto a la solidaridad", "Canto a la esperanza", "Canto a la fe", "Canto a la esperanza", "Canto a la fe".

# "TERPSICORE 1984": PREMIO A \*\*\*\*\*

## LOS ARTISTAS DE LA DANZA

Los senderos competitivos en materia de arte conducen, a veces a desvirtuar la real esencia del objetivo. No queremos entrar en ese terreno y sin desmentir las buenas condiciones de muchos plásticos nacionales, principalmente jóvenes, abordamos la búsqueda de un artista auténticamente constructor con la realidad de nosotros mismos. Buscamos a quién abra el desenvolvimiento del momento social y político de nuestro pueblo y por sobre todo el sentimiento que lo ha logrado unificar a la juventud artística. Alguien que pueda plasmar el carácter de un arte, para trasladarlo en un premio a grandes líderes de la danza nacional. Este artista debía extraerse de la raíz del pueblo trabajador. Es así que nuestros pasos se encaminaron hacia esas fajas de artesanos, artistas de las más diversas expresiones, que desde diferentes puntos han centralizado su actividad en nuestra plaza Libertad. Esta es ya un típico espacio campo de trabajo de una genuina representación plástica que abrazan un compendio de variables vocaciones. Lugar y fuente que debe ser respetada y defendida. Un obrero, un artista colaborador de todos los movimientos culturales y el nos habla de Teresa Trullas, Graciela Figueroa y de nuestra danza, es evidente que estamos sobre la particular condición que posibilita la concreción ideal de una obra donde se obtenga la sustancia formal y espiritual de la danza. Con el pensamiento en la expresión y la idea definida en el barro, nos acercamos a su atelier donde la luz del día convulsiona sobre los últimos toques.

—¿Quién es Alberto Beldi? — Su amor por las artes plásticas comienza en el liceo con Germán Cabrera. Ya en segundo de abogacía, debe desviarse de sus estudios por circunstancias económicas y comienza a trabajar. Ingresó al puerto como obrero en calderería, toma contacto con el trabajo en hierro y esto fue como un impulso a trabajar de firme la escultura. Ingresó a la Escuela de Artes y Oficios, teniendo como profesora a la Sra. Adela Mella. Posteriormente pasó al taller de Octavio Podestá, siendo esta su influencia mayor. En los libros de arte, utilizando los materiales de desecho que se arrojan atrás del vedero, compone obras. Hace experiencias con compañeros y armó esculturas que quedaron allí. Aprendió a trabajar y modelar distintos materiales. El lenguaje que practicó lo manejó con una muy buena, sin una predilección definida. Esta depende de la idea. La escultura es su mayor trabajo y creo que es hoy más consolidado, más bien como lo mismo. Sería como el desenvolvimiento de la influencia de sus maestros. La influencia normal de la obra, respetando las soluciones de equilibrio, fuerza, espacio, que se transmiten de generaciones hacia la escuela.

—1984 ofreció un camino diferente a nuestro pueblo y la juventud recibió un impulso renovador, por la apertura hecha en cambio. La verdad constituyeron todos los movimientos sociales y artísticos que desde angulos opuestos convergieron en una unificación. Este joven artista no

ocedió a eso renovar y es así como abrió al mundo del arte.

—Estuve en mostrar lo que hacía durante largos ocho años, recién el pasado comenzó a mostrar finalmente mis trabajos. Su primera exposición fue en junio del 84 en Cinemática, junto a Sergio Vazzoler. En agosto participo en Buenos Aires con tres esculturas en una exposición realizada en La Boca. En la Galería de la Asociación Cristiana de Jóvenes expuse en el homenaje al primer nacional Miguel Parajo y en la misma casa a fin de año participo con otra muestra en la exposición por la repertorio de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

—Participé en la feria artesanal de la semana musical, ¿qué es el objetivo?  
—La feria se hizo como un planteo por reivindicaciones, no sólo para los artistas sino para todo el grupo de los artistas. El fundamento era obtener permiso para utilizar los espacios públicos en forma permanente. Otra medida era la de hacer reconocer al artista como trabajador. Nosotros hacemos un aporte cultural al medio y como tal queremos la obtención de un resarcimiento tributario.

—¿En los salones nacionales está la auténtica representación plástica?  
—Entre las muchas dificultades que atravessamos los plásticos, falta de escuela, que ha sido cerrada por el régimen militar y factor económico está el fundamental que es la no intervención en los salones nacionales. Esto se debió que la mayoría de los artistas desistieron de participar en certámenes organizados por el régimen. Por eso todos los concursos, la escultura, no agrupa el fuerte de nuestra gente lo que viene con propuestas nuevas. En estas condiciones estamos lejos de acceder a un premio que se benefició para el avance de nuestra carrera. Esperamos que a partir del cambio esto se reviera de ambos lados, inclusive lo que tiene que ver con la representación artística en el jurado. Ojalá nos distingan y resarcieran en beneficio de la cultura nacional.

—¿Has expuesto en galerías particulares?  
—Tenemos muy pocas galerías artísticas, el resto es comercial. Al artista se le exige un determinado tipo de pieza de fácil venta. Yo en estas galerías no participo. No se puede emitir el artista. Es difícil producir, si en arte se expresa. Con este panorama muchos compañeros han emigrado, otros han estado presos y los que quedamos realizamos muy poca cosa.

—¿Qué efforto en tu mente cuando comentamos esta idea de crear un trofeo para los artistas de la danza?  
—En principio debo decir que me gusta el teatro y la danza y a pesar que no soy bailarín concuerdo porque se trabaja poco y existe una escasa promoción, aquí tengo contactos. Desde el punto de vista moral, así el teatro solidario que encaró con mucha entrega por el significado. Es un tema moral el movimiento y una delegación de cooperación para los artistas. Si el teatro puede contribuir en alguna cosa del arte.

—Es más difícil trabajar sobre una temática específica?  
—Trabajar sobre una temática determinada, las artistas como en una representación de la danza, lleva otros ejemplos. Es como una representación más específica. Esta figura tiene que tener una expresión fuerte, pero que sea muy libre. Un gran movimiento y no tener una figuración rígida con respecto al personaje. Debemos tener presente que en escultura vale también el espacio como la forma, donde se va expandiendo líneas de fuerza y se aplica que ellas impulsan la obra hasta obtener la sensación de elevación.

hubo una cohesión de espíritu y en estos momentos se están realizando exposiciones de los artistas nacionales. Creemos en la danza, grupos integrados de danza, Escuela Nacional y escuelas provinciales de danza, expresiones, se han hecho reconocidos y se están haciendo festivales de danza, promoviendo el arte de la danza y el teatro.

## DANZA Y BALLET

**Graciela Martínez**, Directora del Taller de Movimiento Histórico, Corifea del Sodre. Ex profesora de la Escuela Nacional de Danza y coreógrafa. Cursos permanentes de ballet clásico para niños/as desde 7 años. Expresión corporal y gimnasia modalizada para adultos. Información: Canelones 2078 - Tel. 414604.

**Maestro Diego Alberto**, Técnica clásica, Principiantes y avanzados. Cursos matutinos y vespertinos. Misiones 1077 - Tel. 494447.

**Estudio Baez Bernal**, Gimnasia dirigida, Jazz Dance. Abierta la inscripción para niños y jóvenes de ballet clásico e inclusión a la danza. Adolfo Berro 1024 - Prado - Tel. 394544.

**Marta Vazzoler**, Filial de la escuela central de Buenos Aires Villavieja. Cursos de danza clásica y danza jazz. Gimnasia correctiva y rítmica. Danza española. Av. Agraciada 3703 casi Asunción.

**Alejandro Godoy**, Primer bailarín del Sodre. Danza clásica. Cursos permanentes todo el año para principiantes y avanzados. 8 de Octubre 2295 - Tel. 491714.

**ARTEBALL**, Capítulos de ballet para semi-profesionales y profesionales. Cursos de ballet para ballet y gimnasia. Horario continuo de lunes a sábados de 8 a 20 horas. Santander 2069 casi Av. Italia - Tel. 537474.

**Renacimiento**  
UNA RESIDENCIAL DE ANCIANOS Y ESTRELLAS  
AL SERVICIO DE USTED  
Informes al 588171 - 815779 - 782089

Eficaz denuncia

ESTADO DE SITIO (Etat du siege) Francia 1972. Director: Costa Gavras con la colaboración de Christian de Chalonge. Productor: Jacques Perrin. Guión: Franco Solinas. Fotografía: Pierre William Glenn y Silvio Calozzi. Músicas: M. Teodorakis. Interpretes: Yves Montand (Philippe Michel Santoni), Renato Salvatori (Capitán López), O.E. Nasses (Carlos Ducas), Jacques Weber (Hugo), Jean Luc Bideau (Este), Maurice Teynac (Militar), Evangelina Peterson, Jacques Perrin. Una coproducción franco-italo-germana. Reggae Films Unida. International. Dieter Geisler Filmproduktion. Filmada en Chile (Santiago y Valparaíso). Distribución local: Diacina. Estreno: Cine Plaza 25/4/85. Duración original 120 minutos. No apta menores de 18 años.

Como claro síntoma de los tiempos que corren, se ha concretado por fin el estreno de la película más prohibida de la última década. Este retraso, permite que el film sea apreciado desde una perspectiva histórica, a pesar del seguro impacto emocional que sobre un espectador local, tiene el enfrentarse a un tema tan significativo de nuestro pasado reciente. Sin duda este hecho explica la masiva afluencia de público y las polémicas interpretaciones que se han suscitado. Sin embargo, si se parte de una óptica menos apasionada (algo muy difícil, ya que frente a este planteo cada uno reacciona desde posturas aporofóbicas bien definidas, es fácil comprender que esta película no es un perfilado, ni una mera especulación sobre el tema.

Se trata en cambio de una indagación sobre la realidad política latinoamericana, en la convulsiva década de los sesenta, recordando como préstamo hechos reales ocurridos en nuestro país (secuestro de Dan Mitrione por parte del MLN, posterior represión por parte del gobierno democrático) que permite descubrir los matices del poder establecido, y la notoria influencia del imperio norteamericano sobre los acontecimientos políticos de nuestro continente. De esta forma se anticipa hechos más graves que ocurrirán posteriormente. El método utilizado por el director Costa Gavras para crear este afán testimonial, consiste en rodear estos hechos de un esquema de investigación periodístico-policial, que venen agregando los elementos esenciales, para convencer al espectador de lo que se pretende demostrar. Se reitera así el esquema utilizado en "Z" y que posteriormente se refinara en "La Confesión" y "Desaparición", con el agregado de un hábil guión de Franco Solinas, que desarrolla una historia en personajes principales (como lo hacía en "La batalla de Argel") y con un anhelo sobre el cual giran los enfrentamientos. A esto el director le otorga un ritmo ágil, con un eficaz montaje, que abrevia diálogos, respaldados por secuencias con

una resolución un tanto apresurada, y casi por decreto, dando la sensación de haber sido terminada con urgencia y quizás sobrepasada por la vertiginosa sucesión de acontecimientos en aquellos días. Se comprueba además un desinterés por una definición más elaborada de psicologías individuales (a excepción de Yves Montand, que le otorga a su personaje un nivel de complejidad que lo aleja de fáciles maniqueísmos) ni tampoco un interés mayor en profundizar en nuestra realidad sociopolítica. Existe en el cuidado en la reproducción de determinados acontecimientos históricos que revelan un trabajo de investigación previo (el cineasta estuvo en nuestro país, y su mujer protagonizó un sonado caso de secuestro simulado), aunque el ordenamiento de ese material al no corresponder a una exactitud cronológica, sino a una finalidad demostrativa. Es correcto también el trabajo de ambientación, que se hace creíble para un público europeo (para quien está dirigido el film), aunque esto no convenga a los espectadores locales. Si bien se abusa de algunos recursos (usos de flash-back), y se insertan personajes (un periodista omnipotente que lanza frases sentenciosas) y situaciones (decisiones tomadas por los guerrilleros en un ómnibus), que le restan credibilidad, es en las secuencias de acción donde está lo mejor de la película (toda la secuencia del secuestro, la posterior represión), otorgándole un gran impacto visual a la obra. Si bien la obra no oculta sus debilidades, cumple con el objetivo primario, es decir denunciar claramente la intervención norteamericana, el adiestramiento de las fuerzas opresoras, y el uso de la tortura como método de dominación. Este urticante poder denunciador se corrobora no sólo por las desmedidas reacciones que la película genera, sino que se reafirma la comprobación, que la copia exhibida se presenta con un breve pero sugestivo corte donde se señalaban las vinculaciones entre el poder económico, y las fuerzas antidemocráticas.

Este planteo presenta obras limitaciones, que se traducen, en



Recomendamos

- LA NOCHE DE SAN LORENZO (Italia). Dirigida por PAOLO Y VITTORIO TAVIANI. Con Omero Antonutti, Margherita Lozano. CENTROCINE.
ESTA TIERRA ES MI TIERRA (Estados Unidos). Dirigida por HALASHBY. Con David Carradine, Melinda Dillon. Cine LIBERTY.
CABRA MERCADO PARA MORIR (Brasil). Dirigida por EDUARDO COUTINHO. Con Elizabeth Teitelze, Jose Mariano De Silva. SALA CINEMATECA.
LA BALADA DE HARAYAMA (Japón). Dirigida por SHOEI INAMURA. Con Ken Ogata, Bumiko Sakamoto. Cine BIOGRAFO UNO (Colonia 1123).
LA PATAGONIA REBELDE (Argentina). Dirigida por HECTOR OLIVERA. Con Hector Alterio, Luis Brandoni, Pepe Soriano. MICROCINE (Rio Branco).
ESTADO DE SITIO (Franco-italo-Germana). Dirigida por COSTA-GAVRAS. Con Yves Montand, Renato Salvatori. Cine PLAZA.

GACETILLAS

- Paco de Lucía en el Solís
Inaugurará la exposición "Victor Hugo 1802 - 1885: grandes obras, grandes causas". Hora 19.30 - Soriano 1180.
Luego de 5 años, vuelve PACO DE LUCIA a Uruguay. En una gira que comprende Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, el excelente guitarrista español, actuará en Montevideo en sala del Teatro Solís, los próximos 29 y 30 de Mayo.
FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CIRCO DE MOSCU 1985
EL CIRCO DE MOSCU que nos visitará en los próximos días, presentará en esta oportunidad el Festival Internacional de los Países Socialistas de la presencia de los circos estatales de: RDA, Cuba, Checoslovaquia, Bulgaria, Rumania, Mongolia, Polonia, Hungría y la URSS.
ACTO EN LA ALIANZA
Mañana miércoles 22 se realizará en la Alianza Francesa del Uruguay, un acto con motivo del centenario de la muerte de Victor Hugo.
Participarán el profesor Miguel Batteagazzore quien brindará una conferencia al respecto, junto a Luis Germinara y Jean Pierre Wauther que leerán textos relacionados con el exilio y la emigración, asimismo se

El Festival de Gramado

Desde la primera vez que se celebró el Festival de Gramado, en 1962, se ha convertido en uno de los eventos más importantes de la ciudad. Este año, el festival se celebrará del 21 al 25 de mayo. El festival de Gramado es un evento que reúne a artistas de todo el mundo para presentar sus obras en un escenario de primer nivel. Este año, el festival contará con la participación de artistas de Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, España, Italia, Francia, Alemania, Polonia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Checoslovaquia, Mongolia y la URSS. El festival de Gramado es un evento que reúne a artistas de todo el mundo para presentar sus obras en un escenario de primer nivel. Este año, el festival contará con la participación de artistas de Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, España, Italia, Francia, Alemania, Polonia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Checoslovaquia, Mongolia y la URSS.

ARTIGAS: EL HEROE Y LA PUESTA

"ARTIGAS, GENERAL DEL PUEBLO", creación colectiva con texto definitivo de Ruben Yáñez y Milton Schinca. Por el elenco de El Galpón, con: Héctor Acosta, Enrique Álvarez, María Azambuya, Carlos Bancho, Marcelo Bouquet, Dardo Delgado, Sergio Epstein (de La Candelaria), Arturo Fleitas, Rebeca Franco, Silvia García, Roberto Mallinow, Augusto Mazzarrelli, Andrés Pazos, Juan Ribello, Jorge Schelleberg, Stella Texeira y Ruben Yáñez. Escenografía y vestuario: Mario Gallup. Música: Joaquín López y los folkloristas. Luces: Ruben Yáñez. Expresión corporal: Laura Solorzano, Dardo Delgado y Juan Ribello. Máscaras: Susana Palomas. Muñecos: Rodolfo Da Costa. DIRECCION: ATAHUALPA DEL CIOPPO Y CESAR CAMPODONICO. En El Galpón. Estreno: Jueves 9 de mayo de 1985. Por fin, la Institución Teatral El Galpón, retornó a su sede con el estreno de "Artigas, general del pueblo", lo que constituyó una doble fiesta del teatro nacional. Digo doble por el hecho significativo y emocional del retorno a la institución a su sala y por el espectáculo ofrecido, que constituyó una puesta memorable. El valor didáctico de la obra, conjugado con los valores de los trabajos interpretativos, junto a los lujos técnicos del espectáculo connotó una puesta completa. Toda la esencia de nuestro héroe máximo, su imagen tal cual es y no la que nos dan a entender en nuestros primeros años de la educación, está dada en esta puesta. Fruto de un texto brillante surgido de una creación colectiva con definición de dos grandes como son Yáñez y Milton Schinca. La obra nos expone los inicios del héroe en su vida por la independencia hasta sus últimas instancias, exiliado en Paraguay. Esto matizado con lujo de detalles, las intervenciones británicas y norteamericanas, las controversias con los demás provincias del Río de la Plata, etc., con realismo histórico y también con dosis relampagueantes de un humor bien planteado.

Siendo totalmente objetivo, dejando de lado todos los efectos sentimentales o amolivos que significaron volver a ver a El Galpón en su sala, repetimos que esta "Artigas, general del pueblo" es una de las grandes puestas de esta temporada teatral 1985. Las labores interpretativas gozan de igual nivel en un numeroso elenco, parejo en sus trabajos. Destacando desde ya, el trabajo desempeñado por Stella Texeira con momentos dramáticos memorables, y con interpretaciones en tres personajes con igual rendimiento, manteniendo su nivel. Sergio Epstein es el Andreito Artigas, compañero del héroe en toda su gesta, por demás correcto. María Azambuya es una Josefa excelente, con imitaciones de voz muy bien logradas, salvando su malestar que justamente le pesaba el día del estreno. Marcelo Bouquet demuestra una vez más su excelente presencia en el escenario y su voz privilegiada para los momentos de canciones. En general, todo el resto del elenco rinde de igual manera. En cuanto al propio Ruben Yáñez, realiza una labor interpretativa de nuestro héroe, que más allá del increíble parecido físico, sabe darle vida con toda la fuerza que el regionalista requiriera. Exceptuando detalles como una exagerada expresión facial de ceño fruncido o enojo, el trabajo de Yáñez es excelente. De la ficha técnica, una moderna escenografía de Gallup se adecua muy bien a la época, en un trabajo destacable. Capítulo aparte para las luces del propio Yáñez y el trabajo en expresión corporal realizado por Solorzano, Delgado y Ribello que demuestra el fruto en el cuadro del Exodo, uno de los grandes momentos del espectáculo. Bien por los accesorios de máscaras y muñecos, que en nada opacan la idea de la puesta. En cuanto al trabajo en la dirección, debe decir que la labor de Del Cioppo y Camposónico es magistral. La utilización de espacio escénico, la óptica del texto, el saber manejar un elenco tan numeroso y de tan buen nivel, demuestran la capacidad de estos directores impecables. Recomendable para todo público, especialmente al estudiantil "Artigas, general del pueblo", hay que verlo. Sin más Sergio Miranda

Estación al sero gramado, desde la primera vez que se celebró el Festival de Gramado, en 1962, se ha convertido en uno de los eventos más importantes de la ciudad. Este año, el festival se celebrará del 21 al 25 de mayo. El festival de Gramado es un evento que reúne a artistas de todo el mundo para presentar sus obras en un escenario de primer nivel. Este año, el festival contará con la participación de artistas de Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, España, Italia, Francia, Alemania, Polonia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Checoslovaquia, Mongolia y la URSS. El festival de Gramado es un evento que reúne a artistas de todo el mundo para presentar sus obras en un escenario de primer nivel. Este año, el festival contará con la participación de artistas de Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, España, Italia, Francia, Alemania, Polonia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Checoslovaquia, Mongolia y la URSS.

# Se acabó la vergüenza...

# VOLVIO LA DIGNIDAD

El Poder Judicial del Uruguay adquirió legitimidad el miércoles pasado. Retorna la dignidad y la jurisdicción al epicentro de la detección de los derechos de la personalidad humana. Una integración de alta jerarquía moral y técnica. Una indispensable reafirmación de la vigencia principista y democrática del Uruguay. Independencia, prestigio y seguridad constitucional y legal se ha instalado en la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

La Asamblea General Legislativa dio cumplimiento al mandato constitucional que le confiere la facultad irrenunciable de designar a los miembros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. El miércoles al caer la tarde —entrando la noche— una nueva luz brillante e incandescente se encendió en el Uruguay: la Justicia volvió a ser independiente.

Las designaciones, encuadradas en un acuerdo irrevocable y con toda seguridad, que la integración acordada prestigia, es una integración personal, moral y técnica, a la vez que jurídica.

Fueron el nombramiento acordados luego de largas negociaciones, de las cuales tomaron parte la totalidad de las fuerzas políticas. Fueron las designaciones que generaron discusiones que algunos no comprendían. Pero fueron —al final y en el fondo— la consolidación y el renacer fortalecido de una jurisdicción que se prestigia a sí misma con los nombres de quienes componen sus máximos órganos de ejercicio.

Las barras del Palacio Legislativo colmadas de magistrados, de magistrados, funcionarios técnicos y no técnicos del Poder Judicial, se fijaban claramente que el ámbito jurisdiccional volvía a tener, en diez juramentos que tomaba la Asamblea General, la presencia viva de la tradicional Justicia uruguaya. Los aperturas y exteriorizaciones que se produjeron, el solo ingreso de los nuevos magistrados, resultaron prueba acabada del respaldo expreso no sólo a los nombramientos, sino también a la futura gestión en todos los planos.

El Poder Legislativo proclamaba, entonces, a los nuevos miembros del Poder Judicial (contando con la previa intervención del propio Presidente de la República, máximo representante del Poder Ejecutivo, mientras la

la Justicia uruguaya votando la nulidad total; luego se fueron. Quedaban aún tres sin irse.

Los Doctores Foré de Genta (la ministra más realista de todos quienes fueron miembros del alto cuerpo judicial) terminó, también renunciando. Quedaron, entonces, dos (los Doctores Silva Delgado y Adiego Bruno), desintegrándose el máximo órgano del Poder Judicial.

Mientras ello ocurría, el 12 de febrero pasado renunciaba el dictador Gregorio Álvarez y asumía, en forma provisoria de la Presidencia de la República el Doctor Adiego Bruno, un artículo de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia.

Los cuatro partidos políticos de actuación en los comicios de noviembre anterior aceptaron tal situación provisoria. Y así se hizo, retomando a los dieciocho días el Doctor Adiego Bruno a sus funciones jurisdiccionales. Silva Delgado, mientras tanto, seguía sin renunciar.

\*\*\*\*\*

En el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el máximo órgano de la jurisdicción administrativa, todos sus miembros eran legítimos, designados por la Junta de Oficiales Generales y los Consejeros de Estado de la dictadura, usurpadores del Poder Legislativo y autopromocionados representantes de la soberanía. Aun tratándose de jueces con años de actuación, habían accedido a los cargos previa postergación de magistrados con mayor antigüedad y méritos. La dictadura, procurando mantener "buena imagen" designaba a jueces para tales cargos, pero quienes aceptaban los mismos juraban "por la Constitución y los Actos Institucionales", que equivale a hacerlo por la legalidad y la legitimidad de la misma manera que ocurría con los

real) pretendían profetizar un conflicto institucional de poderes, los partidos negociaron y llegaron a un acuerdo. Y los entonces integrantes de ambos cuerpos no tuvieron otra alternativa que renunciar. Silva Delgado (el mismo que había declarado a "Báez" que no renunciaría) presentó su dimisión; Adiego Bruno también lo hizo; el mismo camino adoptaron los miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

No quedaba por recorrer ninguna otra ruta. Todos debían irse. Renunciando o aceptando —tan solo— que los cargos estaban vacantes por declaración expresa del único órgano que puede designar, que lo es la Asamblea General.

Naturalmente que las dimisiones fueron aceptadas en un momento formal. La Asamblea General al aceptar las consideró; tomó conocimiento de ellas. Y así se pronunció, es que la declaración anterior de vacantes había inconstitucionalmente y contra dictoria la posibilidad de aceptarlas. No puede aceptarse lo que se inconstitucionalmente se quiere al Partido Colorado levantó su voz, en tal sentido.

Se había logrado lo que era el sentimiento colectivo nacional: llegar a integrar un Poder Judicial legítimo, democrático e independiente.

Los dos ministros que ya integraron la Corte o el Contencioso, no daban sus cargos de la "relación" que algunos han establecido. Muy por el contrario los Doctores Adiego y Foré (de los cuales en el Contencioso) fueron investidos como nuevos ministros por el órgano legítimamente que es la Asamblea General. Para poder hacerlo y aceptar a dichos cargos, debieron renunciar a las designaciones anteriores.

Todos, pues, surgen de la voluntad que representa a la soberanía nacional. Todos, entonces, acceden a través de los mecanismos constitucionales a sus cargos.

\*\*\*\*\*

trados que pasaron a integrar los otros cuerpos jurisdiccionales.

A la Suprema Corte acceden dos jueces destituidos por la dictadura: El Doctor Nelson García Otero que ya era Ministro del Tribunal de Apelaciones en el año 1973, un magistrado uno de los magistrados de mayor prestigio y brillo en la judicatura; y el Doctor Nelson Nicolletto, compelido a renunciar por el régimen.

Llega también el Doctor Humberto Torressano, de los viejos jueces (no por edad sino por antigüedad, dotado de una experiencia, capacidad y carisma de especiales contornos. Continúa (rectificamos: fue designado también) el Doctor Rafael Adiego Bruno, con toda una trayectoria en la judicatura y la que añade su principista posición de haber votado en la Corte vigente durante la dictadura, la nulidad total del proceso a Ferrera Aldunate.

Mención especial merecerá, en capítulo aparte, el nombramiento de la Doctora Jacinta Babel de Delgue.

Al Contencioso Administrativo se proclamó e invitó al Doctor José Figueroa, ex-Procurador General del Estado en lo Contencioso Administrativo, quien —ante las presiones del autoritarismo— se acogió a los beneficios jubilatorios.

La Integración, además, los Doctores Manuel Díaz Romeu, Luis A. Galagorry y Luis A. Torreño miembros de los Tribunales de Apelaciones de destacadas actuaciones, a quienes se promueve a la Justicia Administrativa. Completa el órgano el Doctor José J. Folle, otro magistrado, que ya integrara el mismo y que ahora fue legitimado por la Asamblea General.

\*\*\*\*\*

La designación de la Doctora Jacinta Babel de Delgue (de la misma manera

que cualquiera de los anteriores, muestra de una particular significación para la Justicia uruguaya.

Postergada por el régimen dictatorial, esta tarea se cumplió en un momento de plena vigencia de la Constitución y de la vigencia de los principios democráticos. El mandato constitucional que le confiere la facultad irrenunciable de designar a los miembros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. El miércoles al caer la tarde —entrando la noche— una nueva luz brillante e incandescente se encendió en el Uruguay: la Justicia volvió a ser independiente.

Las designaciones, encuadradas en un acuerdo irrevocable y con toda seguridad, que la integración acordada prestigia, es una integración personal, moral y técnica, a la vez que jurídica.

Fueron el nombramiento acordados luego de largas negociaciones, de las cuales tomaron parte la totalidad de las fuerzas políticas. Fueron las designaciones que generaron discusiones que algunos no comprendían. Pero fueron —al final y en el fondo— la consolidación y el renacer fortalecido de una jurisdicción que se prestigia a sí misma con los nombres de quienes componen sus máximos órganos de ejercicio.

Los aperturas y exteriorizaciones que se produjeron, el solo ingreso de los nuevos magistrados, resultaron prueba acabada del respaldo expreso no sólo a los nombramientos, sino también a la futura gestión en todos los planos.

El Poder Legislativo proclamaba, entonces, a los nuevos miembros del Poder Judicial (contando con la previa intervención del propio Presidente de la República, máximo representante del Poder Ejecutivo, mientras la

la Justicia uruguaya votando la nulidad total; luego se fueron. Quedaban aún tres sin irse.

Los Doctores Foré de Genta (la ministra más realista de todos quienes fueron miembros del alto cuerpo judicial) terminó, también renunciando. Quedaron, entonces, dos (los Doctores Silva Delgado y Adiego Bruno), desintegrándose el máximo órgano del Poder Judicial.

Mientras ello ocurría, el 12 de febrero pasado renunciaba el dictador Gregorio Álvarez y asumía, en forma provisoria de la Presidencia de la República el Doctor Adiego Bruno, un artículo de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia.

Los cuatro partidos políticos de actuación en los comicios de noviembre anterior aceptaron tal situación provisoria. Y así se hizo, retomando a los dieciocho días el Doctor Adiego Bruno a sus funciones jurisdiccionales. Silva Delgado, mientras tanto, seguía sin renunciar.

En el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el máximo órgano de la jurisdicción administrativa, todos sus miembros eran legítimos, designados por la Junta de Oficiales Generales y los Consejeros de Estado de la dictadura, usurpadores del Poder Legislativo y autopromocionados representantes de la soberanía. Aun tratándose de jueces con años de actuación, habían accedido a los cargos previa postergación de magistrados con mayor antigüedad y méritos. La dictadura, procurando mantener "buena imagen" designaba a jueces para tales cargos, pero quienes aceptaban los mismos juraban "por la Constitución y los Actos Institucionales", que equivale a hacerlo por la legalidad y la legitimidad de la misma manera que ocurría con los

\*\*\*\*\*

trados que pasaron a integrar los otros cuerpos jurisdiccionales.

A la Suprema Corte acceden dos jueces destituidos por la dictadura: El Doctor Nelson García Otero que ya era Ministro del Tribunal de Apelaciones en el año 1973, un magistrado uno de los magistrados de mayor prestigio y brillo en la judicatura; y el Doctor Nelson Nicolletto, compelido a renunciar por el régimen.

Llega también el Doctor Humberto Torressano, de los viejos jueces (no por edad sino por antigüedad, dotado de una experiencia, capacidad y carisma de especiales contornos. Continúa (rectificamos: fue designado también) el Doctor Rafael Adiego Bruno, con toda una trayectoria en la judicatura y la que añade su principista posición de haber votado en la Corte vigente durante la dictadura, la nulidad total del proceso a Ferrera Aldunate.

Mención especial merecerá, en capítulo aparte, el nombramiento de la Doctora Jacinta Babel de Delgue.

JULIAN BAYLIS